

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
NO. 40051001-065-25 (CAGEG-065/2025)
ADQUISICIÓN DE AYUDAS SOCIALES A PERSONAS

Para los efectos de estas bases se entenderá por:

Ley: Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Reglamento: Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Lineamientos: Lineamientos para la Operación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias y Entidades.

Comité: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal.

Dirección General: Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas ubicada en Carretera Guanajuato Juventino Rosas K.M. 9.5, Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto.

Dirección de Adquisiciones: Dirección de Adquisiciones y Suministros adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas ubicada en Carretera Guanajuato Juventino Rosas K.M. 9.5, Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto.

e-compras: Sistema desarrollado en la plataforma de SRM (Supplier Relationship Management- Gestión de relaciones con Proveedores), el cual permite el intercambio avanzado de datos electrónicos, con el Gobierno del Estado de Guanajuato.

Licitante: La persona que presente ofertas en cualquier procedimiento de licitación.

Precio no aceptable: Aquél que derivado de la investigación de mercado realizada, resulte superior en un diez por ciento al ofertado respecto del que se observa como mediana en dicha investigación o en su defecto, el promedio de las ofertas presentadas en la misma licitación.

Precio conveniente: Aquél que se determina a partir de obtener el promedio de los precios preponderantes que resulten de las ofertas aceptadas técnicamente en la licitación, y a éste se le resta el porcentaje que determine el sujeto de la ley en bases.

Dumping: Práctica comercial que consiste en vender un producto por debajo de su precio normal, o incluso por debajo de su coste de producción, con el fin inmediato de ir eliminando las empresas competidoras y apoderarse finalmente del mercado.

El Comité a través de la Dirección General, en cumplimiento con las disposiciones que establece la Ley, celebra la **Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-065-25 (CAGEG-065/2025), para la Adquisición de Ayudas Sociales a Personas, correspondiente al programa operativo anual de compras del 3er trimestre de 2025**, bajo las siguientes:

Bases

I. Información específica de los bienes

Descripción completa de los bienes según **Anexo I**.

Para efectos de la convocatoria, podrá bajo su responsabilidad solicitar **las Bases y los Anexos I, I-A, I-B, I-D, I-E, A, AB, B, C, D, E, F, G, H, J, K, L, M, N, Ñ, O, P, R, S y X**, que incluyen las especificaciones, características y demás términos de la presente licitación en forma detallada en la Dirección de Adquisiciones, o en su caso solicitar la información en los teléfonos 01 (473) 73 53400 Ext. 1641 con la C. Karla Elizabeth Ambrosio Hernández.

II. Información específica de la Licitación

a) Junta (s) de Aclaraciones

Se llevará a cabo el día **15 de septiembre del 2025**, a las **10:30 horas**, en la Sala de Juntas Dirección General ubicada en Carretera Guanajuato Juventino Rosas K.M. 9.5, Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto.

Los interesados podrán enviar sus preguntas por escrito a la Dirección de Adquisiciones de preferencia a más tardar el día **08 de septiembre 2025 hasta las 12:00 horas**. De igual manera podrá enviarlas vía correo electrónico a la dirección: ambrosio.karla@guanajuato.gob.mx o ingresando a la dirección electrónica <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal>. Además deberá confirmar la hora de su envío con la C. Karla Elizabeth Ambrosio Hernández o de lo contrario no se aceptarán reclamaciones.

Las preguntas deberán preferentemente mencionar el número de partida a la que se refieren, utilizando de preferencia el formato del "**Anexo G**".

Sólo se dará contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma. Lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el artículo 68 de la Ley.

Las dudas o cuestionamientos que se formulen, deben ser solamente en relación a las bases de licitación y en términos razonables, claros y precisos, a juicio del comité, en caso contrario, serán desechados en la junta respectiva. Cualquier modificación derivada de la junta de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases.

La asistencia de los interesados a la Junta de Aclaraciones es voluntaria. Su inasistencia, no obstante el haber obtenido estas Bases, será bajo su estricta responsabilidad y en el entendido de que dan por aceptado lo ahí acordado; sin embargo, podrán acudir con la debida oportunidad a la Dirección de Adquisiciones a efecto de que les sea entregada copia del Acta de la Junta respectiva, o en su defecto podrá comunicarse a los teléfonos ya citados.

Para los interesados que no se encuentren en dicho acto, se les realizará la notificación con la publicación en los tableros informativos de la Dirección General, a partir de esa fecha, así como también en las páginas electrónicas

http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php y <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal>.

La junta de aclaraciones se podrá suspender para reanudarla en hora o fecha posterior.

Al concluir la junta de aclaraciones podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de una segunda o ulteriores juntas.

b) Características de Muestras

Para la **partida 18** del Anexo I, los licitantes deberán entregar invariablemente una muestra física que guarde fielmente las características solicitadas en el Anexo I, según participe; la muestra presentada deberá tener etiqueta de fábrica en la que se señale como mínimo su composición, medida, instrucciones de lavado y nombre del fabricante.

Para la **partida 19** del Anexo I, los licitantes deberán entregar invariablemente una muestra física que guarde fielmente las características solicitadas en el Anexo I y Anexo O, según participe.

Dichas muestras deberán estar debidamente identificadas mediante etiqueta adherida donde se indique número de la licitación, nombre del licitante, anexo y partida a que corresponde.

c) Entrega y Recepción de Muestras de los Licitantes

Para las **partidas 18 y 19** del Anexo I, la recepción de las muestras físicas presentadas por los licitantes participantes será a más tardar el día **19 de septiembre del 2025 a las 10:30 horas** en el Almacén de la Dirección de Adquisiciones ubicado en Carretera Guanajuato – Juventino Rosas km. 9.5 en un horario de lunes a viernes de las 9:00 a las 15:00 horas.

El licitante deberá de presentar sus muestras acompañadas con original y 2 copias del recibo de muestras (**ANEXO M**), elaborado preferentemente en hoja membretada, dejando una copia en dicho almacén para cotejo de recepción. El documento deberá mencionar la partida en que participa, descripción corta de su muestra y datos del licitante. Así mismo deberá anotarse en la hoja de registro de recepción de muestras.

Dichas muestras deberán estar debidamente etiquetadas con los datos que se mencionan en el inciso anterior.

Las muestras entregadas quedarán en poder de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, hasta el cumplimiento de la entrega total de lo contratado en el caso del o los licitantes adjudicados; y en el caso de los demás licitantes, deberán pasar por sus muestras a la Dirección de Adquisiciones y Suministros en la semana del **15 al 19 de octubre del 2025**, **sín que sea objeto de reclamo el deterioro de las muestras.**

d) Evaluación de Muestras y Pruebas (Aplica para las partidas 18 y 19)

La evaluación de las muestras consistirá en la verificación de la muestra física de conformidad a lo solicitado en las presentes bases y anexos. **Se podrán realizar pruebas destructivas.**

Se requieren muestras físicas con la finalidad de verificar el acabado del producto tales como componentes, resistencia, medidas y demás características solicitadas.

Se aceptará +/- 5 cm de tolerancia en las medidas solicitadas en el Anexo I.

e) Registro de propuestas

Los licitantes que participen a través de **e-compras**, deberán ingresar de manera electrónica las propuestas Técnicas y Económicas a más tardar el día **19 de septiembre del 2025 a las 11:30 horas**. Se aclara que el sistema no admite propuestas después de la fecha y hora señaladas. Así mismo, el formato de las propuestas deberá ser **.doc, .xls, .ppt o .pdf, NO SE ACEPTAN ARCHIVOS COMPRIMIDOS O FORMATO SUPERIOR A VERSIÓN 2003**. El **ANEXO R** no aplica para quienes participen a través de esta modalidad.

Los licitantes que participen de manera presencial deberán entregar los sobres de las propuestas Técnicas y Económicas a más tardar el día **19 de septiembre del 2025 a las 11:30 horas**, siendo responsabilidad de los licitantes registrar el **ANEXO R** en el reloj checador, que deberá anexar en la parte exterior del sobre de la propuesta técnica presentada, así como también registrarse en la lista emitida para el acto de apertura de ofertas en la Sala de Juntas de la Dirección General.

f) Acto de Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas

El acto de Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas tendrá verificativo en la Sala de Juntas de la Dirección General, el día **19 de septiembre del 2025 a las 11:30 horas**.

Primero se procederá a realizar la apertura de las ofertas electrónicas y posteriormente las ofertas impresas de acuerdo al procedimiento descrito en el **Anexo E**.

g) Notificación del Fallo

Se llevará a cabo el día **03 de octubre del 2025 a las 15:30 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección General, ubicada en Carretera Guanajuato Juventino Rosas K.M. 9.5, Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto. una vez que el Comité haya emitido el fallo correspondiente de adjudicación, mismo que se dará a conocer con copia simple a los Licitantes que asistan a la sesión de notificación de fallo.

La notificación a los Licitantes que no asistan a dicho acto se hará a través de la publicación del Acta de Fallo en los tableros informativos de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro; y en las páginas electrónicas http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal>.

Las ofertas técnicas y económicas quedarán a disposición de los licitantes a partir de esta fecha y hasta los siguientes 15 días hábiles posteriores a su emisión.

h) Firma del Contrato y Pedido

El Representante acreditado del licitante adjudicado deberá presentarse a firmar el contrato a más tardar el día **16 de octubre del 2025**, de las **09:00 a las 14:00 horas**, en la Dirección de Adquisiciones.

En caso de no formalizar un contrato, el licitante será sancionado en términos de Ley, y se podrá fincar el pedido o contrato al siguiente licitante que reúna el precio, calidad y condiciones. Lo anterior se sujeta a los términos establecidos en Ley para dicho efecto. Cabe señalar que la firma del contrato quedará supeditada al registro previo del licitante en Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal.

i) Lugar y tiempo de entrega

Para las **partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7**, los bienes deberán ser entregados en condiciones libre a bordo en piso, armados, en fechas y lugares especificados de acuerdo al Calendario de Distribución **ANEXO I-A**. Horario de recepción de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. Persona de contacto: Xóchilt Paredes Rodríguez, Correo Electrónico: xparedesr@guanajuato.gob.mx Tel. 473 73 5 33 00 Ext. 4802

Para las **partidas 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16**, los bienes deberán ser entregados en condiciones libre a bordo en piso, armados, en fechas y lugares especificados de acuerdo al Calendario de Distribución **ANEXO I-E**. Horario de recepción de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. Persona de contacto: Xóchilt Paredes Rodríguez, Correo Electrónico: xparedesr@guanajuato.gob.mx Tel. 473 73 5 33 00 Ext. 4802

Nota: El proveedor adjudicado deberá de entregar "Manual de Instalación por Anclaje" por cada punto de entrega de cada uno de los bienes. Asimismo, deberá de proporcionar el recibo de entrega de juegos y ejercitadores **ANEXO I-B**, debidamente llenado de acuerdo a las indicaciones plasmadas en dicho anexo.

Para la **partida 8**, los bienes deberán ser entregados en condiciones libre a bordo en piso, a más tardar **17 de noviembre de 2025**, en el Almacén del DIF ubicado en Pueblito de Rocha s/n, Guanajuato, Gto., frente a las oficinas de la Secretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial. Horario de recepción de

lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. Persona de contacto: Xóchilt Paredes Rodríguez, Correo Electrónico: xparedesr@guanajuato.gob.mx Tel. 473 73 5 33 00 Ext. 4802

Nota: El proveedor adjudicado deberá considerar las medidas de protección y empaquetado necesario que garantice la óptima entrega de cada uno de los bienes.

Para la **partida 9**, el proveedor adjudicado entregará, instalará en sitio y hará pruebas de funcionamiento, considerando el **Anexo J** "Términos de referencia" y las fichas "Datos físicos del sitio" **Anexo K**; en las fechas y localidades del Estado de Guanajuato de acuerdo al "Calendario de distribución" **Anexo I-D**, Persona de contacto: Xóchilt Paredes Rodríguez, Correo Electrónico: xparedesr@guanajuato.gob.mx Tel. 473 73 5 33 00 Ext. 4802

Nota: El proveedor adjudicado deberá de proporcionar el acta entrega recepción, capacitación e instalación del sistema de captación de agua de lluvia **ANEXO L**, debidamente llenado de acuerdo a las indicaciones plasmadas en dicho anexo.

Para la **partida 17**, los bienes deberán ser entregados en condiciones libre a bordo en piso, del **02 al 20 de febrero del 2026**, en el Almacén de Alimentos del SDIFEG, ubicado en Carretera Guanajuato-Juventino Rosas KM. 9.5, Guanajuato, Gto. Horario de recepción de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. Persona de contacto: Xóchilt Paredes Rodríguez, Correo Electrónico: xparedesr@guanajuato.gob.mx Tel. 473 7353300 Ext.4800

Nota: El proveedor adjudicado deberá de entregar las aves en perfecto estado de salud.

Para la **partida 18**, los bienes deberán ser entregados en condiciones libre a bordo en piso, a más tardar **12 de noviembre de 2025**, en el Almacén General del SDIFEG, ubicado en Carretera Guanajuato-Juventino Rosas KM. 9. Guanajuato, Gto. Horario de recepción de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. Persona de contacto: Oscar Muñoz Aldape, correo electrónico: omunoz@guanajuato.gob.mx Tel. 473 73 4 5443

Nota: El proveedor adjudicado deberá de entregar las cobijas empaquetadas en plástico de alta resistencia con cinturones de ajuste que garantice la limpieza y protección en cuestiones de maltrato del bien, así mismo, que cada paca no sea mayor de 50 cobijas, la cual deberá de contener variedad de colores en cada empaque.

Para la **partida 19**, los bienes deberán ser entregados en condiciones libre a bordo en piso, a más tardar **03 de noviembre de 2025**, en el local comercial ubicado a un costado del Hotel Aeropuerto s/n, ubicado en la fracción "A" del predio rústico denominado "El Mezquite" en Silao Gto. Horario de recepción de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. Persona de contacto: Karla Stephanie Villegas Arellano, correo electrónico: kvillegas@guanajuato.gob.mx Tel. 4731198972

j) Capacitación

Para la **partida 9**, los licitantes deberán considerar que se solicita capacitación de máximo 2 horas por cada captador de agua instalado a un máximo de 5 personas beneficiarias, con los siguientes temas:

- a) Capacitación en el uso adecuado del sistema.
- b) Capacitación en el mantenimiento adecuado del sistema.
- c) Capacitación en los métodos de reparación del sistema para cuando la garantía de instalación haya terminado.

Todo lo anterior, cubriendo el licitante adjudicado los costos asociados a la misma, tales como material didáctico, instrumentos de evaluación y demás que sean necesarios.

La capacitación dará inicio a partir de la instalación del sistema de captación de lluvia.

ñ) *Transporte*

El transporte será responsabilidad del (los) licitante (s) ganador (es), en el lugar y fecha establecidos en las presentes bases, sin ningún cargo adicional por flete de carga o descarga o cualquier otro tipo de gasto originado por el servicio y transporte de entrega, siendo esta responsabilidad del licitante o asegurándose de evitar el deterioro de los bienes al momento de su entrega para efectos de su recepción de conformidad por la convocante.

III. **Presentación de Ofertas**

a) Presentación de ofertas de manera presencial

- El sobre (a) de la oferta Técnica deberá contener lo siguiente:

1. Todos los licitantes deberán presentar la siguiente documentación, **anexando de preferencia un índice de los documentos presentados**:

1.1 Constancia de situación fiscal o cédula del Registro Federal de Contribuyentes o Registro Federal de Contribuyentes con cadena digital emitida por el SAT.

1.2 Identificación personal oficial vigente en original o copia certificada y copia simple (pasaporte, licencia de conducir o credencial de elector) de la persona que suscribe las propuestas para la presente licitación.

El documento original o copia certificada, podrá presentarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre de la oferta técnica, el cual deberá entregar para su cotejo al momento de estar realizando la apertura de su propuesta técnica, **en caso contrario se desechará su propuesta**.

1.3 Original de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) **positiva y vigente**, con una fecha de expedición **no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura** de la presente licitación cuyo código QR y Cadena digital sea visible y legible.

Dicho documento podrá ser validado con posterioridad al acto de apertura, a través de la aplicación desarrollada por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) a efecto de verificar el

RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la opinión y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coinciden con la constancia entregada como parte de la propuesta técnica. En caso de que el documento no incluya el código QR y Cadena digital o no se puedan verificar, o bien, el resultado de la consulta arroje datos contradictorios a los contenidos en la opinión presentada, será motivo de descalificación de conformidad con el inciso n) del apartado "V. Descalificación de licitantes".

1.4 ANEXO D-PERSONA FÍSICA o ANEXO D-PERSONA MORAL, según corresponda, donde el licitante y su representante o apoderado legal, manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultad legal y capacidades suficientes para participar y/o suscribir contratos por sí misma o a nombre de su representada, indicando los datos generales de los documentos que sustenten lo anterior.

1.5 Documentos legales con los que acredite su personalidad jurídica y la de su representante o apoderado legal de conformidad a lo siguiente:

En caso de ser **persona moral** deberá presentar original o copia certificada para cotejo, así como copia simple de los documentos legales con los cuales acredita su constitución y la personalidad de su representante o apoderado legal, en términos de lo siguiente:

- Acta constitutiva emitida por fedatario público o autoridad competente, así como sus modificaciones, estas últimas (modificaciones) sólo en copia simple.
- Instrumento jurídico con el que se acredite la personalidad de su representante o apoderado legal, (documento del que se desprenda la representación, o bien poder, según el caso).

Salvo lo previsto en el párrafo siguiente, todos los documentos señalados previamente, deberán estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad o de Comercio, según corresponda, debiendo ser acompañados de las respectivas constancias registrales.

Tratándose de modificaciones al acta constitutiva, se deberá acompañar las correspondientes constancias registrales, únicamente cuando el registro de dichas modificaciones en el Registro Público de Comercio sea obligatorio conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Código de Comercio y demás ordenamientos que regulen los actos que correspondan.

En caso de ser **persona física**, deberá presentar:

- Impresión de la CURP.

En caso de que la propuesta sea suscrita por representante o apoderado legal deberá acompañar en original o copia certificada para cotejo, el instrumento jurídico con el que se acredite la personalidad, así como copia simple (documento del que se desprenda la representación, o bien poder, según el caso), inscrito en el Registro Público de la Propiedad y/o del Comercio, debiendo acompañar la documentación que acredite la inscripción.

La documental aportada conforme a lo señalado en los párrafos anteriores, deberá coincidir con los datos asentados en el Anexo D "FORMATO DE ACREDITACIÓN PERSONALIDAD" respectivo, por

lo que en caso de existir discrepancias entre los datos contenidos en dicho formato y la documental aportada por el licitante, podrá ser motivo de descalificación.

- 1.6 Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social**, que alude el Acuerdo número: **ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR**, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, con una fecha de expedición no mayor a **15 días naturales** anteriores al acto de apertura de la presente licitación, en el entendido de que no se cumple el requisito, si la opinión se encuentra en sentido negativo. Dicho documento podrá ser validado con posterioridad al acto de apertura, a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la opinión y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coincidan con la constancia entregada como parte de la propuesta técnica.

Dicho documento podrá ser validado con posterioridad al acto de apertura, a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la opinión y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coincidan con la constancia entregada como parte de la propuesta técnica.

- 1.7 Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales (INFONAVIT) y entero de descuentos**, y que la misma señale **que no se identificaron adeudos y se encuentra al corriente de sus obligaciones**, con una **fecha de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura** de la presente licitación, conforme al "Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017.

Dicho documento podrá ser validado con posterioridad al acto de apertura, a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la constancia y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coinciden con la constancia entregada como parte de la propuesta técnica.

- 1.8 Carta de declaración de intereses del licitante en hoja membretada y con firma autógrafa del representante o apoderado legal acreditado (ANEXO C).**

- 1.9 Original y copia simple del recibo de pago de bases con el fin de garantizar con ello su debida participación.** Para el procedimiento de pago de bases, remitirse al inciso z) del apartado VII. Condiciones.

- 1.10 Catálogo de los bienes ofertados, mismo que deberá contener como mínimo la siguiente información:** Imagen, ficha técnica, marca, modelo. **Aplica para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 19**

Se aclara que, si entre la descripción de la oferta técnica y lo expresado en el catálogo de producto existen datos contradictorios entre sí, quedará descalificado en la partida respectiva. En caso de que el catálogo indique como opcional alguna característica solicitada por la convocante, o bien no indique alguna característica solicitada por la convocante, el licitante deberá indicar

expresamente en su propuesta técnica que incluye dicha especificación, de otra manera quedará descalificada su propuesta en la partida respectiva.

En caso de que el catálogo presentado se encuentre en un idioma distinto al español, deberá presentarse con su traducción simple al idioma español.

1.11 Anexo AB con todos los puntos solicitados según participe, en hoja membretada del licitante con nombre y firma autógrafa del representante o apoderado legal acreditado.

1.12 Carta compromiso antisoborno del licitante en hoja membretada con firma autógrafa del representante o apoderado legal acreditado. **(ANEXO P)**

1.13 Oferta técnica por separado la cual se refiere a la presentación por escrito en hoja membretada del licitante con firma autógrafa del representante o apoderado legal acreditado, donde mencione la descripción completa sin abreviaturas de lo solicitado por la convocante, así como de lo ofertado por el licitante, en la cual deberá indicar **marca y modelo ofertados** de conformidad con las especificaciones y características de los bienes señalados en el (los) anexo (s) respectivo (s) de las presentes bases. **(Anexo A).**

Requisitos adicionales para participar en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16

1.14 Carta original con firma autógrafa del fabricante o distribuidor mayorista en la que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá de manera solidaria y conjunta con el licitante para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el participante, por un periodo mínimo de 3 años a partir de la recepción de los bienes adjudicados.

En caso de que no se especifique en el Anexo I, el periodo de la garantía de fábrica deberá ser de mínimo 3 años.

1.15 Carta compromiso con firma autógrafa del representante o apoderado legal del licitante, mediante la cual manifieste que en caso de resultar adjudicado, los bienes se entregarán armados en las 17 localidades de acuerdo los Anexos I-A y I-E, acompañados con un "manual de instalación por anclaje".

Requisitos adicionales para participar en las partidas 8 y 19

1.16 Carta original con firma autógrafa del fabricante o distribuidor mayorista en la que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá de manera solidaria y conjunta con el licitante para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el participante, por un periodo mínimo de 1 año a partir de la recepción de los bienes adjudicados.

Requisitos adicionales para participar en la partida 9

- 1.17 Carta original con firma autógrafa del fabricante o distribuidor mayorista en la que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá de manera solidaria y conjunta con el licitante para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el participante, por un periodo mínimo de 1 año en instalación y 10 años de garantía contra defectos de fabricación en la cisterna a partir de la recepción de los bienes adjudicados.
- 1.18 Currículum del licitante donde acredite la experiencia en trabajos de fontanería y albañilería dentro de su listado de servicios acompañando de una carta de satisfacción firmada por al menos un cliente a quien le haya prestado el servicio, debiendo contener reporte fotográfico del proceso de instalación, así como datos de contacto, teléfono y correo electrónico para su validación.

Requisitos adicionales para participar en la partida 17

- 1.19 Copia simple legible del certificado zoosanitario de movilización emitido SADER, SENASICA y/o CPA (Comisión México-Estados Unidos para la prevención de la fiebre aftosa y otras enfermedades exóticas de los animales) los cuales deberán acreditar la salud de las aves, que éstas se encuentran libres de enfermedades y que no repercutirán en un daño a la salud pública.
- 1.20 En el caso que el licitante participante sea distribuidor autorizado, deberá presentar carta de apoyo original con firma autógrafa del representante o apoderado legal acreditado de la granja en la cual respalde al licitante para contraer los compromisos derivados de la presente licitación, misma que deberá estar elaborada en papel membretado del propietario de la granja y deberá contener los datos de contacto (nombre del contacto, domicilio, teléfono) de las oficinas, lo anterior para poder en su caso corroborar la información proporcionada.
- 1.21 Carta compromiso del licitante con firma autógrafa del representante o apoderado legal acreditado en la que se compromete a entregar las aves en perfecto estado de salud; así como con un buen aspecto en relación de la fisiología natural animal.
- 1.22 Carta compromiso del licitante con firma autógrafa del representante o apoderado legal acreditado en la que se compromete a entregar los paquetes de aves de 10 pollos (8 hembras y 2 machos) en cajas de acuerdo al Anexo S (IMAGEN CAJA AVES)

Requisitos adicionales para participar en la partida 18

- 1.23 Carta original del Fabricante y/o Distribuidor Mayorista donde señale que responderá para la aplicación de las garantías de fábrica, de mano de obra, y defectos de fabricación para los bienes de la partida 18 del Anexo I, por un **período mínimo de 6 meses** a partir de la recepción de los bienes adjudicados.
- 1.24 Informe original **de resultados de las pruebas de laboratorio acreditado ante la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación) realizadas a la tela y a la cobija terminada**. Dicho informe deberá indicar los componentes y porcentajes que contiene la cobija, además deberá de contener la siguiente información:

- Título del Informe de Laboratorio: **Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-065-25 (CAGEG-065/2025) para la Adquisición de Ayudas Sociales para Personas**, con antigüedad no mayor a un mes con respecto a la fecha del acto de apertura de propuestas técnicas.
- Nombre del Laboratorio y número de acreditación asignado por la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación).
- Integrar el resultado del informe del tipo de tela utilizada para la fabricación de la cobija.

Las pruebas solicitadas deberán realizarse en cualquier laboratorio acreditado ante la EMA, por ejemplo:

- Laboratorio SGS MULTILAB S.A. DE C.V., ubicado en calle Sófocles #217, Col. Los Morales, Secc. Palmas, C.P. 11540, Ciudad de México, Tel. (55) 5395 7226.
- First Lab, A.C., Tlaxco No. 713, Col. La Paz, C.P. 72160, Puebla, Tel. (222) 248 0975.
- Textile Testing Services of América, S.A., ubicado en Av. División del Norte No. 3442-3 Col. Xotepingo Alcatla. Coyoacán, C.P. 04610 Tel 01 55 55 44 8831.
- INTERTEK TESTING SERVICES DE MEXICO, S.A. DE C.V. Poniente 134 No. 660, Col. Industrial Vallejo, C.P. 02300, México, Teléfono: 55 5998 0900.

Requisitos adicionales para participar en las partidas 18 y 19

- 1.25 Copia del comprobante de entrega de muestra para revisión con sello del Almacén de la Dirección General (**Anexo M**).

Los licitantes adjudicados deberán obtener o en su caso actualizar al 2025 su registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, lo cual podrá realizar a través de la página: https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_proveedores/inscripcion.php

*Los licitantes que cuenten con su registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal actualizado al 2025, podrán presentar impresión de la credencial electrónica con código bidimensional actualizada al 2025 que emite el portal del padrón de proveedores, dentro del sobre de su oferta técnica, eximiéndoles en ese caso de presentar los documentos solicitados en los puntos **1.1 y 1.2** siempre y cuando las propuestas técnica y económica, sean firmadas por la persona que se encuentra registrada en dicho padrón como representante legal de la participante. Lo anterior se sujeta a lo señalado en el título cuarto, capítulo único, relativo al Padrón Estatal de Proveedores de la Ley.*

1. Los requisitos solicitados en los numerales **1.1, 1.3, 1.5, 1.6 y 1.7**, deberán ser expedidos a nombre del propio licitante, conforme a lo solicitado, en caso contrario será descalificado.
2. No se aceptarán opciones, deberá presentar una sola propuesta por partida, conforme a lo solicitado y según participe, cotizando la cantidad de bienes solicitados.
3. No se deberán indicar montos económicos en la oferta técnica (Anexo A), además de que deberá presentar todos los documentos generados por el licitante participante en papel membretado de la

empresa, en su caso del fabricante o distribuidor mayorista, con firma autógrafa del representante legal acreditado.

4. De preferencia se solicita presentar toda su documentación debidamente ordenada y foliada, para certeza de los participantes.
5. Se solicita que la documentación no se presente engrapada, ni dentro de micas transparentes ni con broches.

- **El sobre de la oferta económica deberá contener lo siguiente:**

1. Oferta económica presentada por escrito en hoja membretada del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras, con firma autógrafa del representante o apoderado legal acreditado, donde señale las partidas de los bienes en que participa en la presente licitación, con la descripción corta de lo ofertado por el licitante, indicando marca y modelo ofertados. Deberá ser presentada en moneda nacional, con **precios unitarios incluyendo I.V.A. e indicando de preferencia el gran total de su oferta**, la cual deberá incluir cualquier impuesto, derecho ó gasto necesario para el cumplimiento del suministro, garantías y demás términos licitados. **(ANEXO B)**.
2. Deberá presentar una sola oferta económica por partida, cotizando la cantidad de bienes solicitados en el (los) anexo (s) respectivo (s).
3. De preferencia incluir un disco compacto que contenga en medio magnético (formato .doc, .xls) la oferta económica presentada por el licitante.

b) Presentación de ofertas de manera electrónica (e-compras)

Podrá presentar su oferta de manera electrónica a través del portal **e-compras** en la página <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/iri/portal> en la cual los proveedores actualizados al 2025 **en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal** que cuenten con usuario y contraseña, así como con certificado de firma electrónica emitida por la **Dirección General de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones**, podrán visualizar y participar en los procedimientos de contratación de manera electrónica.

Todos los archivos ingresados a través de e-compras deberán ser nombrados de acuerdo a la nomenclatura especificada al final de cada punto. (Ejemplo: **1_1_DA_#proveedor.***)

En el que (1_1) "Significa el punto solicitado en las bases"; (DA) "Significa DISTRIBUIDOR AUTORIZADO"; (#Proveedor) "Significa el número de Registro en el Padrón Estatal de Proveedores que consta de 5 dígitos" y (*) "Significa la extensión del archivo la cual podrá ser .doc, .ppt, .xls y .pdf", quedando de la siguiente manera: **1_1_DA_39999.doc**

- **La oferta Técnica electrónica deberá contener lo siguiente:**

1. Los licitantes participantes bajo esta modalidad deberán ingresar **original digitalizado o copia certificada digitalizada** de la siguiente documentación:

- 1.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) **positiva y vigente**, con una fecha de expedición **no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura** de la presente licitación cuyo código QR y Cadena digital sea visible y legible. (1_1_OSAT_#proveedor.*)

Dicho documento podrá ser validado con posterioridad al acto de apertura, a través de la aplicación desarrollada por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la opinión y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coinciden con la constancia entregada como parte de la propuesta técnica. En caso de que el documento no incluya el código QR y Cadena digital o no se puedan verificar, o bien, el resultado de la consulta arroje datos contradictorios a los contenidos en la opinión presentada, será motivo de descalificación de conformidad con el inciso n) del apartado "V. Descalificación de licitantes".

- 1.2 **ANEXO D-PERSONA FÍSICA o ANEXO D-PERSONA MORAL**, según corresponda, donde el licitante y su representante o apoderado legal, manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultad legal y capacidades suficientes para participar y/o suscribir contratos por sí misma o a nombre de su representada, indicando los datos generales de los documentos que sustenten lo anterior. (1_2_ANEXO D_#proveedor.*)

- 1.3 Documentos legales con los que acredite su personalidad jurídica y la de su representante o apoderado legal de conformidad a lo siguiente (1_3_DL_#proveedor.*):

En caso de ser **persona moral** deberá presentar original o copia certificada para cotejo, así como copia simple de los documentos legales con los cuales acredita su constitución y la personalidad de su representante o apoderado legal, en términos de lo siguiente:

- Acta constitutiva emitida por fedatario público o autoridad competente, así como sus modificaciones, estas últimas (modificaciones) sólo en copia simple.
- Instrumento jurídico con el que se acredite la personalidad de su representante o apoderado legal, (documento del que se desprenda la representación, o bien poder, según el caso).

Salvo lo previsto en el párrafo siguiente, todos los documentos señalados previamente, deberán estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad o de Comercio, según corresponda, debiendo ser acompañados de las respectivas constancias registrales.

Tratándose de modificaciones al acta constitutiva, se deberá acompañar las correspondientes constancias registrales, únicamente cuando el registro de dichas modificaciones en el Registro Público de Comercio sea obligatorio conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Código de Comercio y demás ordenamientos que regulen los actos que correspondan.

En caso de ser **persona física**, deberá presentar:

- Impresión de la CURP.

En caso de que la propuesta sea suscrita por representante o apoderado legal deberá acompañar en original o copia certificada para cotejo, el instrumento jurídico con el que se acredite la personalidad, así como copia simple (documento del que se desprenda la representación, o bien poder, según el caso), inscrito en el Registro Público de la Propiedad y/o del Comercio, debiendo acompañar la documentación que acredite la inscripción.

La documental aportada conforme a lo señalado en los párrafos anteriores, deberá coincidir con los datos asentados en el Anexo D *"FORMATO DE ACREDITACIÓN PERSONALIDAD"* respectivo, por lo que en caso de existir discrepancias entre los datos contenidos en dicho formato y la documental aportada por el licitante, podrá ser motivo de descalificación.

- 1.4 **Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social**, que alude el Acuerdo número: **ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR**, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, con una fecha de expedición no mayor a **15 días naturales** anteriores al acto de apertura de la presente licitación, en el entendido de que no se cumple el requisito, si la opinión se encuentra en sentido negativo. Dicho documento podrá ser validado con posterioridad al acto de apertura, a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la opinión y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coincidan con la constancia entregada como parte de la propuesta técnica. **(1_4_OIMSS_#proveedor.*)**

Dicho documento podrá ser validado con posterioridad al acto de apertura, a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la opinión y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coincidan con la constancia entregada como parte de la propuesta técnica.

- 1.5 **Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales (INFONAVIT) y entero de descuentos**, y que la misma señale **que no se identificaron adeudos y se encuentra al corriente de sus obligaciones**, con una **fecha de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura** de la presente licitación, conforme al "Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017. **(1_5_CINFONAVIT_#proveedor.*)**

Dicho documento podrá ser validado con posterioridad al acto de apertura, a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la constancia y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coinciden con la constancia entregada como parte de la propuesta técnica.

- 1.6 Carta de declaración de intereses del licitante en hoja membretada y con firma autógrafa del representante o apoderado legal acreditado **(ANEXO C)**. **(1_6_CDI_#proveedor.*)**

1.7 Recibo de pago de bases con el fin de garantizar con ello su debida participación. Para el procedimiento de pago de bases, remitirse al inciso z) del apartado VII. Condiciones. (1.7_RPB_#proveedor.)*

1.8 Catálogo de los bienes ofertados, mismo que deberá contener como mínimo la siguiente información: Imagen, ficha técnica, marca, modelo. **Aplica para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 19.** (1.8_CAT_#proveedor.)*

Se aclara que, si entre la descripción de la oferta técnica y lo expresado en el catálogo de producto existen datos contradictorios entre sí, quedará descalificado en la partida respectiva. En caso de que el catálogo indique como opcional alguna característica solicitada por la convocante, o bien no indique alguna característica solicitada por la convocante, el licitante deberá indicar expresamente en su propuesta técnica que incluye dicha especificación, de otra manera quedará descalificada su propuesta en la partida respectiva.

En caso de que el catálogo presentado se encuentre en un idioma distinto al español, deberá presentarse con su traducción simple al idioma español.

1.9 **Anexo AB** con todos los puntos solicitados según participe, en hoja membretada del licitante con nombre y firma autógrafa del representante o apoderado legal acreditado. (1.9_AB_#proveedor.)*

1.10 Carta compromiso antisoborno del licitante en hoja membretada con firma autógrafa del representante o apoderado legal acreditado. **(ANEXO P)** (1.10_CCA_#proveedor.)*

1.11 Ingresar el **"Anexo A"** en hoja membretada del licitante participante. (1.11_AnexoA_#proveedor.)*

1.12 Propuesta técnica, para lo cual deberá ingresar la descripción técnica del bien ofertado sin abreviaturas para cada una de las partidas en que participa en el apartado de: "DATOS DE POSICIÓN/MIS OBSERVACIONES", indicando además, marca y modelo ofertados, en caso de la **partida 19 deberá mencionar también los colores ofertados según aplique.**

Requisitos adicionales para participar en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16

1.13 Carta original con firma autógrafa del fabricante o distribuidor mayorista en la que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá de manera solidaria y conjunta con el licitante para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el participante, por un periodo mínimo de 3 años a partir de la recepción de los bienes adjudicados. (1.13_CFD_#proveedor.)*

En caso de que no se especifique en el Anexo I, el periodo de la garantía de fábrica deberá ser de mínimo 3 años.

1.14 Carta compromiso con firma autógrafa del representante o apoderado legal del licitante, mediante la cual manifieste que los bienes, se entregarán armados en las 17 localidades de

acuerdo a los Anexos I-A y I-E acompañados con un "manual de instalación por anclaje".
(1.14_CCR_#proveedor.*)

Requisitos adicionales para participar en las partidas 8 y 19

- 1.15 Carta original con firma autógrafa del fabricante o distribuidor mayorista en la que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá de manera solidaria y conjunta con el licitante para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el participante, por un periodo mínimo de 1 año a partir de la recepción de los bienes adjudicados.
(1.15_CRF_#proveedor.*)

Requisitos adicionales para participar en la partida 9

- 1.16 Carta original con firma autógrafa del fabricante o distribuidor mayorista en la que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá de manera solidaria y conjunta con el licitante para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el participante, por un periodo mínimo de 1 año en instalación y 10 años de garantía contra defectos de fabricación en la cisterna a partir de la recepción de los bienes adjudicados.
(1.16_CFD_#proveedor.*)

- 1.17 Currículum del licitante donde acredite la experiencia en trabajos de fontanería y albañilería dentro de su listado de servicios acompañando de una carta de satisfacción firmada por al menos un cliente a quien le haya prestado el servicio, debiendo contener reporte fotográfico del proceso de instalación, así como datos de contacto, teléfono y correo electrónico para su validación.
(1.17_CURRICULUM_#proveedor.*)

Requisitos adicionales para participar en la partida 17

- 1.18 Certificado zoosanitario de movilización emitido SADER, SENASICA y/o CPA (Comisión México-Estados Unidos para la prevención de la fiebre aftosa y otras, enfermedades exóticas de los animales) los cuales deberán acreditar la salud de las aves, que éstas se encuentran libres de enfermedades y que no repercutirán en un daño a la salud pública.
(1.18_CERTIFICADO_#proveedor.*)
- 1.19 En el caso que el licitante participante sea distribuidor autorizado, deberá presentar original digitalizado de la carta de apoyo con firma autógrafa del representante o apoderado legal acreditado de la granja en la cual respalde al licitante para contraer los compromisos derivados de la presente licitación, misma que deberá estar elaborada en papel membretado del propietario de la granja y deberá contener los datos de contacto (nombre del contacto, domicilio, teléfono) de las oficinas, lo anterior para poder en su caso corroborar la información proporcionada.
(1.19_CAPOYO_#proveedor.*)

- 1.20 Carta compromiso del licitante con firma autógrafa del representante o apoderado legal acreditado en la que se compromete a entregar las aves en perfecto estado de salud; así como con un buen aspecto en relación de la fisiología natural animal. (1.20_CCAVES_#proveedor.*)
- 1.21 Carta compromiso del licitante con firma autógrafa del representante o apoderado legal acreditado en la que se compromete a entregar los paquetes de aves de 10 pollos (8 hembras y 2 machos) en cajas de acuerdo al Anexo S (Imagen caja aves). (1.21_CCAJA_#proveedor.*)

Requisitos adicionales para participar en la partida 18

- 1.22 Carta del Fabricante y/o Distribuidor Mayorista donde señale que responderá para la aplicación de las garantías de fábrica, de mano de obra, y defectos de fabricación para los bienes de la partida 18 del Anexo I, por un **período mínimo de 6 meses** a partir de la recepción de los bienes adjudicados. (1.22_CG_#proveedor.*)
- 1.23 Informe original **de resultados de las pruebas de laboratorio acreditado ante la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación) realizadas a la tela y a la cobija terminada**. Dicho informe deberá indicar los componentes y porcentajes que contiene la cobija, además deberá de contener la siguiente información:

- Título del Informe de Laboratorio: **Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-065-25 (CAGEG-065/2025) para la Adquisición de Ayudas Sociales para Personas**, con antigüedad no mayor a un mes con respecto a la fecha del acto de apertura de propuestas técnicas.
- Nombre del Laboratorio y número de acreditación asignado por la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación).
- Integrar el resultado del informe del tipo de tela utilizada para la fabricación de la cobija.

Las pruebas solicitadas deberán realizarse en cualquier laboratorio acreditado ante la EMA, por ejemplo:

- Laboratorio SGS MULTILAB S.A. DE C.V., ubicado en calle Sófocles #217, Col. Los Morales, Secc. Palmas, C.P. 11540, Ciudad de México, Tel. (55) 5395 7226.
- First Lab, A.C., Tlaxco No. 713, Col. La Paz, C.P. 72160, Puebla, Tel. (222) 248 0975.
- Textile Testing Services of América, S.A., ubicado en Av. División del Norte No. 3442-3 Col. Xotepingo Alcaldía. Coyoacán, C.P. 04610 Tel 01 55 55 44 8831.
- INTERTEK TESTING SERVICES DE MEXICO, S.A. DE C.V. Poniente 134 No. 660, Col. Industrial Vallejo, C.P. 02300, México, Teléfono: 55 5998 0900.

Requisitos adicionales para participar en las partidas 18 y 19

- 1.24 Comprobante de entrega de muestra para revisión con sello del Almacén de la Dirección General (Anexo M). (1.24_MUESTRA_#proveedor.*)

2. En caso de discrepancia entre los datos ingresados manualmente al sistema y la propuesta técnica prevalecerá la información contenida en el Anexo A.
3. Los requisitos solicitados en los numerales **1.1, 1.4 y 1.5**, deberán ser expedidos a nombre del propio licitante, conforme a lo solicitado, en caso contrario será descalificado.
4. No se aceptarán opciones, deberá presentar una sola propuesta por partida, conforme a lo solicitado y según participe, cotizando la cantidad de bienes solicitados.
5. No se deberán indicar montos económicos en la oferta técnica (Anexo A), además de que deberá presentar todos los documentos generados por el licitante participante en papel membretado, en su caso del fabricante o distribuidor mayorista, firmados por el representante o apoderado legal acreditado.

● **Para la oferta económica deberá realizar lo siguiente:**

1. Ingresar por partida el precio unitario incluyendo el IVA en el apartado de **"DATOS DE POSICIÓN / DATOS BÁSICOS"**. Deberá cotizar en moneda nacional, incluyendo cualquier impuesto, derecho ó gasto necesario para el cumplimiento del suministro, garantías y demás términos licitados, **información que se considerará como su propuesta económica.**

Nota: El anexo B, no aplica para esta modalidad.

2. Deberá presentar una sola oferta económica por partida, cotizando la cantidad de bienes solicitados en el (los) anexo (s) respectivo (s).

IV. Contrato

Para garantizar el cumplimiento del contrato y vicios ocultos, además de la entera satisfacción del Gobierno del Estado de Guanajuato por los productos ofertados por parte del o los licitante (s) ganador (es), se podrá optar por lo siguiente:

1. Fianza por el 12% del monto total adjudicado según anexo (s) en que participe de conformidad a las bases de la presente licitación, sin considerar el I.V.A. respectivo, expedida a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Guanajuato. La validez de la fianza será verificada en la página web de la afianzadora que lo expide, o bien el licitante adjudicado deberá presentar el comprobante de pago en original y copia simple;
2. Cheque certificado o cheque de caja expedido por una Institución Bancaria, por el importe del 12% del monto total adjudicado sin considerar el I.V.A. respectivo, a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Guanajuato;
3. Depósito en dinero ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Guanajuato, por el 12% del monto total adjudicado sin considerar el I.V.A.

La opción de garantía para cumplimiento del contrato que elija el licitante ganador entre las opciones anteriores, será presentada en el momento de la firma del contrato respectivo, en la fecha señalada en las presentes bases y de conformidad en éstas.

Lo anterior, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 46, párrafo segundo de la Ley, 114 del Reglamento y 33, tercer párrafo de los Lineamientos para la Operación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias y Entidades.

Cualquiera de las opciones antes mencionadas estará vigente durante la sustanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte la resolución definitiva por la autoridad competente o hasta que se emita el oficio de conformidad de Gobierno.

Los contratos generados en el proceso licitatorio se sujetarán a lo dispuesto en el Título Séptimo Contratos Administrativos Capítulo IV de la Suspensión, Terminación y Rescisión de los Contratos de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y demás normatividad aplicable.

Al momento de la suscripción del contrato, será requisito que los licitantes adjudicados presenten:

- Opinión positiva VIGENTE que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT);
- Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, conforme al Acuerdo número: ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en el entendido de que no se cumple el requisito si la opinión se encuentra en sentido negativo. Esta opinión deberá estar emitida con una fecha de expedición no mayor a **15 días** naturales anteriores a la fecha de firma del contrato.
- Constancia VIGENTE de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, conforme al "Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017, y que la misma señale que no se identificaron adeudos y se encuentra al corriente de sus obligaciones. Esta constancia deberá estar emitida con una fecha de expedición no mayor a **30 días** naturales anteriores a la fecha de firma del contrato

El no acreditar dichos requisitos según corresponda, será impedimento para suscribir el o los contratos respectivos.

Los documentos que se aporten para acreditar lo previsto anteriormente, podrán ser validados previo a la firma del contrato, a través de las aplicaciones desarrolladas por el SAT, IMSS e INFONAVIT, respectivamente, a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de su emisión y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coincidan con las constancias entregadas a la firma del contrato.

V. Descalificación de licitantes

Será motivo de descalificación de los licitantes en los siguientes casos:

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL**

- a) Si no cumplen con todos los requisitos especificados y las condiciones de participación establecidas en las presentes bases, con la salvedad de lo previsto en el artículo 72 de la Ley.
- b) Si a consecuencia de cualquier tipo de práctica comercial, realiza prácticas desleales para con los sujetos de esta Ley, o si tienen acuerdo previo con otros licitantes para el manejo de las ofertas de los bienes licitados.
- c) Por encontrarse en la lista emitida por el SAT, en estatus de "definitivo" de conformidad a lo establecido en el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.
- d) Cuando el Comité tenga pruebas fundadas de alguna irregularidad de índole legal, fiscal y/o económica del o los licitantes.
- e) Si el licitante actúa con dolo o mala fe al presentar su oferta, o bien si se detecta una presunta falsedad en la información presentada y no es posible acreditar la veracidad de la misma.
- f) Si de la verificación a la documentación presentada se advierten irregularidades graves a juicio del Comité en la misma.
- g) Si en la propuesta técnica o económica presenta más de una propuesta o diferentes precios para las partidas de idénticas características, se descalificará únicamente en esas partidas.
- h) Si oferta mayores o menores cantidades a las requeridas, de conformidad a lo señalado en las presentes bases, se descalificará únicamente en la (s) partida (s) en que oferte más o menos piezas.
- i) Si en la propuesta técnica o económica presenta más de una propuesta u opciones para una misma partida, será descalificado únicamente en esa partida y las que guardan idénticas características.
- j) Si en su propuesta presenta datos contradictorios entre sí.
- k) Si no presenta muestra para las partidas en las que se requiere muestra, o las muestras presentadas no cumplen con lo solicitado.
- l) Si las propuestas técnica o económica presentadas no se encuentran con firma autografa del representante o apoderado legal acreditado, según la modalidad en que participe.
- m) Si no es posible abrir alguno de los archivos ingresados a través de e-compras, o está dañado.
- n) En caso de que el código QR y Cadena digital no sea visible o legible en la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) o no se puedan verificar, o bien, el resultado de la consulta arroje datos contradictorios a los contenidos en la opinión presentada

VI. Declaración de desierta

- I. Se declarará desierta una licitación cuando se presenten los siguientes casos:

- a) Si en el acto de presentación y apertura de ofertas, no se encuentran por lo menos tres licitantes que reúnan con los requisitos establecidos en las bases.
- b) Si ninguna de las ofertas evaluadas por el Comité cumple con los requisitos de las bases de la licitación o cuando los precios de todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados resulten precios no aceptables en términos de la Ley y el Reglamento, y
- c) Cuando así se considere conveniente por razones de interés público, a juicio del Comité.

II. Se podrá declarar desierta una partida cuando se presenten los siguientes casos:

- a) Si después del acto de presentación y apertura de ofertas no existe al menos una que cumpla con los requisitos y aspectos técnicos específicos establecidos en las bases de la licitación.
- b) Por cualquiera de los supuestos señalados en los incisos b) y c) de la fracción anterior.

VII. Condiciones

- a) Los bienes ofertados deberán cumplir con las características y especificaciones técnicas, calidad y garantías solicitadas como requisitos de sus ofertas; así como las condiciones de la presentación de las mismas para fines de evaluación y adjudicación requeridas por el área solicitante de Gobierno del Estado, según las presentes bases y su anexo que refiere la descripción técnica correspondiente.
- b) Para efectos de lo previsto en los artículos 4 fracción XXII, 76 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y, 90 fracción III del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, el porcentaje para determinar el precio conveniente será del cuarenta por ciento en todos los casos.

En términos de lo estipulado en el artículo 90, fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, para la determinación de los precios preponderantes para el cálculo del precio conveniente, se entenderá que son precios preponderantes aquellos que se ubiquen dentro de un rango cuya diferencia entre un mismo grupo no resulte mayor a un 10%.

Respecto a la fracción II del reglamento, a efecto de poder determinar los grupos, se atenderá la preponderancia entre las ofertas presentadas, conforme al procedimiento siguiente:

1. Solo se considerarán aquellas proposiciones (ofertas) que cumplan técnicamente, las cuales se ordenarán en forma ascendente.
2. Los grupos se integrarán atendiendo al orden ascendente y al porcentaje mencionado anteriormente, con la restricción de que entre la menor oferta y la mayor del grupo, no podrá existir una diferencia superior al porcentaje mencionado.

3. Al definir un grupo, el siguiente grupo se definirá partiendo de la siguiente oferta más alta hasta aquella que se encuentre hasta un 10% de incremento, y así consecutivamente. Si alguna oferta queda fuera de acuerdo a esta conformación de grupos, no será considerada como un grupo en sí misma.

4. En aquellos casos en los que no se puedan formar grupos conforme lo anterior, se deberá tomar la mediana de las ofertas que cumplen, multiplicada por el factor del 60%, y si el importe de la propuesta más económica es inferior a dicho resultado, se tendrá que verificar la pertinencia de la adjudicación conforme a lo establecido en la Ley y su Reglamento.

Se podrán aceptar ofertas por debajo del precio conveniente, siempre y cuando sea con la finalidad de permitir la reducción de costos de contratación, en cuyo caso, el licitante en caso de que su oferta económica esté por debajo de los precios de mercado, podrá incluir en su propuesta, una justificación sobre la razonabilidad económica de su oferta, dadas las condiciones particulares de la producción o comercialización de los bienes o servicios objeto del procedimiento de contratación, lo anterior, sin perjuicio de lo establecido en el numeral 75 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Para efectos de lo señalado en el párrafo precedente, se podrán aceptar propuestas económicas por debajo del precio conveniente, cuando se acredite por parte del licitante, alguno de los siguientes supuestos:

1. Que existan soluciones técnicas, administrativas o de cualquier otra índole adoptadas por el licitante que produzcan la reducción de los costos de producción o comercialización del bien o servicio de que se trate, sin que ello implique la reducción de su calidad, ni infracción a las leyes en general y especialmente a las disposiciones laborales de seguridad social y fiscales;

2. Que existan condiciones excepcionalmente favorables para el licitante en el suministro de los bienes o la prestación de los servicios;

3. Que la originalidad de los bienes o los servicios propuestos por el licitante, implique menores costos de los mismos;

4. Que la recepción de los incentivos o subsidios para la producción de los bienes o servicios, genere costos bajos para su suministro o prestación, siempre y cuando ello no implique la práctica de "dumping";

- c) De conformidad con los artículos 52 Bis de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y 123 Septies, 123 Octies, 123 Nonies, 123 Decies, 123 Undecies, 123 Duodecies, 123 Terdecies, 123 Quaterdecies, 123 Quindicies, 123 Septdecies, 123 Octodecies, y 123 Novodecies del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, las notificaciones de los actos que emanen de la ejecución de los contratos que deriven del presente procedimiento de contratación, así como de aquellos que procedan de los procedimientos sancionatorios y rescisorios, sustanciados por la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas, que resulten de

la presentación de propuestas en la presente licitación y de los contratos que al efecto deriven, podrán realizarse a través del Sistema de Notificaciones Electrónicas (Sistema) mediante la liga: <https://notificaciones.guanajuato.gob.mx>, a cuya cuenta los licitantes o proveedores adjudicados deberán acceder con el número de proveedor (usuario) que les fue proporcionado al momento del registro o refrendo en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, según corresponda, y con la Clave de acceso (contraseña) establecida en el Supplier Relationship Management (SRM).

Consecuentemente la presentación de propuestas en esta licitación, implica que los licitantes participantes y los proveedores que resulten adjudicados en el presente procedimiento de contratación, aceptan plenamente someterse al esquema de notificaciones electrónicas que prevé el artículo 52 Bis de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, las disposiciones del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal líneas arriba invocadas, y demás normativa aplicable.

- d) Las ofertas presentadas en ningún caso serán objeto de negociación ya que resultará ganador el licitante que el Comité determine, con base en el precio y el cumplimiento de las características de los bienes y requisitos solicitados en las presentes bases.

- e) Se podrán presentar ofertas conjuntas. En tal caso, en el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas, el representante común de la agrupación deberá señalar que la oferta se presenta en forma conjunta.

Para tal efecto, será requisito incluir en su oferta un convenio de proposición conjunta, cuyo contenido deberá ser conforme a lo dispuesto por el artículo 78 fracción II del Reglamento. De igual forma, se deberán presentar en la propuesta técnica, los documentos solicitados en los puntos 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.11 y 1.12 del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial, apartado III. Presentación de ofertas de las presentes bases, de todos los integrantes de la agrupación. Así como los puntos 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.9, y 1.10 del b) Presentación de ofertas de manera electrónica.

- f) Si la propuesta técnica y/o económica presentada a través de **e-compras** se encuentra en estatus diferente al de "**Emitidos**" se tendrá como oferta no presentada y en este caso, podrá presentarla de manera presencial, siempre y cuando se encuentre dentro del plazo establecido para recepción de propuestas.

- g) Con el fin de facilitar la revisión y evaluación posterior al Acto de Apertura, del contenido de la documentación que acompaña las ofertas técnicas y económicas, es recomendable que los licitantes presenten la documentación preferentemente en apego al orden que guardan los incisos de lo solicitado en cada uno de los sobres. Aplica lo respectivo para la presentación de propuestas de manera electrónica.

- h) La adjudicación de la presente licitación será por partida.

- i) El Comité podrá adjudicar una partida, si de la evaluación de las ofertas que se haga en el fallo respectivo, se desprende que al menos una cumple con los requisitos y aspectos técnicos solicitados.

- j) Una vez agotados los criterios de desempate previstos en los artículos 35 y 76 de la Ley, para el supuesto de empate, se procederá a la determinación de la oferta adjudicada a través del método de insaculación en los términos dispuestos en el artículo 92 del Reglamento.
- k) Con la presentación de las ofertas, el licitante otorga su aceptación plena a los requisitos y lineamientos establecidos en las bases de la presente licitación; así como también se sujeta a lo dispuesto en la Ley y el Reglamento.
- l) No se aceptarán entregas parciales, por lo que se deberá entregar la totalidad de los bienes de las partidas comprendidas dentro de un pedido. En caso contrario, no se otorgará sello y firma de recepción de bienes. En consecuencia, debe considerarse que para gestionar el pago deberá haberse entregado la totalidad de los bienes del pedido correspondiente. **Aplica para la partida 8, 17, 18 y 19**
- m) En relación a las partidas de la **1 a la 7 y de la 9 a la 16**, el pago se podrá realizar contra entrega del bien y de conformidad a lo señalado en los Anexos I-B, I-D y I-E.

Al momento de la entrega en dependencias y/o entidades, el licitante adjudicado deberá recabar nombre, firma y cargo del servidor público que recibe, así como sello y fecha de recepción.

- n) Para la partida 9, el proveedor adjudicado deberá proporcionar los entregables señalados en el numeral IV. del ANEXO J (TÉRMINOS DE REFERENCIA), al término de la entrega e instalación de los bienes.
- o) No se aceptarán entregas a través de empresas de mensajería y/o paquetería.
- p) Los pagos se tramitarán dentro de los 20 días hábiles posteriores a la fecha de recepción del comprobante fiscal (CFDI) y su representación impresa, detallando precios unitarios y totales de cada concepto, cumpliendo con los requisitos fiscales correspondientes, previa entrega de los bienes o servicios recibidos a entera satisfacción del área solicitante de Gobierno del Estado de Guanajuato; lo anterior, salvo el supuesto en el que el participante cometa alguna de las infracciones establecidas en la Ley o actualice los supuestos pactados en el contrato sobre penas convencionales, en cuyo caso el pago se efectuará una vez que se concluya con los procedimientos y aplicación de sanciones, y determinación de penas respectivas. En tratándose de que un contrato ampare varios pedidos, el pago se tramitará por pedido.

Los datos de facturación para las **partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 del Anexo I** son: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato, Paseo de la Presa #89 "A", Zona centro, C.P. 36000. Guanajuato, Gto., R.F.C.: SDI-770408N60 método de pago 99, y uso de CFDI PPD (pago en parcialidades o diferido).

Los datos de facturación para la **partida 19 del Anexo I** son: Gobierno del Estado de Guanajuato, Paseo de la Presa No. 103, C.P. 36000. Guanajuato, Gto., RFC GEG-850101-FQ2.

- q) Los bienes adjudicados y entregados que no reúnan lo estipulado en las presentes bases y anexo (s) técnico (s), o que al momento de su recepción presenten algún daño o deterioro, serán devueltos al (los) licitante (s) adjudicado (s) concediéndose un plazo máximo de cinco días hábiles a partir de la notificación de la devolución, para que se repongan los bienes, sin que por ello se considere prorrogado o ampliado el plazo de entrega. En caso contrario se iniciarán los trámites administrativos correspondientes.
- r) Las solicitudes de modificaciones al contrato que provengan del proveedor adjudicado deberán estar debidamente justificadas y acreditadas documentalmente, con cinco días hábiles previos al vencimiento de lo solicitado, de lo contrario dará lugar a la negativa de la petición.
- s) Las solicitudes de prórroga que provengan del proveedor adjudicado deberán estar debidamente justificadas y acreditadas documentalmente, con cinco días hábiles previos al vencimiento de lo solicitado, de lo contrario dará lugar a la negativa de la petición
- t) Esta licitación se podrá ajustar al techo presupuestal dispuesto por las dependencias y/o entidades para la compra de los bienes licitados con relación a los precios ofertados.
- u) Los licitantes adjudicados que cometan la infracción establecida en la fracción II del artículo 125 de la Ley, serán sancionados con una multa por un importe equivalente de veinte a quinientas unidades de medida y actualización vigentes elevadas al mes de conformidad con lo previsto en la Unidad de Medida y Actualización emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2025, así como inhabilitación temporal para participar en los procedimientos de contratación y celebrar contratos según lo dispone el artículo 127 de la Ley. De dicha sanción, hará los cálculos la Secretaría de Finanzas, a través del área del soporte de pago pudiendo hacerla efectiva de los saldos a favor que quedaran en la liquidación, y en caso contrario hará efectivas las garantías otorgadas. Lo anterior sin perjuicio de la pena convencional, la cual se determinará aplicando 2% sobre el valor de los bienes no suministrados por cada semana y/o el porcentaje que corresponda por fracción de semana de atraso a partir de la fecha de vencimiento en los plazos pactados, dicha sanción será aplicada por la Secretaría de Finanzas o el órgano de administración de la entidad solicitante según corresponda. Lo anterior sin perjuicio de lo previsto en el artículo 40 de esta ley.
- v) Los licitantes, participantes y adjudicados, que incurran en las infracciones señaladas en el artículo 125 de la Ley, serán sancionados de acuerdo a lo previsto en el artículo 127, sin perjuicio de las demás sanciones previstas en la misma y demás normatividad aplicable, y condiciones contractuales.
- w) Podrá ser motivo de rescisión de contrato cuando el licitante incurra en cualquiera de las infracciones previstas en la Ley.
- x) Para los licitantes que participen a través de **e-compras**, se aclara que una vez ingresado un documento, éste no podrá ser eliminado, por lo cual en caso de querer realizar modificaciones a su propuesta inicial o en documentos solicitados en las bases de la presente licitación, deberá ingresar un nuevo archivo nombrándolo de acuerdo a la nomenclatura especificada al final de cada punto, en el orden de modificación realizada, ejemplo: **1_1_CG_39999.doc, 1_1_CG_39999_2do.doc,**

1_1_CG_39999_3ero.doc, etc. Estas modificaciones únicamente se podrán llevar a efecto antes de la fecha y hora límite establecida para el registro de propuestas, tomando en cuenta que la última modificación dejará sin efecto las propuestas o documentos anteriores.

- y) La Convocante podrá realizar visitas a los licitantes para verificar la capacidad, disponibilidad y características del equipo disponible por la empresa para la fabricación de los bienes, así como la veracidad de la información presentada. El licitante se obliga con su participación a otorgar todas las facilidades necesarias al personal de la Convocante para el desahogo de la evaluación.
- z) Los licitantes participantes únicamente podrán realizar el pago de las presentes bases por un importe de \$750.00 (setecientos cincuenta pesos 00/100 M.n.), **del 03 al 19 de septiembre del 2025.**

La forma de pago para adquirir las bases de la presente licitación es a través de la página de la Secretaría de Finanzas en <https://pagosenlinea.guanajuato.gob.mx/servicios?tipoServicio=GP01> en la opción 1 "BASES DE LICITACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS". Una vez generada la hoja de ayuda podrá realizar el pago por Internet mediante tarjeta de crédito o débito, seleccionando la opción de "Realizar Pago en Línea" o a través de la Banca electrónica, con la referencia de la línea de captura o bien en los establecimientos participantes.

VIII. Aspectos generales

- a) Los proveedores, en el uso de marcas, deberán observar las disposiciones que para tal efecto establece la Ley de la Propiedad Industrial y demás normatividad vigente aplicable. El Comité, en aquellos casos que considere necesarios, podrá solicitar al proveedor la documentación comprobatoria correspondiente.
- b) Durante el proceso de convocatoria, entrega de las Bases, Juntas de Aclaraciones, Actos de Apertura de Ofertas y Fallo, los acuerdos y disposiciones que dicte el Comité, serán inapelables.
- c) No se aceptarán modificaciones en las propuestas presentadas después de la fecha y hora límite de registro de propuestas, aun cuando sean errores involuntarios por parte del o la licitante o de terceros.
- d) Durante el Acto de Apertura, al menos dos representantes legales de los licitantes, si hubieran presentes, y los Servidores Públicos presentes firmarán las ofertas Técnicas y Económicas.
- e) El Comité podrá cuando lo considere conveniente, solicitar aclaraciones de las ofertas en los términos de Ley, para evaluar las capacidades legales, administrativas, técnicas y financieras u otras de los licitantes, ya sea solicitando la información o haciendo visitas a los mismos, de no atenderse lo anterior, será descalificado el licitante.
- f) Los licitantes tendrán la obligación de otorgar las facilidades del caso al personal que comisione la Secretaría de la Honestidad, en el ejercicio de sus facultades.

- g) Los licitantes deberán conservar y mantener en forma confidencial toda información que llegara a su conocimiento necesaria para la elaboración y presentación de sus propuestas, con motivo de esta licitación, sea cual fuere su naturaleza o destino, obligándose por tanto, a abstenerse de comunicarla, divulgarla o utilizarla para sí o en beneficio de terceros, fuese o no con propósito de lucro, o cualquier otra información que se proporcione en forma verbal o por escrito, excepto por requerimiento de Autoridad del orden Judicial o Administrativo competente. Los **"LICITANTES"** no tendrán facultades para hacer declaraciones en cualquier medio de difusión. Tampoco podrán duplicar, grabar, copiar o de cualquier otra forma reproducir la información sin la autorización expresa de la Dependencia requirente. La contravención a lo dispuesto, generará la obligación a cargo del participante que la incumpla, de indemnizar a la dependencia requirente por los daños y perjuicios causados con motivo del incumplimiento.
- h) El Comité no se hace responsable de cualquier inconveniente para el registro de propuestas, por lo cual se deberá realizar con anticipación la presentación de propuestas.
- i) El manual de uso de e-compras se encuentra a disposición de los licitantes participantes en la siguiente liga <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal>, en el apartado de "Ayuda". En caso de tener algún problema para presentar su propuesta técnica y económica a través del portal e-compras, podrá comunicarse al teléfono 01 (473) 735 34 00, extensión 1641, con la C. Karla Elizabeth Ambrosio Hernández, correo electrónico ambrosio.karla@guanajuato.gob.mx, o bien a la mesa de servicio de la DGTIT al teléfono (473) 7351579 o mediante correo electrónico servicioTI@guanajuato.gob.mx, haciendo referencia al número de licitación, siendo de la absoluta responsabilidad del licitante participante la presentación de sus propuestas en tiempo y forma.
- j) La facturación de lo contratado, para efectos de entrega y del pago respectivo, deberá ser conforme al **Anexo F "Requisitos de facturación"**.
- k) La dependencia, entidad o la convocante, podrá compulsar y/o verificar la veracidad de la información o documentación integrada como parte de las ofertas presentadas, durante el procedimiento de contratación y previo a la celebración del contrato.
- l) Los actos relativos a la Junta de Aclaraciones y Acto de Apertura de Ofertas podrán ser llevados a cabo por cualquiera de los siguientes servidores públicos adscritos a la Dirección General, de manera individual o conjunta, los C.C. José Luis Cuéllar Franco, Blanca Verónica Castañeda Díaz, Alejandro Abundez Yebra, Ana Laura Puga Díaz, José David Rivera Becerra, Gabriel Bravo Gutiérrez y/o Karla Elizabeth Ambrosio Hernández, comisionados por parte del Comité. Lo anterior con fundamento en el artículo 24 último párrafo del Reglamento, de conformidad a lo determinado en acuerdo del Acta No. **020ª** de la Reunión Ordinaria del Comité de fecha **10 de febrero de 2025**.

A t e n t a m e n t e

El Comité



PROVEEDOR: DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS		DIRECCIÓN: CARR. GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KM. 9.5, COL. YERBABUENA, C.P. 36250, GUANAJUATO, GTO.	
FECHA DEL DOCUMENTO: 01.09.2025		FECHA APERTURA DE PROPUESTAS 19.09.2025	
NO. INVITACION 40051001-065-25		FORMA DE PAGO	

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
1	4410000000096	12.00	PZA	EJERCITADOR CAMINADORA DOBLE (2 PER) Centro Gestor 211213004030400 Solicitud de Pedido 0190047132 00010 Agrup. Carrito 3000028632 0001 Entrega en: CALLE PUEBLITO DE ROCHA S/N C.P. 36040 GUANAJUATO SANTA FE México/GTO Descripción técnica:EJERCITADOR CAMINADORA DOBLE (TIPO ESQUIADORA) CAPACIDAD PARA 2 PERSONAS, FABRICADA EN ESTRUCTURA DE METAL, ZONAS ARTICULADAS MEDIANTE RODAMIENTOS DE ACERO, FIJACION POR MEDIO DE ANCLAJES. TODA LA ESTRUCTURA DEBERA ESTAR RECUBIERTA CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA. DIMENSIONES MINIMAS: LARGO 2.06 M, ANCHO 0.45 M Y ALTO 1.34 M. GARANTÍA MÍNIMO DE 3 AÑOS EN DEFECTOS DE FABRICACIÓN
2	4410000000097	12.00	PZA	EJERCITADOR MOVIMIENTO CINTURA (3 PER) Centro Gestor 211213004030400 Solicitud de Pedido 0190047132 00020 Agrup. Carrito 3000028632 0002 Entrega en: CALLE PUEBLITO DE ROCHA S/N C.P. 36040 GUANAJUATO SANTA FE México/GTO Descripción técnica:EJERCITADOR TIPO TWISTER (MOVIMIENTO DE CINTURA) CAPACIDAD PARA 3 PERSONAS, FABRICADA EN ESTRUCTURA DE METAL, ZONAS ARTICULADAS MEDIANTE RODAMIENTOS DE ACERO, FIJACION POR MEDIO DE ANCLAJES. TODA LA ESTRUCTURA DEBERA ESTAR RECUBIERTA CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA. DIMENSIONES MINIMAS: LARGO 1.53M, ANCHO 1.37 M Y ALTO 1.30 M. GARANTÍA MÍNIMO DE 3 AÑOS EN DEFECTOS DE FABRICACIÓN
3	4410000000099	12.00	PZA	EJERCITADOR BRAZO Y ESPALDA CAPA (2 PER) Centro Gestor 211213004030400 Solicitud de Pedido 0190047132 00030 Agrup. Carrito 3000028632 0003 Entrega en: CALLE PUEBLITO DE ROCHA S/N C.P. 36040 GUANAJUATO SANTA FE México/GTO Descripción técnica:EJERCITADOR DE BRAZO Y ESPALDA, CAPACIDAD PARA 2 PERSONAS, FABRICADA EN ESTRUCTURA DE METAL, ZONAS ARTICULADAS MEDIANTE RODAMIENTOSDE ACERO, FIJACION POR MEDIO DE ANCLAJES. TODA LA ESTRUCTURA DEBERA ESTAR RECUBIERTA CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA. DIMENSIONES MINIMAS: LARGO 2.10M, ANCHO 0.75M Y ALTO 1.80 M. GARANTÍA MÍNIMO DE 3 AÑOS EN DEFECTOS DE FABRICACIÓN
4	4410000000101	12.00	PZA	EJERCITADOR ABDOMINALES DOBLE (2 PER)

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
Col Yerbabuena, 36250
Guanajuato, GTO.
(473) 73-53-400

SOL. COTIZACIÓN
7900002467

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
5	441000000095	12.00	PZA	Centro Gestor 211213004030400 Solicitud de Pedido 0190047132 00040 Agrup. Carrito 3000028632 0004 Entrega en: CALLE PUEBLITO DE ROCHA S/N C.P. 36040 GUANAJUATO SANTA FE México/GTO Descripción técnica: EJERCITADOR PARA ABDOMINALES DOBLE, CAPACIDAD PARA 2 PERSONAS, FABRICADA EN ESTRUCTURA DE METAL, ZONAS ARTICULADAS MEDIANTE RODAMIENTOS DE ACERO, FIJACION POR MEDIO DE ANCLAJES. TODA LA ESTRUCTURA DEBERA ESTAR RECUBIERTA CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA. DIMENSIONES MINIMAS: LARGO 1.46M, ANCHO 1.22M Y ALTO 0.63 M. GARANTIA MINIMO DE 3 AÑOS EN DEFECTOS DE FABRICACION
6	441000000093	12.00	PZA	Centro Gestor 211213004030400 Solicitud de Pedido 0190047132 00050 Agrup. Carrito 3000028632 0005 Entrega en: CALLE PUEBLITO DE ROCHA S/N C.P. 36040 GUANAJUATO SANTA FE México/GTO Descripción técnica: SUBE Y BAJA CON CAPACIDAD PARA 4 NIÑOS, FABRICADO CON ESTRUCTURA DE METAL, FIJACION POR MEDIO DE ANCLAJES. TODA LA ESTRUCTURA DEBERA ESTAR RECUBIERTA CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA. DIMENSIONES MINIMAS: LARGO 3.00 M, ANCHO 1.15 M Y ALTO 1.10 M. GARANTIA MINIMO DE 3 AÑOS EN DEFECTOS DE FABRICACION
7	441000000094	12.00	PZA	Centro Gestor 211213004030400 Solicitud de Pedido 0190047132 00060 Agrup. Carrito 3000028632 0006 Entrega en: CALLE PUEBLITO DE ROCHA S/N C.P. 36040 GUANAJUATO SANTA FE México/GTO Descripción técnica: COLUMPIO CON CAPACIDAD PARA 4 NIÑOS, FABRICADO CON ESTRUCTURA DE METAL, INCLUYE 4 COLUMPIOS CON CADENA GALVANIZADA Y CANASTILLA DEBANDA DE POLIETILENO CON ESTRUCTURA REFORZADA, FIJACION POR MEDIO DE ANCLAJES. TODA LA ESTRUCTURA DEBERA ESTAR RECUBIERTA CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA. DIMENSIONES MINIMAS: LARGO 4.40 M, ANCHO 1.60 M Y ALTO 2.35 M. GARANTIA MINIMO DE 3 AÑOS EN DEFECTOS DE FABRICACION
8	441000000158	182.00	PZA	Centro Gestor 211213004030400 Solicitud de Pedido 0190047132 00070 Agrup. Carrito 3000028632 0007 Entrega en: CALLE PUEBLITO DE ROCHA S/N C.P. 36040 GUANAJUATO SANTA FE México/GTO Descripción técnica: RESBALADILLA CON CAPACIDAD DE 4 A 6 NIÑOS, FORMADA POR UNA ESCALERA Y PLATAFORMA; FABRICADA CON ESTRUCTURA DE METAL, FIJACION POR MEDIO DE ANCLAJES. TODA LA ESTRUCTURA DEBERA ESTAR RECUBIERTA CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA. DIMENSIONES MINIMAS: LARGO 3.41 M, ANCHO 0.60 M Y ALTO 2.00 M. GARANTIA MINIMO DE 3 AÑOS EN DEFECTOS DE FABRICACION
				ESTUFA ECOLOGICA
				Centro Gestor 211213004030400 Solicitud de Pedido 0190047132 00080 Agrup. Carrito 3000028632 0008

CLY 170

Handwritten signature and initials in blue ink.



Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
Col Yerbabuena, 36250
Guanajuato, GTO.
(473) 73-53-400

SOL. COTIZACIÓN
7900002467

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
9	441000000228	24.00	PZA	Entrega en: CALLE PUEBLITO DE ROCHA S/N C.P. 36040 GUANAJUATO SANTA FE México/GTO Descripción técnica: CUERPO DE LAMINA GALVANIZADA CAL. 22. DE 20.0 CM DE ALTO X 50.0 CM DE ANCHO X 85.0 CM DE LARGO +/- 2.0 CM. CON AISLANTE TERMICO A BASE DE LANA MINERAL DE 2" DE ESPESOR EN PAREDES INTERIORES DE LA ESTUFA. CHIMENEA DE TRES TUBOS DE ACERO GALVANIZADO CAL 22 DE 4" DEDIAMETRO DE 92.0 CM CON DOS CODOS DE 4" 90 GRADOS. CAPUCHON DE ACERO GALVANIZADO CAL 22 DE 4" Y CRIBOSA DE PROTECCION DE ACERO COMERCIAL CAL 20 INCLUYE 2 TORNILLOS DE 1/2 CON CABEZA DE ALETA. COMAL DE LAMINA NEGRA CAL 10 DE 61.0 CM X 40.0 CM +/- 1CM. CAMARA DE COMBUSTION DE LAMINA DE ACERO COMERCIAL CAL 12. 2 MAMPARAS DE PROTECCION DE LAMINA GALVANIZADA CAL 22. BASES O PATAS AUTONIVELANTES DETUBULAR CAL 20 DE 1" CON 2 TENSORES PARA REFUERZO Y ESTABILIDAD. TODO CON NIVELADORES DE PLASTICO RIGIDO CON TORNILLO DE 1/2" INTEGRADO A LA PIEZA DE 3.5CM DE ALTO POR 5CM DE DIAMETRO. CON UNA ALTURA DEL PISO HASTA LA PLANCHA DEL COMAL DE 90 CM, CON CAMARA DE COMBUSTION MENOR O IGUAL AL 35% DE VOLUMEN DE CUERPO EN LA ESTUFA. TODO CON UN PESO APROXIMADO DE 48.830 KG. GARANTIA MINIMO DE 1 AÑO EN DEFECTOS DE FABRICACIÓN SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA Centro Gestor 211213004030400 Solicitud de Pedido 0190047132 00090 Agrup. Carrito 3000028632 0009 Entrega en: CALLE PUEBLITO DE ROCHA S/N C.P. 36040 GUANAJUATO SANTA FE México/GTO Descripción técnica: SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA UBICADA EN ZONA URBANA, SUBURBANA O RURAL CONFORMADO POR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: CAPTACIÓN INICIAL, CONDUCCIÓN PRIMARIA, SEPARADOR DE SÓLIDOS GRUESOS, SEPARADOR PRIMARIAS AGUAS, CONDUCCIÓN SECUNDARIA, REDUCTOR DE TURBULENCIA, CLORADOR FLOTANTE (INCLUYE CONSUMIBLES PARA 1 AÑO DE DOSIFICACIÓN), POTABILIZADOR PASIVO EXTERNO CON CAPACIDAD DE AL MENOS 10 LITROS POR DÍA (INCLUYE CONSUMIBLES PARA 1 AÑO DE FILTRACIÓN), CISTERNA ROTOMOLDEADA EN MATERIAL PE-HD DE 5000 LITROS DE CAPACIDAD CON BOCA LATERAL, CON REGISTRO EXCÉNTRICO DE AL MENOS 60CM DE DIAMETRO, TAPA Y ORIFICIO EN LA PARTE INFERIOR PARA INSTALACIÓN DE LLAVE. BASE CIRCULAR PARA CISTERNA CONSTRUÍDA EN MATERIALES QUE GARANTICEN SOPORTAR EL PESO DE LA CISTERNA CONSIDERANDO SU CAPACIDAD DE LLENADO MÁXIMO DE AGUA. DEBERÁ GARANTIZAR SU DURABILIDAD POR UN TIEMPO DE AL MENOS 10 AÑOS Y RESISTENTE A LA INTEMPERIE CON UNA ALTURA MÍNIMA DE 20 CMS Y DIAMETRO DE LA BASE 10% SUPERIOR AL DIAMETRO DE LA BASE DE LA CISTERNA. REDUCCIÓN DE 1 1/2" A 3/4" (NO MULTICONECTOR) Y LLAVE PVC TIPO ESFERA 3/4". CONSIDERAR PARA LA CAPTACIÓN INICIAL Y CONDUCCIÓN PRIMARIA EN LOSAS DE CONCRETO: TUBERÍA DE PVC ENTRE 2" Y 4" (INCLUYE SUJECIÓN), Y PARA TECHUMBRES DE LÁMINA: CANALETA DE LÁMINA Y BAJANTES DE PVC ENTRE 4" A 6" (INCLUYE SUJECIÓN); PARA LA CONDUCCIÓN SECUNDARIA HASTA LA CISTERNA CONSIDERAR TUBERÍA DE PVC DE 2"; CONSIDERAR TODOS LOS ACCESORIOS DE INSTALACIÓN QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA Y QUE GARANTICEN SU DURABILIDAD POR LO MENOS 10 AÑOS, Y QUE SEAN RESISTENTES A LA INTEMPERIE (CODOS EN SUS DIFERENTES ÁNGULOS, COPLES, TEES, TAPONES, ABRAZADERAS, TORNILLERÍA, TAQUETES ENTRE OTROS). INCLUYE: PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO GARANTIZANDO QUE NO EXISTEN FUGAS EN LAS DIFERENTES CONEXIONES DE SUS DIFERENTES ELEMENTOS. CAPACITACIÓN SOBRE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
Col Yerbabuena, 36250
Guanajuato, GTO
(473) 73-53-400

SOL. COTIZACIÓN
7900002467

Hoja 4 de 6

Partida	Clave Art	Cantidad	Unidad	Descripción
10	4410000000096	5.00	PZA	SISTEMA POR LOCALIDAD, CONSIDERAR MANUAL IMPRESO PARA CADA USUARIO UTILIZANDO DIAGRAMAS PARA SU MEJOR ENTENDIMIENTO. 1 AÑO GARANTIA EN INSTALACION Y 10 AÑOS DE GARANTIA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION EN LA CISTERNA. EJERCITADOR CAMINADORA DOBLE (2 PER) Centro Gestor 211213004030400 Solicitud de Pedido 0190047133 00010 Agrup. Carrito 3000028633 0001 Entrega en: CALLE PUEBLITO DE ROCHA S/N C.P. 36040 GUANAJUATO SANTA FE México/GTO Descripción técnica:EJERCITADOR CAMINADORA DOBLE (TIPO ESQUIADORA) CAPACIDAD PARA 2 PERSONAS, FABRICADA EN ESTRUCTURA DE METAL, ZONAS ARTICULADAS MEDIANTE RODAMIENTOS DE ACERO, FIJACION POR MEDIO DE ANCLAJES. TODA LA ESTRUCTURA DEBERA ESTAR RECUBIERTA CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA. DIMENSIONES MINIMAS: LARGO 2.06 M, ANCHO 0.45 M Y ALTO 1.34 M. GARANTIA MINIMO DE 3 AÑOS EN DEFECTOS DE FABRICACION
11	4410000000097	5.00	PZA	EJERCITADOR MOVIMIENTO CINTURA (3 PER) Centro Gestor 211213004030400 Solicitud de Pedido 0190047133 00020 Agrup. Carrito 3000028633 0002 Entrega en: CALLE PUEBLITO DE ROCHA S/N C.P. 36040 GUANAJUATO SANTA FE México/GTO Descripción técnica:EJERCITADOR TIPO TWISTER (MOVIMIENTO DE CINTURA) CAPACIDAD PARA 3 PERSONAS, FABRICADA EN ESTRUCTURA DE METAL, ZONAS ARTICULADAS MEDIANTE RODAMIENTOS DE ACERO, FIJACION POR MEDIO DE ANCLAJES. TODA LA ESTRUCTURA DEBERA ESTAR RECUBIERTA CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA. DIMENSIONES MINIMAS: LARGO 1.53M, ANCHO 1.37 M Y ALTO 1.30 M. GARANTIA MINIMO DE 3 AÑOS EN DEFECTOS DE FABRICACION
12	4410000000099	5.00	PZA	EJERCITADOR BRAZO Y ESPALDA CAPA (2 PER) Centro Gestor 211213004030400 Solicitud de Pedido 0190047133 00030 Agrup. Carrito 3000028633 0003 Entrega en: CALLE PUEBLITO DE ROCHA S/N C.P. 36040 GUANAJUATO SANTA FE México/GTO Descripción técnica:EJERCITADOR DE BRAZO Y ESPALDA, CAPACIDAD PARA 2 PERSONAS, FABRICADA EN ESTRUCTURA DE METAL, ZONAS ARTICULADAS MEDIANTE RODAMIENTOSDE ACERO, FIJACION POR MEDIO DE ANCLAJES. TODA LA ESTRUCTURA DEBERA ESTAR RECUBIERTA CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA. DIMENSIONES MINIMAS: LARGO 2.10M, ANCHO 0.75M Y ALTO 1.80 M. GARANTIA MINIMO DE 3 AÑOS EN DEFECTOS DE FABRICACION
13	4410000000101	5.00	PZA	EJERCITADOR ABDOMINALES DOBLE (2 PER) Centro Gestor 211213004030400 Solicitud de Pedido 0190047133 00040 Agrup. Carrito 3000028633 0004 Entrega en: CALLE PUEBLITO DE ROCHA S/N C.P. 36040 GUANAJUATO SANTA FE México/GTO

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
Col Yerbabuena, 36260
Guanajuato, GTO.
(473) 73-53-400

SOL. COTIZACIÓN
7900002467

Hoja 5 de 6

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
14	4410000000095	5.00	PZA	Descripción técnica: EJERCITADOR PARA ABDOMINALES DOBLE, CAPACIDAD PARA 2 PERSONAS, FABRICADA EN ESTRUCTURA DE METAL, ZONAS ARTICULADAS MEDIANTE RODAMIENTOS DE ACERO, FIJACION POR MEDIO DE ANCLAJES, TODA LA ESTRUCTURA DEBERA ESTAR RECUBIERTA CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA, DIMENSIONES MINIMAS: LARGO 1.46M, ANCHO 1.22M Y ALTO 0.63 M. GARANTÍA MÍNIMO DE 3 AÑOS EN DEFECTOS DE FABRICACIÓN SUBE Y BAJA CON CAPACIDAD PARA 4 NIÑOS Centro Gestor 211213004030400 Solicitud de Pedido 0190047133 00050 Agrup. Carrito 3000028633 0005 Entrega en: CALLE PUEBLITO DE ROCHA S/N C.P. 36040 GUANAJUATO SANTA FE México/GTO Descripción técnica: SUBE Y BAJA CON CAPACIDAD PARA 4 NIÑOS, FABRICADO CON ESTRUCTURA DE METAL, FIJACION POR MEDIO DE ANCLAJES, TODA LA ESTRUCTURA DEBERA ESTAR RECUBIERTA CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA, DIMENSIONES MINIMAS: LARGO 3.00 M, ANCHO 1.15 M Y ALTO 1.10 M. GARANTÍA MÍNIMO DE 3 AÑOS EN DEFECTOS DE FABRICACIÓN
15	4410000000093	5.00	PZA	COLUMPIO CON CAPACIDAD PARA 4 NIÑOS Centro Gestor 211213004030400 Solicitud de Pedido 0190047133 00060 Agrup. Carrito 3000028633 0006 Entrega en: CALLE PUEBLITO DE ROCHA S/N C.P. 36040 GUANAJUATO SANTA FE México/GTO Descripción técnica: COLUMPIO CON CAPACIDAD PARA 4 NIÑOS, FABRICADO CON ESTRUCTURA DE METAL, INCLUYE 4 COLUMPIOS CON CADENA GALVANIZADA Y CANASTILLA DEBANDA DE POLIETILENO CON ESTRUCTURA REFORZADA, FIJACION POR MEDIO DE ANCLAJES, TODA LA ESTRUCTURA DEBERA ESTAR RECUBIERTA CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA, DIMENSIONES MINIMAS: LARGO 4.40 M, ANCHO 1.60 M Y ALTO 2.35 M. GARANTÍA MÍNIMO DE 3 AÑOS EN DEFECTOS DE FABRICACIÓN
16	4410000000094	5.00	PZA	RESBALADILLA, CAPACIDAD DE 4 A 6 NIÑOS Centro Gestor 211213004030400 Solicitud de Pedido 0190047133 00070 Agrup. Carrito 3000028633 0007 Entrega en: CALLE PUEBLITO DE ROCHA S/N C.P. 36040 GUANAJUATO SANTA FE México/GTO Descripción técnica: RESBALADILLA CON CAPACIDAD DE 4 A 6 NIÑOS, FORMADA POR UNA ESCALERA Y PLATAFORMA; FABRICADA CON ESTRUCTURA DE METAL, FIJACION POR MEDIO DE ANCLAJES, TODA LA ESTRUCTURA DEBERA ESTAR RECUBIERTA CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA, DIMENSIONES MINIMAS: LARGO 3.41 M, ANCHO 0.60 M Y ALTO 2.00 M. GARANTÍA MÍNIMO DE 3 AÑOS EN DEFECTOS DE FABRICACIÓN
17	4410000000102	614.00	PAQ	PAQUETE DE AVES DE DOBLE PROPOSITO Centro Gestor 211213004030400 Solicitud de Pedido 0190047133 00080 Agrup. Carrito 3000028633 0008 Entrega en: CALLE PUEBLITO DE ROCHA S/N C.P. 36040 GUANAJUATO SANTA FE México/GTO Descripción técnica: PAQUETE DE AVES DE DOBLE PROPOSITO FORMADO POR: • 1 PAQUETE DE 10 POLLOS (8 HEMBRAS Y 2

[Handwritten signature and initials]



Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
Col Yerbabuena, 36250
Guanajuato, GTO
(473) 73-53-400

SOL. COTIZACIÓN
7900002467

Hoja 6 de 6

Partida	Clave Art	Cantidad	Unidad	Descripción
18	441000000723	40,000.00	PZA	MACHOS, DE RAZA SASSO, BARRED PLYMOUNT ROCK, RODHE ISLAND Y BLACK AUSTRALOP, DE 5 SEMANAS DE EDAD, VACUNADAS DE NEW CLASTLE, MAREK Y GUMBORO. • 2 BEBEDEROS MANUALES DE GALON PARA 3.8 LITROS DE AGUA, CON FORMA DE CONO INVERTIDO, BASE DE 18 CM • 1 CAJA PARA TRASLADO DE LAS AVES EN KRAFT COLOR CAFE CON BLANCO CON MEDIDAS (LARGO 40 CM., ANCHO 15 CM., ALTO (HASTA INICIO DE DOBLES) 19 CM, AREA DE DOBLES 16 CM DE ALTO, ALTO DEL DOBLES (YA DOBLADO O ARMADO) 8 CM, ASA O AGARRADERA 10 CMS DE LARGO, 3 CMS DE ALTO) INCLUYE LOGOTIPO DE LA INSTITUCION A 1 TINTA. • 5 KG DE ALIMENTODE DESARROLLO PARA POLLO CON UN MINIMO DE 16% DE PROTEINA • 2 SOBRES DE DELTAMICIN 20 GRAMOS (VITAMINICO Y ANTIBIOTICO) PARA 20 LITROS DE AGUA CADA UNO • NIDO: ALTURA TOTAL 65 CM. (INCLUYE 40 CM. DE SUELO A INICIO DEL NIDO Y 25 CM DE LA ALTURA DEL NIDO), ANCHO TOTAL 60 CM (CON DOS HOYOS DE 30 CM CADA UNO, DIVIDIDOS CON MADERA), LA ALTURA DEL HOYO DEL NIDO ES DE 25 CM, EL FONDO TOTAL DEL NIDO ES DE 40 CM (FONDO DEL NIDO 30 CM Y 10 CM DE CEJA PARA Q LE SIRVA DE BASE A LA GALLINA Y PUEDA SUBIRSE AL NIDO) EL NIDO SE ELABORA EN MADERA DE PRIMERA DE PINO CON MEDIDAS DE 2.44 DE LARGO, 20 CM DE ANCHO Y 2 CM DE GRUESO. • 1 TELA GALLINERA (ABERTURA 25 MM, ALTURA1 METRO, CALIBRE 22, LARGO 10 METROS). COBUJA Centro Gestor 211213004030200 Solicitud de Pedido 0190047149 00010 Agrup. Carrito 3000028645 0001 Entrega en: CARR. GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KM 9.5 C.P. 36250 GUANAJUATO YERBABUENA México/GTO Descripción técnica: COBUJA: PESO MINIMO DE 2KG; 1.90X2.00 MTS SIN CONTAR BARBAS. COMPOSICION: 30% A 40% ACRILICO, 30% A 40% POLIESTER, 10% A 20% LANA, 10% A 20% ALGODON U OTRAS FIBRAS, GARANTÍA MINIMO DE 6 MESES EN DEFECTOS DE FABRICACION
19	441000001816	300.00	PZA	CHALECO PROGRAMA MINEROS DE PLATA Centro Gestor 211113400050100 Solicitud de Pedido 0190047375 00020 Agrup. Carrito 3000028811 0002 Entrega en: Local comercial en Hotel Aeropuerto S/N C.P. Silao Fraccion A predio rústico El Mezquite México/GTO Descripción técnica: CHALECO PROGRAMA MINEROS DE PLATA: UNITALLA, 65% GABARDINA, 35 %POLIESTER, CUATRO BROCHES DE AJUSTE LATERALES, CON BOLSA DE PARCHESUPERIOR IZQUIERDA DOS BOLSAS CON CONTACTEL PARA ACCESORIOS DE LADOSUPERIOR DERECHO, DOS BOLSAS EN LA PARTE INFERIOR, BOLSA DERECHA YBOLSA IZQUIERDA, CINTAS REFLEJANTES AL FRENTE Y ESPALDA DE PULGADA YMEDIA. GARANTÍA MINIMO DE 1 AÑO EN DEFECTOS DE FABRICACION.

[Handwritten signature and initials]

CALENDARIO DE DISTRIBUCIÓN

PROGRAMA: RED MÓVIL - SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO

PROYECTO: EQUIPAMIENTO DE PARQUES (ACTIVACIÓN COMUNITARIA)

ANEXO I-A

MUNICIPIO	LOCALIDAD	PERIODO DE ENTREGA	SUBE Y BAJA CON CAPACIDAD PARA 4 NIÑOS 12 PIEZAS	COLUMPIO CON CAPACIDAD PARA 4 NIÑOS 12 PIEZAS	RESBALADILLA, CAPACIDAD DE 4 A 6 NIÑOS 12 PIEZAS	EJERCITADOR MOVIMIENTO CINTURA (3 PER) 12 PIEZAS	EJERCITADOR BRAZO Y ESPALDA CAPA (2 PER) 12 PIEZAS	EJERCITADOR CAMINADORA DOBLE (2 PER) 12 PIEZAS	EJERCITADOR ABDOMINALES DOBLE (2 PER) 12 PIEZAS
Atarjea	San Antón	Del 19 de enero al 20 de febrero del 2026	1	1	1	1	1	1	1
San José Iturbide	El Zapote		1	1	1	1	1	1	1
Xichú	El Membrillo		1	1	1	1	1	1	1
San Felipe	La Estancia del Maguey		1	1	1	1	1	1	1
San Miguel de Allende	La Palmilla		1	1	1	1	1	1	1
Peñajero	Salitrillo		1	1	1	1	1	1	1
Salvatierra	La Magdalena		1	1	1	1	1	1	1
Juventino Rosas	Laguna Seca		1	1	1	1	1	1	1
Yurita	San Andrés Calera		1	1	1	1	1	1	1
Celaya	Los Tres Puentes		1	1	1	1	1	1	1

Handwritten signature and initials in blue ink.

CALENDARIO DE DISTRIBUCIÓN

PROGRAMA: RED MÓVIL - SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO

PROYECTO: EQUIPAMIENTO DE PARQUES (ACTIVACIÓN COMUNITARIA)

ANEXO I-A

MUNICIPIO	LOCALIDAD	PERIODO DE ENTREGA	SUBE Y BAJA CON CAPACIDAD PARA 4 NIÑOS	COLUMPIO CON CAPACIDAD PARA 4 NIÑOS	RESBALADILLA, CAPACIDAD DE 4 A 6 NIÑOS	EJERCITADOR MOVIMIENTO CINTURA (3 PER)	EJERCITADOR BRAZO Y ESPALDA CAPA (2 PER)	EJERCITADOR CAMINADORA DOBLE (2 PER)	EJERCITADOR ABDOMINALES DOBLE (2 PER)
Celaya	San Antonio Espinoza		1	1	1	1	1	1	1
León	Cerro Alto		1	1	1	1	1	1	1

A

f C.L. R. X

RECIBO DE ENTREGA

LICITACION _____ PARA LA ADQUISICIÓN DE EJERCITADORES Y JUEGOS.

(1)

RECIBO DE ENTREGA DE EJERCITADORES Y JUEGOS.

LICITACIÓN NUM.: (2)

	FECHA:	(3)	HORA :	(5)
	LOCALIDAD:	(4)		

Ejercitadores, entregados en el **Municipio** de (6), del Programa "RED MOVIL - SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO" del ejercicio 2025.

Contrato:	(7)	Cantidad	Unidad de Medida	Cumple Requerimientos		
				SI	(10)	NO
		(8)	(9)	SI	(10)	NO
Ejercitador Caminadora Doble (2 per)		(8)	(9)	SI	(10)	NO
Ejercitador Movimiento Cintura (3 per)		(8)	(9)	SI	(10)	NO
Ejercitador Brazo y Espalda capa (2 per)		(8)	(9)	SI	(10)	NO
Ejercitador Abdominales Doble (2 per)		(8)	(9)	SI	(10)	NO
Sube y Baja con capacidad para 4 niños.		(8)	(9)	SI	(10)	NO
Columpio con Capacidad para 4 niños.		(8)	(9)	SI	(10)	NO
Resbaladilla Capacidad de 4 a 6 niños.		(8)	(9)	SI	(10)	NO
"Manual de Instalación por Anclaje"		(8)	(9)	SI	(10)	NO
COMENTARIOS DE QUIEN RECIBE:	(11)					

	Nombre y firma de quien recibe, DIF MUNICIPAL Y/O PERSONAS BENEFICIARIAS.
NOTA: ANEXAR AL RECIBO, COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DE LA PERSONA QUE RECIBE Y FIRMA. (DIF MUNICIPAL Y/O PERSONAS BENEFICIARIAS).	

RECIBO DE ENTREGA

LICITACION _____ PARA LA ADQUISICIÓN DE EJERCITADORES Y JUEGOS.

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL RECIBO DE ENTREGA DE EJERCITADORES:

- 1.- Poner el Logo del Licitante Adjudicado.
- 2.- Citar el número de la Licitación. (Licitante)
- 3.- Espacio que deberá ser llenado por puño y letra de la persona que recibe el material.
- 4.- Espacio que deberá ser llenado por puño y letra de la persona que recibe el material.
- 5.- Espacio que deberá ser llenado por puño y letra de la persona que recibe el material.
- 6.- Citar el nombre del Municipio que recibe. (Licitante)
- 7.- Citar el número de Contrato. (Licitante)
- 8.- Citar con número la cantidad de productos que se entrega. (Licitante)
- 9.- Citar el tipo de producto (paquete o pieza). (Licitante)
- 10.- Espacio que deberá ser llenado por puño y letra de la persona que recibe los ejercitadores y juegos.
- 11.- Este espacio sólo deberá ser llenado de puño y letra de la persona que recibe los ejercitadores y juegos.

Se deberá Imprimir en 3 tantos que se distribuirán de la siguiente manera:

Original: Se deberá entregar a SDIFEG (Sistema DIF en el Estado de Guanajuato)

Copia 1: Se deberá entregar a la persona del Sistema DIF municipal que recibe.

Copia 2: Licitante adjudicado

NOTA: ANEXAR AL RECIBO, COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DE LA PERSONA QUE RECIBE Y FIRMA (DIF MUNICIPAL Y/O PERSONAS BENEFICIARIAS).

CALENDARIO DE DISTRIBUCIÓN	
PROGRAMA: RED MOVIL - SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO	
PROYECTO: SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA	
PARTIDA 9	SISTEMA CAPTACION AGUA LLUVIA

CANTIDAD:	24 PIEZAS
-----------	-----------

MUNICIPIO	LOCALIDAD	PERIODO DE ENTREGA	CANTIDAD
Atarjea	El Charco	10 de noviembre del 2025 al 20 de febrero del 2026	1
Atarjea	La Tapona		1
Atarjea	San Anton		1
Xichú	El Membrillo		1
Xichú	Puerto del Ocote		1
Xichú	Romerillos		1
San Felipe	La Estancita del Maguey		2
San Miguel de Allende	Don Francisco		1
San Miguel de Allende	La Palmilla		2
Guanajuato	Llanos de la Fragua		2
Pénjamo	El Salitrillo		2
Juventino Rosas	Santa Ana de Agostadero		1
Comonfort	Delgado de Abajo		1
Santa Cruz de Juventino Rosas	Laguna Seca de San Isidro		1
Santa Cruz de Juventino Rosas	San José del Sauz		1
Apaseo el Grande	Minitas		1
León	La Angostura		1
León	La Luz (El Copete)		2
León	El Huizache		1
			24

M
A
R
A

1.7
X

ANEXO I-E

CALENDARIO DE DISTRIBUCIÓN
PROGRAMA: RED MÓVIL - SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO
PROYECTO: EQUIPAMIENTO DE PARQUES (ACTIVACIÓN COMUNITARIA)

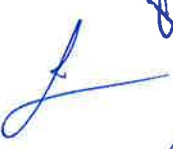
MUNICIPIO	LOCALIDAD	PERIODO DE ENTREGA	SUBE Y BAJA CON CAPACIDAD PARA 4 NIÑOS 5 PIEZAS	COLUMPIO CON CAPACIDAD PARA 4 NIÑOS 5 PIEZAS	RESBALADILLA, CAPACIDAD DE 4 A 6 NIÑOS 5 PIEZAS	EJERCITADOR MOVIMIENTO CINTURA (3 PER) 5 PIEZAS	EJERCITADOR BRAZO Y ESPALDA CAPA (2 PER) 5 PIEZAS	EJERCITADOR CAMINADORA DOBLE (2 PER) 5 PIEZAS	EJERCITADOR ABDOMINALES DOBLE (2 PER) 5 PIEZAS
Dolores Hidalgo	Ojo Zarco	19 de enero a 20 de febrero 2026	1	1	1	1	1	1	1
Silao de la Victoria	La Calenderia		1	1	1	1	1	1	1
Pueblo Nuevo	Casa Blanca		1	1	1	1	1	1	1
Jaral del Progreso	El Mogote del Gallo		1	1	1	1	1	1	1
Apaseo el Alto	El Terrero (Terrero de Paredones)		1	1	1	1	1	1	1

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

ANEXO A
FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA
DATOS GENERALES DEL PARTICIPANTE

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN SOLICITADO POR LA CONVOCANTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN PROPUESTO POR EL PARTICIPANTE
			Marca, modelo: _____ Especificaciones y características: _____ Garantía: _____
			Marca, modelo: _____ Especificaciones y características: _____ Garantía: _____
			Marca, modelo: _____ Especificaciones y características: _____ Garantía: _____
			Marca, modelo: _____ Especificaciones y características: _____ Garantía: _____
			Marca, modelo: _____ Especificaciones y características: _____ Garantía: _____
			Marca, modelo: _____ Especificaciones y características: _____ Garantía: _____
			Marca, modelo: _____ Especificaciones y características: _____ Garantía: _____
			Marca, modelo: _____ Especificaciones y características: _____ Garantía: _____
			Marca, modelo: _____ Especificaciones y características: _____ Garantía: _____

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE








ANEXO AB
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. 40051001-065-25 (CAGEG-065/2025)
PARA LA ADQUISICIÓN DE AYUDAS SOCIALES A PERSONAS

MANIFIESTOS GENERALES

1. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro en los supuestos señalados en el artículo 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
2. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro en los supuestos señalados en los artículos 69-B y 113 Bis., del Código Fiscal de la Federación.
3. Manifiesto reconocer que, en caso de proporcionar información falsa, se descalificará mi propuesta y me haré acreedor de las sanciones establecidas en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
4. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de la convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado de procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
5. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada no ha sido declarada en estado de concurso mercantil o de quiebra.
6. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro inhabilitado/la persona moral que represento, no se encuentra inhabilitada ni tiene socios que hayan sido inhabilitados.
7. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que soy distribuidor autorizado/fabricante de la marca ofertada.
8. Manifiesto reconocer que en caso de presentar un recurso de inconformidad con la finalidad de retrasar o entorpecer el procedimiento, seré multado conforme a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
9. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que sostendré la oferta técnica y económica presentada para la presente licitación, en los términos que al efecto contempla la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
10. Manifiesto que los precios ofertados son firmes a partir de la fecha del acto de apertura de ofertas y hasta la fecha de entrega total y cumplimiento del contrato a entera satisfacción del Gobierno del Estado, de los bienes cotizados en los que participe, de conformidad a lo solicitado en las Bases y Anexos respectivos, independientemente de modificaciones que pudieran sufrir como consecuencia de fluctuaciones monetarias.
11. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, las propuestas técnica y económica que presento para la presente licitación, no implican ventajas ilícitas respecto de otros interesados y declaro que la propuesta de mi representada ha sido determinada de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante. Asimismo, manifiesto que conozco las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica.
12. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, con la presentación de mis ofertas técnicas y económicas, acepto de conformidad conocer el contenido y alcance de las disposiciones establecidas en las presentes Bases y sus Anexos respectivos, sujetándome a los Lineamientos que establecen las mismas, y a la Ley de

ANEXO AB

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. 40051001-065-25 (CAGEG-065/2025)

PARA LA ADQUISICIÓN DE AYUDAS SOCIALES A PERSONAS

Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y su Reglamento para la Administración Pública Estatal.

13. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi oferta técnica y económica considera cualquier gasto adicional requerido para el suministro de los bienes en que participo, su instalación, puesta a punto y capacitación en los casos en que se solicita.
14. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en los casos aplicables, los bienes ofertados cumplen con los certificados de calidad extendidos por organismos reconocidos en el País de Origen.
15. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas y/o Normas Internacionales del lugar de origen de los bienes ofertados.
16. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada cuenta con la capacidad técnica, financiera y de infraestructura para cumplir con la entrega de los bienes de la presente licitación, su instalación y puesta en marcha, en los casos en que se solicita, dentro de la República Mexicana y de acuerdo a lo establecido en las Bases y sus Anexos respectivos.
17. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, me obligo a sostener mi propuesta y por ende, a la entrega de los bienes ofertados en la presente licitación, con las características, especificaciones y condiciones requeridas y que, en caso de no cumplir con esta, me haré acreedor de las sanciones establecidas en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato..
18. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, me comprometo al cumplimiento de las obligaciones fiscales que resulten aplicables en el Estado de Guanajuato. Lo anterior sin perjuicio de lo aplicable en la Materia de índole Federal.
19. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, al momento de la suscripción del contrato, presentaré la opinión positiva VIGENTE que emite el Servicio de Administración Tributaria, la opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social que no se encuentre en sentido negativo, la Constancia vigente de la situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos sin adeudos, así como la demás solicitada en las Bases y Anexos. En caso de no presentarlas, en los términos solicitados en las Base, será impedimento para suscribir el o los contratos correspondientes.
20. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que responderé por defectos de fabricación, mano de obra, refacciones y/o vicios ocultos en que participo, por un periodo mínimo de **1 año** en aquellas partidas donde no se haga mención específica de la misma, o por los periodos mínimos solicitados en las Bases y sus Anexos, según aplique, incluyendo cualquier gasto necesario para su traslado al fabricante y devolución al área usuaria de Gobierno del Estado.
21. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la fecha de entrega de los bienes ofertados es de acuerdo a lo solicitado en la presente licitación.
22. Manifiesto mi autorización para que la dependencia, entidad o la convocante, pueda compulsar la veracidad de la información o documentación integrada como parte de mis ofertas.

ANEXO AB

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. 40051001-065-25 (CAGEG-065/2025)

PARA LA ADQUISICIÓN DE AYUDAS SOCIALES A PERSONAS

23. Manifiesto conocer el Aviso de privacidad simplificado para "Procedimientos de Contratación" que me fue proporcionado en el presente procedimiento de contratación, mediante el Anexo X, así como la ubicación del Aviso de privacidad Integral de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, publicados en la página institucional de internet de la Secretaría de Finanzas: https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_aviso/index.php, en términos de los artículos 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 27 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
24. De conformidad con el artículo 52 Bis de Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y 123 Undecies del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, acepto que las notificaciones de los actos derivados de la ejecución del (los) contrato (s) celebrado (s) con motivo de la presente licitación, así como aquellos actos que procedan de los procedimientos sancionatorios y rescisorios sustanciados por la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas, que resulten de la presentación de propuestas en la presente licitación y de los contratos que al efecto deriven, se realicen a través del Sistema de Notificaciones Electrónicas (Sistema) mediante la liga: <https://notificaciones.guanajuato.gob.mx>, a cuya cuenta accederé con el número de proveedor (usuario) proporcionado al momento del registro o refrendo en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, según corresponda, y con la Clave de acceso (contraseña) establecida en el Supplier Relationship Management (SRM).

Para efecto de lo anterior, acepto plenamente someterme a las disposiciones contenidas en los artículos 123 Septies, 123 Octies, 123 Nonies, 123 Decies, 123 Undecies, 123 Duodecies, 123 Terdecies, 123 Quaterdecies, 123 Quindecies, 123 Septdecies, 123 Octodecies, y 123 Novodecies del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal y al esquema de notificaciones electrónicas que de dichos artículos derivan.

25. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados son nuevos y en ningún caso reconstruidos o reciclados.
26. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de que los bienes ofertados y adjudicados queden discontinuados en el transcurso del procedimiento de compra, me comprometo a entregar el modelo que lo sustituya cumpliendo con lo mínimo solicitado, sin que se modifiquen los términos y condiciones ofertados originalmente.
27. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que realizaré la entrega de los productos en condiciones óptimas, preservando la calidad de los mismos durante el transporte y que repondré los bienes que por alguna situación pudieran llegar deteriorados a su lugar de entrega.

Nota: El presente documento no deberá ser modificado en redacción y ni en el orden presentado. En caso de omitir alguno de los puntos anteriormente relacionados podrá ser causa de descalificación.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL
DEL LICITANTE

ANEXO B
FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA
DATOS GENERALES DEL PARTICIPANTE

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN CORTA DE LO PROPUESTO POR EL PARTICIPANTE	PRECIO UNITARIO CON IVA	TOTAL DE LA PARTIDA OFERTADA
		Marca y modelo: _____ Descripción corta del bien: _____		0
		Marca y modelo: _____ Descripción corta del bien: _____		
		Marca y modelo: _____ Descripción corta del bien: _____		
		Marca y modelo: _____ Descripción corta del bien: _____		
		Marca y modelo: _____ Descripción corta del bien: _____		
		Marca y modelo: _____ Descripción corta del bien: _____		
		Marca y modelo: _____ Descripción corta del bien: _____		
		Marca y modelo: _____ Descripción corta del bien: _____		
		Marca y modelo: _____ Descripción corta del bien: _____		
		Marca y modelo: _____ Descripción corta del bien: _____		
		Marca y modelo: _____ Descripción corta del bien: _____		

IMPORTE TOTAL CON LETRA: GRAN TOTAL
DE LA PROPUESTA: 0

"Precio Firme hasta la entrega total de los bienes, independientemente de la fluctuación cambiaria del peso frente a otra moneda de curso legal en el extranjero".

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTICIPANTE

NOTA: DEBERÁ INDICAR EL GRAN TOTAL DE SU OFERTA SUMANDO LA TOTALIDAD DE LOS IMPORTES DE LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPA.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature and initials in blue ink]

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. 40051001-065-25 (CAGEG-065/2025)
PARA LA ADQUISICIÓN DE AYUDAS SOCIALES A PERSONAS**

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO)

CARTA DE DECLARACIÓN DE INTERESES

Quien suscribe _____, bajo protesta de decir verdad manifiesto lo siguiente:

- Que mi representada no tiene relación personal, accionaria, laboral, de negocios, profesional o familiar por matrimonio, parentesco consanguíneo en línea recta hasta el segundo grado y colateral hasta el cuarto grado, por afinidad o civil, con servidores públicos del orden federal o estatal que intervienen en el procedimiento de licitación **40051001-065-25 (CAGEG-065/2025)** y demás actos que deriven del mismo.
- Que las funciones que desempeña el que suscribe, así como aquellas personas que forman parte de la empresa que represento, no se encuentran directamente vinculadas, reguladas o supervisadas por los servidores públicos que intervienen en el procedimiento de licitación **40051001-065-25 (CAGEG-065/2025)** y demás actos que deriven del mismo, lo anterior, con motivo de sus empleos, cargos o comisiones.
- Que ni el suscrito ni las personas físicas o morales que forman parte de la empresa que represento, desempeñan un empleo, cargo o comisión en el servicio público del estado de Guanajuato, ni lo han desempeñado hasta un año antes de la publicación de la convocatoria.
- Que mi representada se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
- Que mi representada no ha utilizado información privilegiada, proporcionada por servidores públicos o sus familiares por parentesco consanguíneo y, por afinidad hasta el cuarto grado, o civil.

A t e n t a m e n t e

Representante legal o apoderado legal del licitante

"FORMATO DE ACREDITACIÓN PERSONALIDAD"*(Elaborar en hoja preferentemente membretada de la persona)***COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO: 40051001-065-25 (CAGEG-065/2025)****NOMBRE DEL LICITANTE:****FECHA:**

(Nombre del representante o apoderado legal) manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, y que cuento con la facultad legal y capacidades suficientes para comprometerme por mi mismo o por mi representada, suscribir la propuesta para la presente licitación a nombre y representación de (persona física), las cuales no me han sido revocadas o limitadas de forma alguna a esta fecha.

DATOS DEL LICITANTE**Nombre:****Domicilio fiscal:****Teléfonos:****Correo electrónico:****Registro Federal de Contribuyentes:****CURP:****Datos de Representante o Apoderado Legal (En caso de que aplique):****Nombre:****Número y fecha de la escritura pública mediante la cual fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta:****Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la protocolizó:****Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y/o del Comercio:****(Nombre y firma del representante o apoderado legal del licitante)****Notas:**

- El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar el contenido.
- El licitante deberá incorporar textualmente, los datos de los documentos legales que se solicitan en este documento, sin utilizar abreviaturas, principalmente en lo relativo al nombre de la persona física o razón social de la persona moral.

"FORMATO DE ACREDITACIÓN PERSONALIDAD"*(Elaborar en hoja preferentemente membretada de la persona)*

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No: 40051001-065-25 (CAGEG-065/2025)

NOMBRE DEL LICITANTE:

FECHA:

(Nombre del representante o apoderado legal) manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, y que cuento con la facultad legal y capacidades suficientes para comprometerme por mi mismo o por mi representada, suscribir la propuesta para la presente licitación a nombre y representación de (persona moral), las cuales no me han sido revocadas o limitadas de forma alguna a esta fecha.

DATOS DEL LICITANTE

Nombre:

Domicilio fiscal:

Teléfonos:

Correo electrónico:

Registro Federal de Contribuyentes:

Número y fecha de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:

Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la protocolizó:

Número(s) y fecha(s) de la(s) escritura(s) pública(s) en la(s) que conste(n) reformas o modificaciones al acta constitutiva:

Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la(s) protocolizó:

Relación de socios accionistas:

Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y/o del Comercio:

Descripción del objeto social:

DATOS DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL:

Nombre:

Número y fecha de la escritura pública mediante la cual fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta:

Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la protocolizó:

Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y/o del Comercio:

(Nombre y firma del representante o apoderado legal del licitante)

Notas:

- El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar el contenido.
- El licitante deberá incorporar textualmente, los datos de los documentos legales que se solicitan en este documento, sin utilizar abreviaturas, principalmente en lo relativo al nombre de la persona física o razón social de la persona moral.

**Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-065-25 (CAGEG-065/2025),
para la Adquisición de Ayudas Sociales a Personas**

PROCEDIMIENTO PARA EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA E-COMPRAS.

El acto de apertura de ofertas técnicas y económicas tendrá verificativo en la Sala de Juntas de la Dirección General en la fecha y hora establecidas en las bases de la licitación, de conformidad con lo siguiente:

1. El Comité o el representante designado para presidir dicho acto, procederá a dar lectura a las propuestas recibidas dentro del tiempo establecido para registro de propuestas, tanto en forma tradicional (impresas) de acuerdo al registro de participantes para dicho evento, así como las propuestas ingresadas a través de **e-compras** (electrónicas), de acuerdo al orden que se manifieste en dicho portal.
2. El orden de apertura de ofertas técnicas y económicas será conforme se fueron recibiendo y registrando por parte de los licitantes que participan en la presente licitación, como a continuación de detalla:
 - a. Se procederá abrir las propuestas técnicas ingresadas a través de **e-compras**, verificando que cada una de las propuestas contenga la información solicitada en el numeral III. Presentación de Ofertas, inciso b) primer punto de las bases de la Licitación.
 - b. Posteriormente se abrirán las propuestas técnicas presentados de forma tradicional, de acuerdo al registro de participantes para dicho evento, verificando de igual manera que cada una de las propuestas contenga la información solicitada en el numeral III. Presentación de Ofertas, inciso a) primer punto de las bases de la Licitación.
3. Una vez concluida la apertura de ofertas técnicas y contando con al menos tres ofertas que cumplan con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según la revisión cuantitativa, se continuará con la apertura de ofertas económicas, bajo el mismo procedimiento y orden anteriormente mencionado.
4. Una vez concluido el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas, se levantará el Acta de Apertura respectiva.

REQUISITOS DE FACTURACIÓN

Los comprobantes fiscales (XML) y su representación impresa (PDF) de los bienes y/o servicios contratados para efectos de entrega y del pago respectivo, deberán contener lo siguiente:

- Cumplir los requisitos fiscales señalados en la Ley del I.S.R. Ley del I.V.A. y el Código Fiscal de la Federación.
- Describir en el comprobante fiscal (XML) y su representación impresa (PDF) los conceptos de los bienes o servicios contratados exactamente como se describen en el pedido y contrato, como son:
 - o Número de contrato y pedido
 - o Centro(s) gestor(es)
 - o Partida(s)
 - o Unidad de medida
 - o Descripción completa del bien o servicio
 - o Marca
 - o Modelo
 - o Número de serie de cada bien (tratándose de bienes muebles)
 - o RFC y domicilio fiscal del proveedor igual al establecido en el pedido y contrato
 - o **Los archivos pdf y xml, deben contener la misma información**
- Todos los comprobantes fiscales deben tener plasmada la fecha de recepción, nombre completo, firma, puesto de quien recibe y sello de la institución, así como indicar el método de pago como PPD (pago parcial o diferido) y forma de pago 99 (por definir).
- La facturación deberá ser por número de contrato y pedido.
- Deberá facturar pedidos o contratos completos. En caso de entregas parciales y prórrogas de tiempo de entrega, deberá presentar el oficio de autorización o convenio modificatorio correspondiente.
- Tratándose de vehículos, la fecha de emisión de la factura debe coincidir con la fecha de entrega de los mismos o en su caso no deberá tener un desfase mayor de dos días hábiles. Asimismo debe entregar una factura por vehículo incluyendo accesorios y/o equipamiento. En caso contrario, no se recibirán dichos vehículos.
- Tratándose de bienes de capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000, entregados directamente en las dependencias, los representantes de las mismas deberán presentar la documentación que acredite la entrega de los bienes o servicios en la **Dirección Administrativa y de Seguimiento a Procesos de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, a través del titular administrativo de cada dependencia**, para iniciar el trámite de pago.
- Forma de pago conforme al catálogo emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Complemento de Pago

- Los proveedores deberán proporcionar el CFDI y XML del "complemento de pago" por cada pago que les fue realizado, a más tardar el día 10 del mes posterior al que se les hizo la transferencia, el cual deberá ser emitido por pedido y éste será enviado al correo electrónico al cual fue remitida la factura de pago origen.

FORMATO ENTREGA DE PREGUNTAS

Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-065-25 (CAGEG-065/2025)
para la Adquisición de Ayudas Sociales a Personas

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: _____

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta

c).- De carácter legal

No.	Partida:	Punto:	Pregunta

A t e n t a m e n t e

Nombre y Firma del Representante Legal

Notas:

-Este documento deberá presentarse preferentemente en papel membretado de la empresa y podrá ser reproducido cuantas veces sea necesario; se solicita su entrega en versión electrónica en formato Word.

-Las preguntas técnicas que se repitan en varios renglones se pueden integrar en una sola pregunta haciendo referencia a las distintas partidas y puntos.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. 40051001-065-25 (CAGEG-065/2025)
PARA LA ADQUISICIÓN DE AYUDAS SOCIALES A PERSONAS

CONTENIDO DE LAS FIANZAS PARA GARANTIZAR TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES:

1.- MONTO DE LA FIANZA:

2.- NÚMERO DE FIANZA:

3.- BENEFICIARIO Y DOMICILIO: SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. CARRETERA GUANAJUATO-JUVENTINO ROSAS KM 9.5 COL. YERBABUENA GUANAJUATO, GTO. CP. 36250

4.- NÚMERO DE CONTRATO Y PEDIDO:

PARA GARANTIZAR POR PARTE DE _____ (DATOS DE LA EMPRESA, NOMBRE, DOMICILIO Y RFC) EL EXACTO Y FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO (NÚMERO DE CONTRATO), DEL CUAL DERIVAN (EL/LOS) PEDIDO (S) _____, DE FECHA _____ (FECHA DEL PEDIDO) DERIVADO DE LA LICITACION/CDE/M3 XXXXXX PARA EL ADQUISICION DE XXXXXXXX.

_____ (AFIANZADORA) EXPRESAMENTE DECLARA:

A) QUE GARANTIZA EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE, MISMAS QUE SE TIENEN POR REPRODUCIDAS COMO SI A LA LETRA SE INSERTARAN;

B) QUE LA FIANZA DEBERÁ ESTAR VIGENTE A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, DURANTE SU VIGENCIA Y HASTA POR SEIS MESES MÁS CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DEL MISMO;

C) QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, Y QUE SU VIGENCIA SE PRORROGARÁ EN IGUAL TÉRMINO A LA PRÓRROGA DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE SE SUSCRIBA UN CONVENIO MODIFICATORIO PARA EXTENDERLA, SIN QUE SEA NECESARIO EL CONSENTIMIENTO DE LA AFIANZADORA, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA;

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. 40051001-065-25 (CAGEG-065/2025)
PARA LA ADQUISICIÓN DE AYUDAS SOCIALES A PERSONAS

D) QUE PARA LA CANCELACIÓN O LIBERACIÓN DE LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA AUTORIZACIÓN DE “EL GOBIERNO” UNA VEZ CUMPLIDAS A CABALIDAD TODAS LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS A TRAVÉS DE ESTE INSTRUMENTO, PARA LO CUAL DEBERÁ MEDIAR PREVIA ACEPTACIÓN POR ESCRITO DEL ÁREA (S) SOLICITANTE (S);

E) QUE GARANTIZA LAS SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES QUE SE IMPONGAN CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO;

F) QUE LA FIANZA CUBRE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CALIDAD DE LOS BIENES, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO “EL PROVEEDOR”, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y DEMÁS NORMATIVA APLICABLE; Y,

G) QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 282 Y 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA LA ACTUALIZACIÓN Y EL COBRO DE INTERÉS, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA.



DIF
SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA

ANEXO
TÉRMINOS DE REFERENCIA
SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

I. Descripción General de funcionamiento

El Sistema de Captación de Agua de Lluvia (SCALL) para viviendas consiste en una serie de elementos que permiten captar, conducir, separar, almacenar, y desinfectar el agua de lluvia.

El agua cae en la azotea o techo de la vivienda, donde es conducida mediante canaletas y tubos hacia los separadores. Después es almacenada y clorada en una cisterna.

II. Descripción de las Características del Sistema

1. Captación inicial.

La Captación Inicial se hace en el techo de la vivienda. **El techo será provisto por la persona solicitante**, quién previo a la instalación deberá asegurar que el techo tenga una pendiente mínima de 2%. En caso de ser necesario, la persona solicitante colocará en el techo un pretil o hilada de ladrillos, para conducir adecuadamente el agua hacia las salidas y evitar que se derrame.

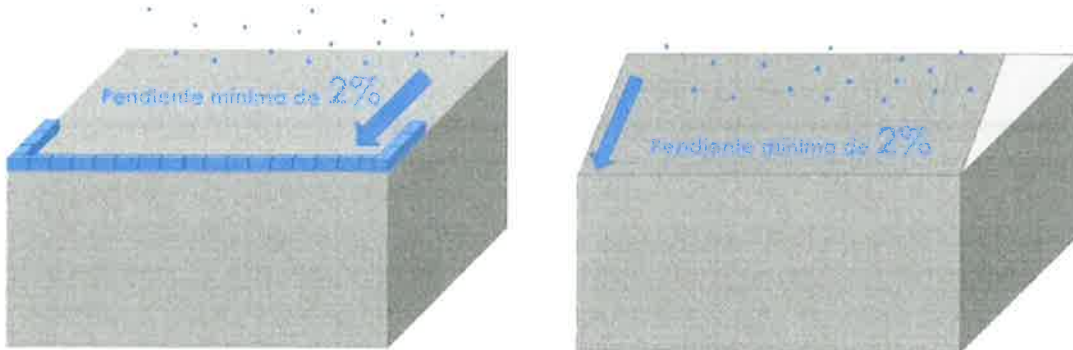


Figura 1 - Diagrama de la Captación Inicial

(Esta imagen es únicamente una ejemplificación gráfica y no deberá ser tomada como base para decisiones de diseño)

2. Conducción primaria.

Para Losas horizontales de Concreto:

Si la losa es horizontal, las salidas serán **tubos de PVC de entre 2" a 4"**, insertados en la parte más baja del pretil, y partiendo desde el paño interior del mismo. La salida será auxiliada por un **chaflán** cuyo material asegure la impermeabilidad y resistencia de la unión. La separación de las salidas debe estar uniformemente distribuida, para que el agua no se concentre sólo en una salida. En caso de que ya existan salidas, el proveedor conectará adecuadamente la conducción primaria a dichas salidas.

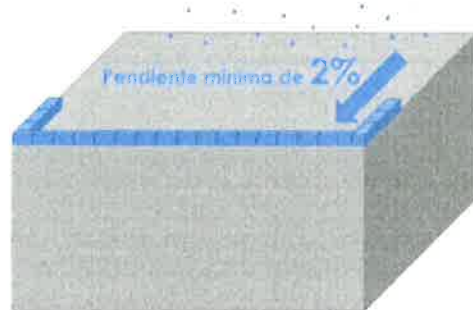


Figura 2 - Diagrama de la Conducción Primaria en techos a una sola agua. (Esta imagen es únicamente una ejemplificación gráfica y no deberá ser tomada como base para decisiones de diseño)

A las salidas se le conectarán **tubos de PVC de entre 2" a 4"**, los cuales deberán estar adecuadamente sujetos a la superficie de la azotea o pared, sin ocasionar daños a la estructura, o reparando el daño en su caso. La pendiente de la tubería deberá ser de al menos 2% para garantizar el flujo del agua y evitar anegaciones (Figura 4).

Para la distancia de la Conducción Primaria se contemplará un **máximo de 18 metros por sistema**. La fijación de la Conducción Primaria deberá ser un método separado al de su conexión. Es decir, todos los **tubos de la Conducción Primaria no sólo deberán estar adecuadamente conectados entre sí, también deberán estar correctamente fijados a la estructura de la vivienda**.

El objetivo es evitar que las conexiones de la tubería funcionen como soportes estructurales, ya que esto puede romper uniones y generar fugas.

El diseño de la Conducción Primaria deberá utilizar los ángulos exactos de las conexiones prefabricadas. **En ningún momento se deberá forzar el ángulo de conexión. No serán admitidas improvisaciones para estabilizar el tubo, como calzas, amarres u otros.**

Como primer paso del diseño, es necesario tomar en cuenta la ubicación del Separador de Primeras Aguas y de la Cisterna, para garantizar una conexión adecuada de la Conducción Primaria. Por lo tanto, **no se admitirán configuraciones que requieran comprometan la estabilidad del sistema.**

La Conducción Primaria lleva el agua hasta el Separador de Primeras Aguas. Al llenarse, este permite redireccionar el agua, que fluye hacia la salida de la Conducción Primaria, hasta dejar caer el agua en el Separador de Sólidos Gruesos.

Para Losas Inclinadas o Techumbres de Lámina:

Si la losa es inclinada, se deberán colocar las canaletas necesarias de lámina galvanizada calibre 26 con grado de recubrimiento G90 a lo largo del borde donde se encuentre la pendiente negativa (pendiente que hace correr el agua por efecto de la fuerza de gravedad); así como **tubos de PVC de entre 4" a 6"** como bajantes de agua. Así mismo, la canaleta deberá tener una pendiente negativa hacia el Separador de Primeras Aguas como se muestra en la Figura 3.

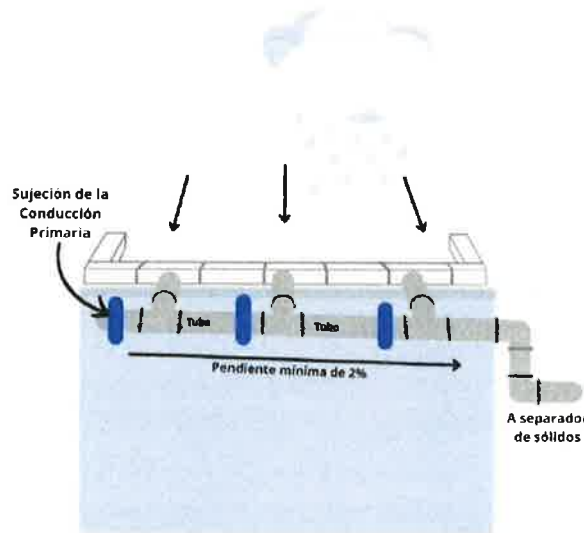


Figura 4 - Diagrama de la Conducción Primaria - Interconexiones. (Esta imagen es únicamente una ejemplificación gráfica y no deberá ser tomada como base para decisiones de diseño)

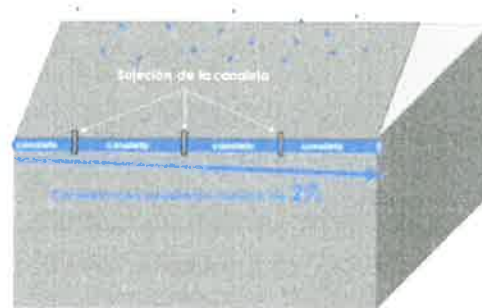
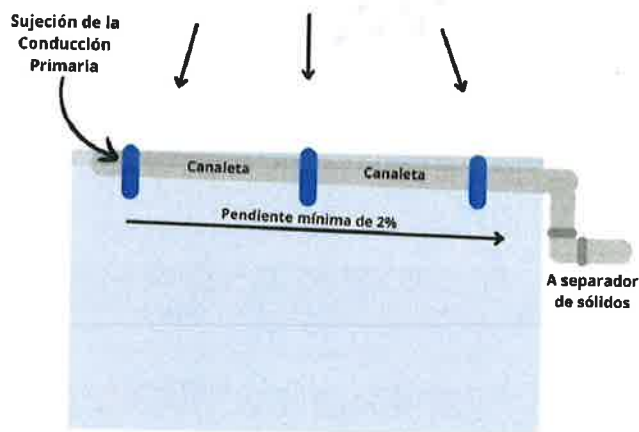


Figura 3 - Diagrama de la Conducción Primaria en Techos a varias aguas. (Esta imagen es únicamente una ejemplificación gráfica y no deberá ser tomada como base para decisiones de diseño)

Se aprovecharán las salidas existentes, el proveedor realizará las adaptaciones y/o reparaciones necesarias para la óptima conducción.

Si no se cuenta con canaletas, se deberán colocar canaletas a lo largo de los bordes donde se encuentre la pendiente negativa (pendiente que hace correr el agua por efecto de la fuerza de gravedad). (Figura 4)

Figura 4 - Diagrama de la Conducción Primaria en Cubiertas de Lámina. (Esta imagen es únicamente una ejemplificación gráfica y no deberá ser tomada como base para decisiones de diseño. Para ello, favor de tomar en cuenta la descripción)



3. Separador de Primeras Aguas.

Elemento que separa el agua de lluvia que cae durante los primeros minutos. Esta primera parte de la precipitación es la responsable de limpiar la superficie de la Captación Inicial, por lo que concentra la mayor cantidad de contaminantes. El Separador de Primeras Aguas deberá estar colocado a una altura máxima de 1.7 metros a su parte superior.

La capacidad de este elemento debe ser suficiente para garantizar la separación adecuada del agua limpia.

Su fijación dependerá de las condiciones específicas de resistencia del material de la estructura en donde se fijará.

Es responsabilidad del proveedor verificar el material donde se fijará el Separador de Primeras Aguas y asegurarse de que la fijación es adecuada para no generar daños y garantizar la capacidad de carga de la estructura cuando el Separador se encuentre a su máxima capacidad. (Figura 5)

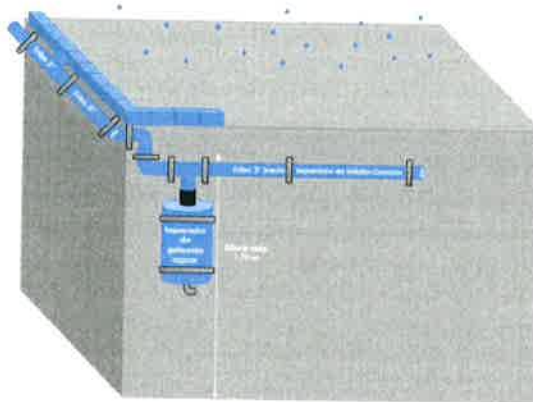


Figura 5 – Diagrama de la Conducción Primaria hacia y desde el Separador de Primeras Aguas. (Esta imagen es únicamente una ejemplificación gráfica y no deberá ser tomada como base para decisiones de diseño)

4. Separador de Sólidos Gruesos.

Elemento que consiste en la separación de sólidos grandes y que evita su paso hacia la Conducción Secundaria. Se coloca al inicio de la Conducción Secundaria y se deberá encontrar a una altura máxima de 1.7 metros a su parte superior.

Se deberá garantizar que no exista ninguna apertura que permita la entrada de mosquito u otros vectores a la Cisterna. (Figura 6).

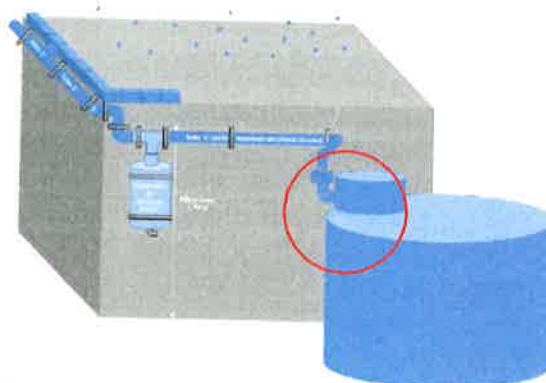


Figura 6 – Conducción Primaria hacia el Separador de Sólidos Gruesos. (Esta imagen es únicamente una ejemplificación gráfica y no deberá ser tomada como base para decisiones de diseño)

5. Conducción secundaria.

Es la tubería que dirige el agua desde el Separador de Sólidos Gruesos hasta el Reductor de Turbulencia, mediante una **tubería de PVC de 2"**. La Conducción Secundaria deberá **seguir los mismos parámetros de fijación** que la Conducción Primaria, con excepción de la entrada a la Cisterna.

La entrada a la Cisterna deberá ser por la parte lateral del registro de inspección, para después hacer un giro de 90° hacia abajo donde llegará de manera vertical al Reductor de Turbulencia.

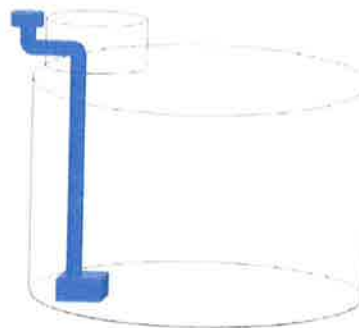


Figura 7 – Conducción Secundaria. (Esta imagen es únicamente una ejemplificación gráfica y no deberá ser tomada como base para decisiones de diseño)

La entrada a la Cisterna deberá estar correctamente fijada y sellada. La fijación deberá soportar cualquier esfuerzo estático y mecánico, mientras que el sellado garantizará el correcto aislamiento en la entrada del tubo (Figura 7).

6. Reductor de turbulencia al interior de cisterna.

Elemento que se coloca al final de la Conducción Secundaria en el fondo de la cisterna. El propósito del Reductor de Turbulencia es reducir la velocidad de entrada del agua a la Cisterna, para evitar que el sedimento en el fondo de la Cisterna se levante y forme una suspensión en el agua.

Otra de las funciones del Reductor de Turbulencia es captar el sedimento mismo que podría evadir el Separador de Primeras Aguas y el Separador de Sólidos Gruesos. Es por ello que el diseño del Reductor de Turbulencia debe permitir una limpieza profunda de manera sencilla sin comprometer la unión con la Conducción Secundaria.

7. Dosificador de Cloro y Pastillas

- **Dosificador:** Elemento flotante que dosifica la liberación de cloro en el agua al interior de la Cisterna. Este dispositivo permite una liberación de cloro autónoma mediante la instalación de pastillas de cloro en su interior. El Dosificador de Cloro debe poder ser recuperado desde la entrada a la Cisterna mediante un hilo o cordón resistente al agua clorada y a la intemperie para evitar que se rompa.
- **Pastillas de Cloro:** Considerar consumibles para 1 año de dosificación, que equivale a 150 pastillas de hipoclorito de calcio, de 1" de diámetros y 7g de masa cada una, para su colocación en el dosificador.

8. Cisterna.

Cisterna rotomoldeada con capacidad de 5000 litros, en material PEHD que garantice su duración en exteriores durante al menos 10 años, y con registro excéntrico con tapa de sellado hermético de 60cm (rango de +/- 20%) de diámetro. Cada entrada y salida debe llevar los empaques y sellados necesarios. Así mismo, deberá contar con una entrada para el ingreso de la Conducción Secundaria, y una salida inferior para la llave de suministro. Por último, cualquier entrada, salida o respiradero que no esté sellado, deberá ser protegido con una red de mosquitero resistente a la intemperie y a la oxidación. **La preparación del suelo para la construcción de la base es responsabilidad de la persona beneficiaria.**

9. Base para Cisterna

La Base para Cisterna deberá estar construida con **materiales que garanticen su duración por al menos 10 años en exteriores**, que soporte más de 5 toneladas de peso, que soporte cambios bruscos y/o duraderos de humedad, y que soporte impactos físicos sin comprometer su entereza estructural. Las dimensiones mínimas de la base serán: Altura 20 cm. y diámetro 10% mayor al diámetro externo de base- fondo de la cisterna.

10. Reducción y Llave de suministro

- **Reducción:** Debido a que la salida de la cisterna para el suministro es de 1 ½", se colocará **una reducción macho de 1 ½ "a ¾ "de la Cisterna a la Llave**, que deberá estar conectada a la Cisterna por métodos de alta resistencia mecánica y a la intemperie, que garantice la ausencia de fugas.
- **Llave de Suministro:** Se conectará a la Reducción, una **Llave de Suministro de acero inoxidable tipo válvula esfera roscable de ¾"** usando métodos de alta resistencia mecánica y a la intemperie, que garantice la ausencia de fugas.

11. Manguera

Este insumo no debe ser considerado en el presupuesto de la propuesta.

12. Potabilizador Pasivo:

El potabilizador Pasivo debe de tener las siguientes características:

- Deberá ejecutar la filtración necesaria para potabilizar el agua.
- Deberá tener una capacidad para filtrar al menos 10 litros de agua potable al día; y una vida útil de al menos 5,000 litros de agua por al menos 3 años.
- La filtración debe ser pasiva.
- El potabilizador debe poder guardar el agua de manera hermética y ser de fácil limpieza.
- El potabilizador debe contar con un dictamen o certificación según corresponda, que avale el cumplimiento con la NOM-244-SSA1-2008 o NOM-244-SSA1-2020.

Deberá presentar dentro de su catálogo, la ficha técnica donde mencione que el potabilizador ofertado cuenta con el dictamen o certificación la NOM-244-SSA1-2008 o NOM-244-SSA1-2020.

III. Condiciones.

1. Calidad de los materiales

La calidad de los materiales es vital para un funcionamiento correcto a largo plazo. Por lo tanto, se deberá garantizar su duración en exteriores, sin la aparición de cualquier tipo de desgaste, incluyendo aquellos como oxidación, resquebrajamiento, o adelgazamiento. Esto aplica para todos elementos descritos, para los métodos de fijación estructural, los accesorios de conexión de tubería en sus diferentes ángulos como codos, coples, tes, tapones, etc. Así mismo, aplica para los elementos didácticos e informativos que sean otorgados.

2. Calidad de la Instalación

La calidad de la instalación va más allá de la mera duración de los elementos. Este concepto se enfoca principalmente en el ensamblado de elementos y su montaje en la vivienda. La instalación deberá reflejar un trabajo profesional, responsable y considerado.

Al término de la instalación, el proveedor será responsable de llevar a cabo un control de calidad en el que se garantice que no existen fugas. Para esto es imprescindible hacer pruebas de funcionamiento, si la prueba se hace con agua, ésta deberá estar totalmente limpia.

Aunque parezca obvio, es necesario considerar que las localidades donde se instalarán los sistemas no cuentan con acceso al agua, por lo que esta situación debe contemplarse de antemano para la realización de las pruebas.

La instalación deberá contar con una garantía de 1 año, la cual se hace válida mediante una carta garantía. Esto implica la obligación de reparar cualquier desperfecto derivado de la instalación mientras dure la mencionada garantía. Las reparaciones deberán ser en sitio.

3. Capacitaciones

Es importante dar a conocer el uso adecuado del sistema a las personas beneficiarias de este proyecto. El proveedor deberá de llevar a cabo un proceso de capacitación a cada persona beneficiaria, con los siguientes temas:

- a. Capacitación en el uso adecuado del sistema.
- b. Capacitación en el mantenimiento adecuado del sistema.
- c. Capacitación en los métodos de reparación del sistema para cuando la garantía de instalación haya terminado.

IV. Documentación a entregar

1. Sobre la instalación de Sistema:

- a. Ficha técnica del sistema de captación de agua de lluvia.
- b. Registro fotográfico que muestre:
 - El estado del sitio previo a la instalación del sistema;
 - El proceso de la instalación del sistema; y
 - El estado del sitio posterior a la instalación del sistema.
- c. Acta entrega-recepción por cada instalación, en el formato proporcionado por el SDIFEG, que incluya la firma de la persona representante del apoyo comunitario otorgado. (Se anexa al término del documento).
- d. Evidencia de la capacitación brindada.
- e. Manual de operación y mantenimiento impreso utilizando diagramas para su mejor entendimiento (1 por cada sistema instalado).

2. Sobre el control de calidad

- a. Reporte de pruebas de funcionamiento (en formato libre). En este reporte por sistema se deberá describir la fecha y métodos de prueba de funcionamiento del sistema, así como resultados, acciones de reparación en su caso, y fecha de comprobación de funcionamiento adecuado. En caso de que la prueba de funcionamiento no sea satisfactoria, se deberán hacer reparaciones y pruebas complementarias hasta que se garantice un funcionamiento adecuado del sistema.
- b. Carta garantía de la instalación del sistema por 1 año, suscrita por el proveedor.

V. Lineamientos de trabajo

- a. Se deberán coordinar los trabajos de instalación con el responsable de región de la localidad beneficiaria, de la cual proporcionaremos su contacto una vez adjudicado el contrato.
- b. Se deberá trabajar sólo en el horario acordado previamente con las beneficiarias, para evitar afectar la tranquilidad de personas solicitantes o vecinas.
- c. No se deberá, bajo ninguna circunstancia, solicitar material o mano de obra a las personas beneficiarias de la localidad.

- d. Se deberá reparar cualquier tipo de daño causado, aún si este es un daño natural de instalación. Esto incluye estructura, subestructura, y acabados, tanto en el exterior como en el interior. Esto aplica para bienes muebles e inmuebles.

VI. Estimación de Costos

- a. Para la estimación de costos es necesario considerar la totalidad de mano de obra, herramienta usada, fletes, acarreos y todo lo necesario para una correcta puesta en sitio e instalación.
- b. Para cuestiones de transporte de equipo y personal a los municipios del Estado de Guanajuato, es necesario considerar la distancia y la posible accesibilidad complicada a las localidades y viviendas donde se instalarán los sistemas, así como la baja disponibilidad de agua de las localidades.

VII. Requisitos adicionales

El proveedor deberá demostrar que cuenta con experiencia:

Requisito	Comprobante
Comprobar experiencia en trabajos de fontanería y albañilería.	Portafolio de servicios de la empresa, que compruebe la experiencia.

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN
Programa QC0107 Salud y Bienestar Comunitario, Ejercicio Fiscal 2025
Sistema de Captación de Agua de Lluvia

Datos del levantamiento del Acta

Fecha	Nombre del Instalador/a:
	Proveedor adjudicado

Datos de la Persona Beneficiaria

Nombre(s)	Apellido Paterno	Apellido Materno
Dirección Completa		
Localidad	Municipio	Teléfonos de contacto

Recepción del SCALL

Por medio de la presente y de manera voluntaria, manifiesto que la instalación y entrega del SCALL, quedó de mi entera satisfacción y funcionando.

El instalador me entregó Manual de operación y mantenimiento, carta garantía de la instalación del sistema por 1 año, suscrita por el proveedor y que responderá para la aplicación de garantías de vicios ocultos que se presenten.

Así mismo manifiesto que participé en el proceso de capacitación donde se me instruyó sobre: el uso adecuado del sistema, el mantenimiento adecuado del sistema y sobre los métodos de reparación del sistema para cuando la garantía de instalación haya terminado. En dicho proceso me fueron otorgados los manuales que respaldan cada uno de los conceptos mencionados.

También se me indicó que la garantía empezará a surtir efecto a partir de la entrega, instalación y puesta en marcha. En caso de defecto o vicios ocultos el proveedor quedará obligado a sustituir los bienes observados en un plazo no mayor a 10 días hábiles contados a partir del día siguiente en que sea notificado por escrito, por lo que me comprometo a asegurar su correcta operación llevando a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo que fuera necesario durante al menos 10 años posteriores a su instalación, conforme al contrato correspondiente.

Firmas

Nombre y Firma de quién entrega por parte del proveedor.	Recibe de conformidad persona beneficiaria (Firmar como aparece en su identificación oficial haciendo constar que entiende y está de acuerdo con lo que este documento señala)

DATOS FÍSICOS DEL SITIO

No. SCALL 01

FECHA: 9 de mayo de 2025

ELEMENTOS DEL SISTEMA

ELEMENTOS		CANTIDAD	UNIDAD	GRÁFICO
1	Captación inicial	1	pza	
2	Conducción primaria*	12.5	ml	
3	Separador primeras aguas	1	pza	
4	Separador para sólidos gruesos	1	pza	
5	Conducción secundaria*	1.5	ml	
6	Reductor de turbulencia al interior de cisterna	1	pza	
7	Dosificador de cloro	1	pza	
8	Cisterna rotomoldeada	1	pza	
9	Base circular para cisterna, altura mínima de 20 cms y y diámetro de la base 10% superior al diámetro de la base de la cisterna	1	pza	
10	Llave	1	pza	
11	Manguera	1	pza	
12	Potabilizador Pasivo	1	pza	

Tipo de cubierta: Actualmente se tiene techumbre de lámina galvanizada. Considerar canalón de lámina como conducción primaria.

* Estas medidas son aproximadas

DATOS DE LA LOCALIDAD



Tipo de Vialidad
Camino de Terraceria
Acceso
En buenas condiciones

Georeferencia del sitio

21.293118, -99.713024

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO
PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO
EJERCICIO FISCAL 2025



DATOS FÍSICOS DEL SITIO

MUNICIPIO: ATARJEA
LOCALIDAD: EL CHARCO

No. SCALL 01
FECHA: 9 de mayo de 2025

REPORTE FOTOGRÁFICO



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO



PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO
EJERCICIO FISCAL 2025

DATOS FISICOS DEL SITIO

MUNICIPIO: ATARJEA

No. SCALL 02

LOCALIDAD: LA TAPONA

FECHA: 9 de mayo de 2025

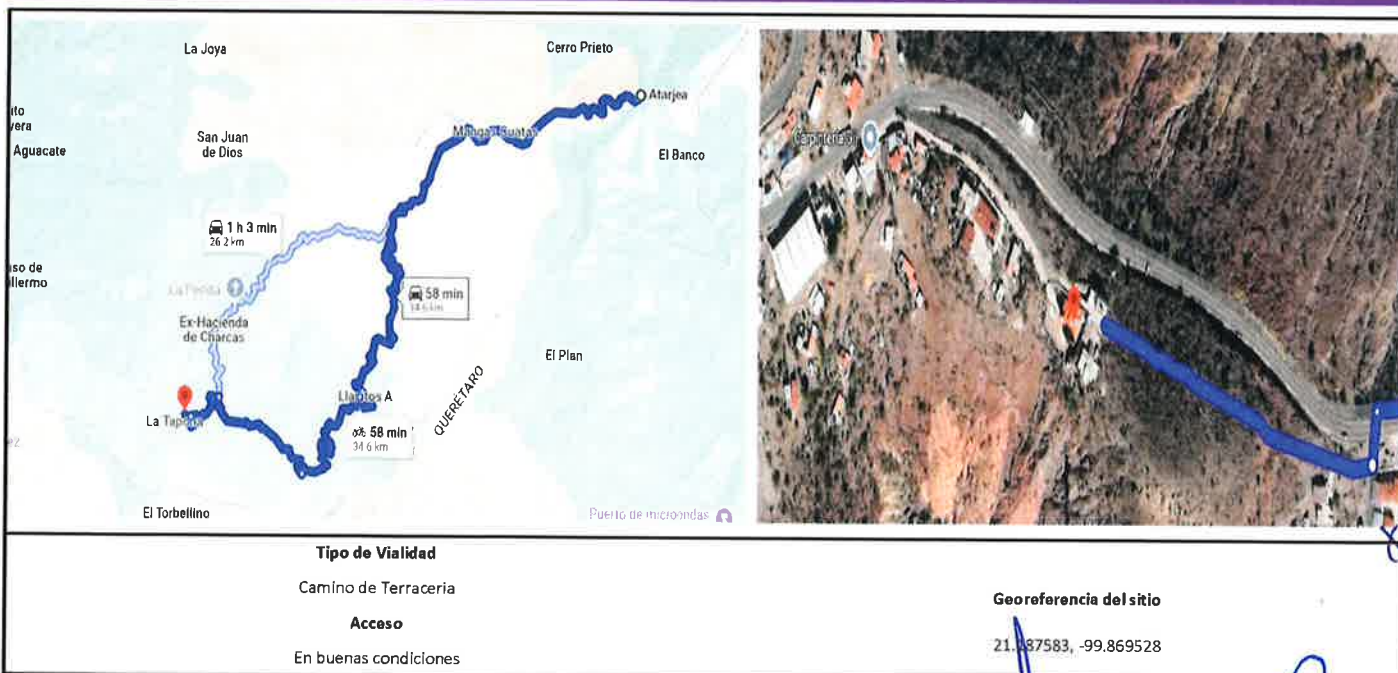
ELEMENTOS DEL SISTEMA

ELEMENTOS	CANTIDAD	UNIDAD	GRÁFICO
1 Captación Inicial	3	pza	
2 Conducción primaria*	12.27	ml	
3 Separador primeras aguas	1	pza	
4 Separador para sólidos gruesos	1	pza	
5 Conducción secundaria*	2	ml	
6 Reductor de turbulencia al interior de cisterna	1	pza	
7 Dosificador de cloro	1	pza	
8 Cisterna rotomoldeada	1	pza	
9 Base circular para cisterna, altura mínima de 20 cms y y diámetro de la base 10% superior al diámetro de la base de la cisterna	1	pza	
10 Llave	1	pza	
11 Manguera	1	pza	
12 Potabilizador Pasivo	1	pza	

Tipo de cubierta: Losa de concreto, tiene 3 bajadas de agua que pueden utilizarse para la captación inicial. Cuenta con cúpula.

* Estas medidas son aproximadas

DATOS DE LA LOCALIDAD



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO



PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO
EJERCICIO FISCAL 2025

DATOS FISICOS DEL SITIO

MUNICIPIO: ATARJEA
LOCALIDAD: LA TAPONA

No. SCALL 02
FECHA: 9 de mayo de 2025

REPORTE FOTOGRÁFICO

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO
PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO
EJERCICIO FISCAL 2025



DATOS FÍSICOS DEL SITIO

MUNICIPIO:	ATARJEA	No.	SCALL03
LOCALIDAD:	SAN ANTON	FECHA:	9 de mayo de 2025

ELEMENTOS DEL SISTEMA

ELEMENTOS		CANTIDAD	UNIDAD	GRÁFICO
1	Captación inicial	2	pza	
2	Conducción primaria*	4.3	ml	
3	Separador primeras aguas	1	pza	
4	Separador para sólidos gruesos	1	pza	
5	Conducción secundaria*	1.5	ml	
6	Reductor de turbulencia al interior de cisterna	1	pza	
7	Dosificador de cloro	1	pza	
8	Cisterna rotomoldeada	1	pza	
9	Base circular para cisterna, altura mínima de 20 cms y y diámetro de la base 10% superior al diámetro de la base de la cisterna	1	pza	
10	Llave	1	pza	
11	Manguera	1	pza	
12	Potabilizador Pasivo	1	pza	

Tipo de cubierta: Losa de concreto, tiene 2 bajadas de agua que pueden utilizarse para la captación inicial.

* Estas medidas son aproximadas

DATOS DE LA LOCALIDAD



Tipo de Vialidad

Camino de Terracería

Acceso

En buenas condiciones

Georeferencia del sitio

21.26109, -99.78797

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO

PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO
EJERCICIO FISCAL 2025



DATOS FÍSICOS DEL SITIO

MUNICIPIO: ATARJEA
LOCALIDAD: SAN ANTON

No. SCALL 03
FECHA: 9 de mayo de 2025

REPORTE FOTOGRÁFICO



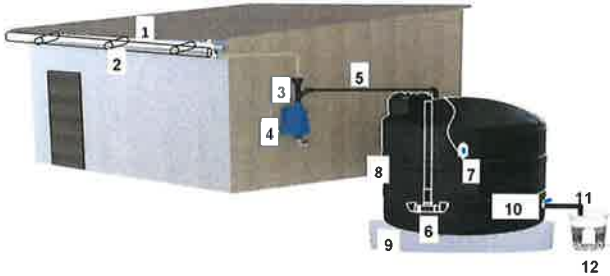
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO
PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO
EJERCICIO FISCAL 2025



DATOS FÍSICOS DEL SITIO

MUNICIPIO:	XICHÚ	No.	SCALL 04
LOCALIDAD:	EL MEMBRILLO	FECHA:	9 de mayo de 2025

ELEMENTOS DEL SISTEMA

ELEMENTOS	CANTIDAD	UNIDAD	GRÁFICO
1 Captación inicial	2	pza	
2 Conducción primaria*	30	ml	
3 Separador primeras aguas	1	pza	
4 Separador para sólidos gruesos	1	pza	
5 Conducción secundaria*	2	ml	
6 Reductor de turbulencia al interior de cisterna	1	pza	
7 Dosificador de cloro	1	pza	
8 Cisterna rotomoldeada	1	pza	
9 Base circular para cisterna, altura mínima de 20 cms y y diámetro de la base 10% superior al diámetro de la base de la cisterna	1	pza	
10 Llave	1	pza	
11 Manguera	1	pza	
12 Potabilizador Pasivo	1	pza	

Tipo de cubierta: Losa de concreto, tiene 2 bajadas de agua que pueden utilizarse para la captación inicial.

* Estas medidas son aproximadas

DATOS DE LA LOCALIDAD



Tipo de Vialidad
Camino de Terracería
Acceso
En buenas condiciones

Georeferencia del sitio
21.427065 -100.064933

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO

PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO
EJERCICIO FISCAL 2025

**DIF**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
GOBIERNO FEDERAL DE MÉXICO**DATOS FÍSICOS DEL SITIO****MUNICIPIO:** XICHÚ**No.** SCALL 04**LOCALIDAD:** EL MEMBRILLO**FECHA:** 9 de mayo de 2025**REPORTE FOTOGRÁFICO**

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO



PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO
EJERCICIO FISCAL 2025

DATOS FÍSICOS DEL SITIO

MUNICIPIO: XICHÚ

No. SCALL05

LOCALIDAD: PUERTO DEL OCOTE

FECHA: 9 de mayo de 2025

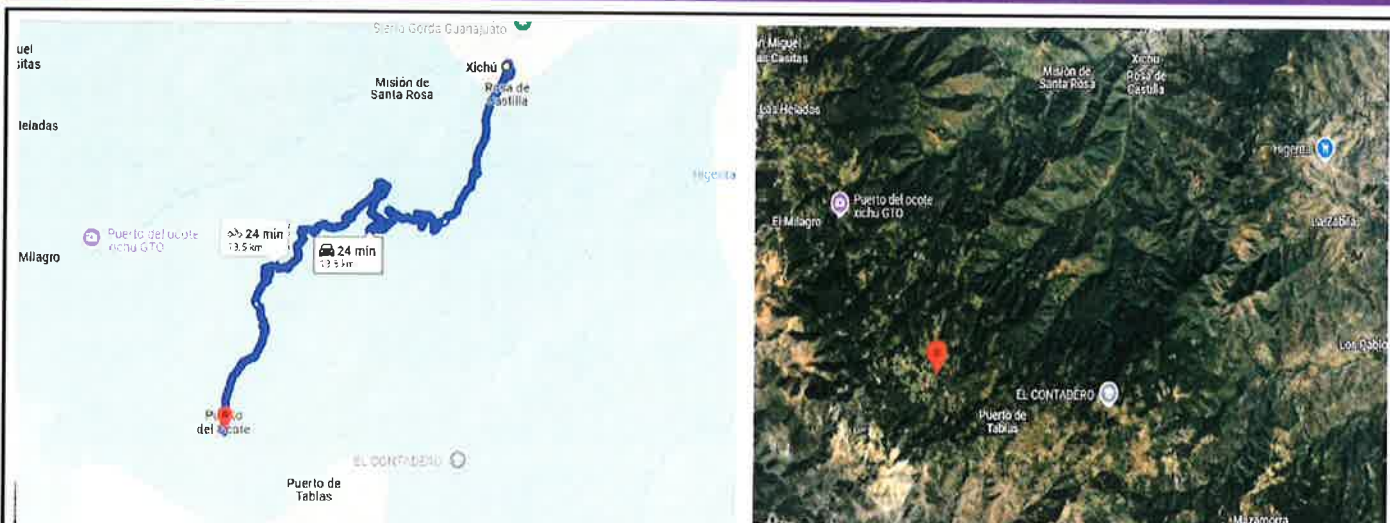
ELEMENTOS DEL SISTEMA

ELEMENTOS	CANTIDAD	UNIDAD	GRÁFICO
1 Captación Inicial	5	pza	
2 Conducción primaria*	12	ml	
3 Separador primeras aguas	1	pza	
4 Separador para sólidos gruesos	1	pza	
5 Conducción secundaria*	3.5	ml	
6 Reductor de turbulencia al interior de cisterna	1	pza	
7 Dosificador de cloro	1	pza	
8 Cisterna rotomoldeada	1	pza	
9 Base circular para cisterna, altura mínima de 20 cms y y diámetro de la base 10% superior al diámetro de la base de la cisterna	1	pza	
10 Llave	1	pza	
11 Manguera	1	pza	
12 Potabilizador Pasivo	1	pza	

Tipo de cubierta: Loma de concreto, tiene 5 bajadas de agua que pueden utilizarse para la captación inicial.

* Estas medidas son aproximadas

DATOS DE LA LOCALIDAD



Tipo de Vialidad

Camino de Terracería

Acceso

En buenas condiciones

Georeferencia del sitio

21.242451, -100.102683

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO

PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO
EJERCICIO FISCAL 2025



DATOS FÍSICOS DEL SITIO

MUNICIPIO: XICHÚ

No. SCALL 05

LOCALIDAD: PUERTO DEL OCOTE

FECHA: 9 de mayo de 2025

REPORTE FOTOGRÁFICO



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO
PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO
EJERCICIO FISCAL 2025



DATOS FISICOS DEL SITIO

MUNICIPIO:	XICHÚ	No.	SCALL 06
LOCALIDAD:	ROMERILLOS	FECHA:	9 de mayo de 2025

ELEMENTOS DEL SISTEMA

ELEMENTOS		CANTIDAD	UNIDAD	GRÁFICO
1	Captación inicial	1	pza	
2	Conducción primaria*	14	ml	
3	Separador primeras aguas	1	pza	
4	Separador para sólidos gruesos	1	pza	
5	Conducción secundaria*	2	ml	
6	Reductor de turbulencia al interior de cisterna	1	pza	
7	Dosificador de cloro	1	pza	
8	Cisterna rotomoldeada	1	pza	
9	Base circular para cisterna, altura mínima de 20 cms y diámetro de la base 10% superior al diámetro de la base de la cisterna	1	pza	
10	Llave	1	pza	
11	Manguera	1	pza	
12	Potabilizador Pasivo	1	pza	

Tipo de cubierta: Actualmente se tiene techumbre de lámina galvanizada. Considerar canalón de lámina como conducción primaria.

* Estas medidas son aproximadas

DATOS DE LA LOCALIDAD



Tipo de Vialidad

Camino de Terracería

Acceso

En buenas condiciones

Georeferencia del sitio

21.896652, -99.900544

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO

PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO
EJERCICIO FISCAL 2025



DATOS FISICOS DEL SITIO

MUNICIPIO: XICHÚ
LOCALIDAD: ROMERILLOS

No. SCALL 06
FECHA: 9 de mayo de 2025

REPORTE FOTOGRÁFICO



Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including 'de', 'A', 'A', 'C.L.', and other illegible marks.

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom right of the page.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO
PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO
EJERCICIO FISCAL 2025



DATOS FÍSICOS DEL SITIO

MUNICIPIO: SAN FELIPE

No. SCALL 07

LOCALIDAD: LA ESTANCITA DEL MAGUEY

FECHA: 9 de mayo de 2025

ELEMENTOS DEL SISTEMA

ELEMENTOS	CANTIDAD	UNIDAD	GRÁFICO
1 Captación inicial	2	pza	
2 Conducción primaria*	9	ml	
3 Separador primeras aguas	1	pza	
4 Separador para sólidos gruesos	1	pza	
5 Conducción secundaria*	2	ml	
6 Reductor de turbulencia al interior de cisterna	1	pza	
7 Dosificador de cloro	1	pza	
8 Cisterna rotomoldeada	1	pza	
9 Base circular para cisterna, altura mínima de 20 cms y y diámetro de la base 10% superior al diámetro de la base de la cisterna	1	pza	
10 Llave	1	pza	
11 Manguera	1	pza	
12 Potabilizador Pasivo	1	pza	

Tipo de cubierta: Losa de concreto, tiene 2 bajadas de agua que pueden utilizarse para la captación inicial.

* Estas medidas son aproximadas

DATOS DE LA LOCALIDAD



Tipo de Vialidad

Camino de Terracería

Acceso

En buenas condiciones

Georeferencia del sitio

21.6471913, -101.3087715

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO

PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO
EJERCICIO FISCAL 2025



DATOS FÍSICOS DEL SITIO

MUNICIPIO: SAN FELIPE

No. SCALL 07

LOCALIDAD: LA ESTANCITA DEL MAGUEY

FECHA: 9 de mayo de 2025

REPORTE FOTOGRÁFICO



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO



PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO
EJERCICIO FISCAL 2025

DATOS FÍSICOS DEL SITIO

MUNICIPIO: SAN FELIPE

No. SCALL 08

LOCALIDAD: LA ESTANCITA DEL MAGUEY

FECHA: 9 de mayo de 2025

ELEMENTOS DEL SISTEMA

ELEMENTOS	CANTIDAD	UNIDAD	GRÁFICO
1 Captación inicial	2	pza	
2 Conducción primaria*	16	ml	
3 Separador primeras aguas	1	pza	
4 Separador para sólidos gruesos	1	pza	
5 Conducción secundaria*	2	ml	
6 Reductor de turbulencia al interior de cisterna	1	pza	
7 Dosificador de cloro	1	pza	
8 Cisterna rotomoldeada	1	pza	
9 Base circular para cisterna, altura mínima de 20 cms y diámetro de la base 10% superior al diámetro de la base de la cisterna	1	pza	
10 Llave	1	pza	
11 Manguera	1	pza	
12 Potabilizador Pasivo	1	pza	

Tipo de cubierta: Lona de concreto, tiene 2 bajadas de agua que pueden utilizarse para la captación inicial.

* Estas medidas son aproximadas

DATOS DE LA LOCALIDAD



Tipo de Vialidad

Camino de Terracería

Acceso

En buenas condiciones

Georeferencia del sitio

21.546889, -101.305192

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO

PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO
EJERCICIO FISCAL 2025

**DATOS FÍSICOS DEL SITIO**

MUNICIPIO: SAN FELIPE

No. SCALL 08

LOCALIDAD: LA ESTANCITA DEL MAGUEY

FECHA: 9 de mayo de 2025

REPORTE FOTOGRÁFICO

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO
PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO
EJERCICIO FISCAL 2025



DATOS FÍSICOS DEL SITIO

MUNICIPIO:	SAN MIGUEL DE ALLENDE	No.	SCALL 09
LOCALIDAD:	DON FRANCISCO	FECHA:	9 de mayo de 2025

ELEMENTOS DEL SISTEMA

ELEMENTOS	CANTIDAD	UNIDAD	GRÁFICO
1	Captación inicial	2	pza
2	Conducción primaria*	9	ml
3	Separador primeras aguas	1	pza
4	Separador para sólidos gruesos	1	pza
5	Conducción secundaria*	1.5	ml
6	Reductor de turbulencia al interior de cisterna	1	pza
7	Dosificador de cloro	1	pza
8	Cisterna rotomoldeada	1	pza
9	Base circular para cisterna, altura mínima de 20 cms y diámetro de la base 10% superior al diámetro de la base de la cisterna	1	pza
10	Llave	1	pza
11	Manguera	1	pza
12	Potabilizador Pasivo	1	pza

Tipo de cubierta: Actualmente se tiene techumbre de lámina galvanizada. Considerar canalón de lámina como conducción primaria.

* Estas medidas son aproximadas

DATOS DE LA LOCALIDAD

Tipo de Vialidad
Camino de Terraceria

Acceso
En buenas condiciones

Georeferencia del sitio
20.90387, -100.9187

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO
PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO
EJERCICIO FISCAL 2025



DATOS FÍSICOS DEL SITIO

MUNICIPIO: SAN MIGUEL DE ALLENDE
LOCALIDAD: DON FRANCISCO

No. SCALL 09
FECHA: 9 de mayo de 2025

REPORTE FOTOGRÁFICO



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO

PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO

EJERCICIO FISCAL 2025

DATOS FÍSICOS DEL SITIO

MUNICIPIO: SAN MIGUEL DE ALLENDE

LOCALIDAD: LA PALMILLA

No. SCALL 10

FECHA: 9 de mayo de 2025

ELEMENTOS DEL SISTEMA

ELEMENTOS		CANTIDAD	UNIDAD	GRÁFICO
1	Captación Inicial	1	pza	Tipo de cubierta: Losa de concreto, tiene 1 bajada de agua que pueden utilizarse para la captación inicial. Se solicita la instalación de una hilada de ladrillo para las caídas de agua ya que no cuenta con pretil.
2	Conducción primaria*	11.65	ml	
3	Separador primeras aguas	1	pza	
4	Separador para sólidos gruesos	1	pza	
5	Conducción secundaria*	2.5	ml	
6	Reductor de turbulencia al interior de cisterna	1	pza	
7	Dosificador de cloro	1	pza	
8	Cisterna rotomoldeada	1	pza	
9	Base circular para cisterna, altura mínima de 20 cms y y diámetro de la base 10% superior al diámetro de la base de la cisterna	1	pza	
10	Llave	1	pza	
11	Manguera	1	pza	
12	Potabilizador Pasivo	1	pza	

* Estas medidas son aproximadas

DATOS DE LA LOCALIDAD

Tipo de Vialidad
Camino de Terraceria

Acceso
En buenas condiciones

Georeferencia del sitio
21.07354, -100.7080

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO

PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO
EJERCICIO FISCAL 2025

**DATOS FISICOS DEL SITIO**

MUNICIPIO: SAN MIGUEL DE ALLENDE

No. SCALL 10

LOCALIDAD: LA PALMILLA

FECHA: 9 de mayo de 2025

REPORTE FOTOGRÁFICO

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO
PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO
EJERCICIO FISCAL 2025



DATOS FÍSICOS DEL SITIO

MUNICIPIO: SAN MIGUEL DE ALLENDE
LOCALIDAD: LA PALMILLA

No. SCALL 11
FECHA: 9 de mayo de 2025

REPORTE FOTOGRÁFICO



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO
PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO
EJERCICIO FISCAL 2025



DATOS FISICOS DEL SITIO

MUNICIPIO:	GUANAJUATO	No.	SCALL 12
LOCALIDAD:	LLANOS DE LA FRAGUA	FECHA:	9 de mayo de 2025

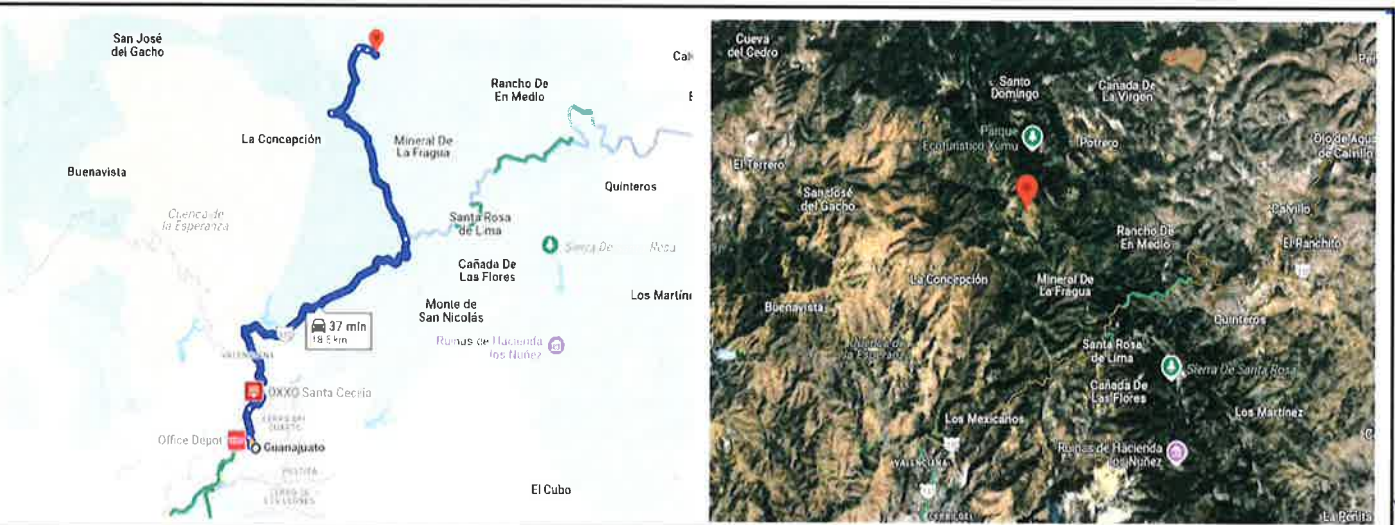
ELEMENTOS DEL SISTEMA

ELEMENTOS	CANTIDAD	UNIDAD	GRÁFICO
1 Captación inicial	4	pza	
2 Conducción primaria*	13	ml	
3 Separador primeras aguas	1	pza	
4 Separador para sólidos gruesos	1	pza	
5 Conducción secundaria*	1	ml	
6 Reductor de turbulencia al interior de cisterna	1	pza	
7 Dosificador de cloro	1	pza	
8 Cisterna rotomoldeada	1	pza	
9 Base circular para cisterna, altura mínima de 20 cms y diámetro de la base 10% superior al diámetro de la base de la cisterna	1	pza	
10 Llave	1	pza	
11 Manguera	1	pza	
12 Potabilizador Pasivo	1	pza	

Tipo de cubierta: Losa de concreto, se tendrá que considerar la construcción de pretil y 4 bajadas de agua para la captación inicial.

* Estas medidas son aproximadas

DATOS DE LA LOCALIDAD



Tipo de Vialidad

Camino de Terraceria

Acceso

En buenas condiciones

Georeferencia del sitio

21.113310, -101.273550

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO

PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO
EJERCICIO FISCAL 2025



DATOS FÍSICOS DEL SITIO

MUNICIPIO: GUANAJUATO

No. SCALL 12

LOCALIDAD: LLANOS DE LA FRAGUA

FECHA: 9 de mayo de 2025

REPORTE FOTOGRÁFICO



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO



PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO
EJERCICIO FISCAL 2025

DATOS FISICOS DEL SITIO

MUNICIPIO: GUANAJUATO

No. SCALL 13

LOCALIDAD: LLANOS DE LA FRAGUA

FECHA: 9 de mayo de 2025

ELEMENTOS DEL SISTEMA

ELEMENTOS	CANTIDAD	UNIDAD	GRÁFICO
1 Captación inicial	2	pza	
2 Conducción primaria*	5	ml	
3 Separador primeras aguas	1	pza	
4 Separador para sólidos gruesos	1	pza	
5 Conducción secundaria*	0.5	ml	
6 Reductor de turbulencia al interior de cisterna	1	pza	
7 Dosificador de cloro	1	pza	
8 Cisterna rotomoldeada	1	pza	
9 Base circular para cisterna, altura mínima de 20 cms y diámetro de la base 10% superior al diámetro de la base de la cisterna	1	pza	
10 Llave	1	pza	
11 Manguera	1	pza	
12 Potabilizador Pasivo	1	pza	

Tipo de cubierta: Losa de concreto, tiene 2 bajadas de agua que pueden utilizarse para la captación inicial.

* Estas medidas son aproximadas

DATOS DE LA LOCALIDAD




Tipo de Vialidad

Camino de Terracería

Acceso

En buenas condiciones

Georeferencia del sitio

21.110764, -101.123573

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO



PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO
EJERCICIO FISCAL 2025

DATOS FISICOS DEL SITIO

MUNICIPIO: GUANAJUATO

No. SCALL 13

LOCALIDAD: LLANOS DE LA FRAGUA

FECHA: 9 de mayo de 2025

REPORTE FOTOGRÁFICO

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO



PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO
EJERCICIO FISCAL 2025

DATOS FÍSICOS DEL SITIO

MUNICIPIO: PÉNJAMO

No. SCALL 14

LOCALIDAD: EL SALITRILLO

FECHA: 9 de mayo de 2025

ELEMENTOS DEL SISTEMA

ELEMENTOS	CANTIDAD	UNIDAD	GRÁFICO
1 Captación inicial	5	pza	
2 Conducción primaria*	9.56	ml	
3 Separador primeras aguas	1	pza	
4 Separador para sólidos gruesos	1	pza	
5 Conducción secundaria*	3.05	ml	
6 Reductor de turbulencia al interior de cisterna	1	pza	
7 Dosificador de cloro	1	pza	
8 Cisterna rotomoldeada	1	pza	
9 Base circular para cisterna, altura mínima de 20 cms y diámetro de la base 10% superior al diámetro de la base de la cisterna	1	pza	
10 Llave	1	pza	
11 Manguera	1	pza	
12 Potabilizador Pasivo	1	pza	

Tipo de cubierta: Losa de concreto, tiene 5 bajadas de agua que pueden utilizarse para la captación inicial.

* Estas medidas son aproximadas

DATOS DE LA LOCALIDAD

Tipo de Vialidad Camino de Terracería Acceso En buenas condiciones	Georeferencia del sitio 20.411305, -101.910000

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO



PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO
EJERCICIO FISCAL 2025

DATOS FÍSICOS DEL SITIO

MUNICIPIO: PÉNJAMO

No. SCALL 14

LOCALIDAD: EL SALITRILLO

FECHA: 9 de mayo de 2025

REPORTE FOTOGRÁFICO

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO



PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO
EJERCICIO FISCAL 2025

DATOS FÍSICOS DEL SITIO

MUNICIPIO: PÉNJAMO

No. SCALL 15

LOCALIDAD: EL SALITRILLO

FECHA: 9 de mayo de 2025

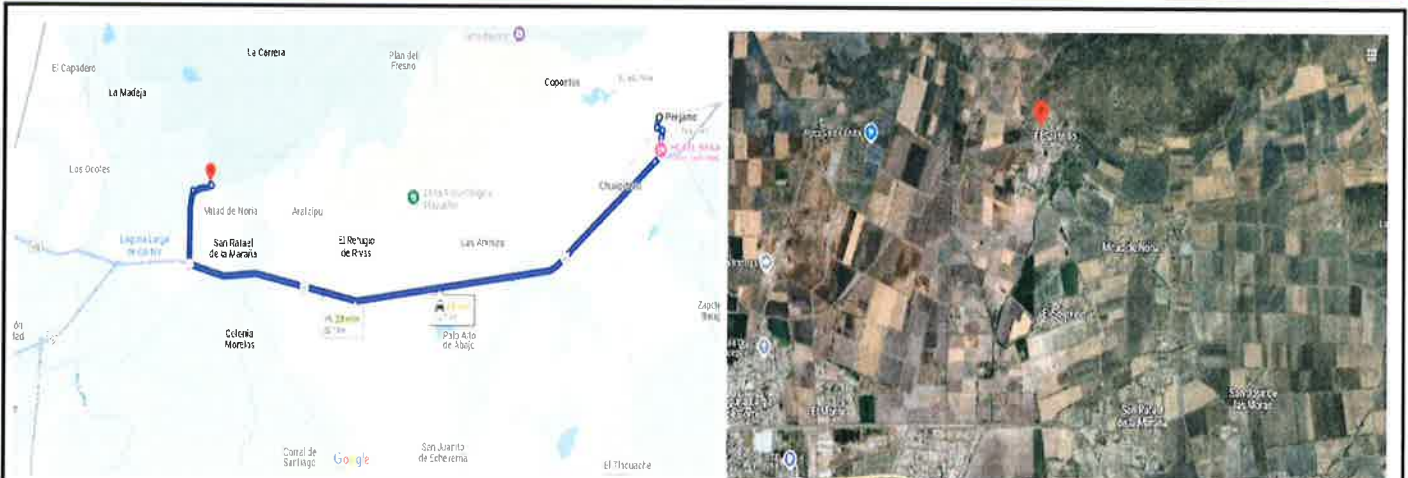
ELEMENTOS DEL SISTEMA

ELEMENTOS	CANTIDAD	UNIDAD	GRÁFICO
1 Captación Inicial	5	pza	
2 Conducción primaria*	9	ml	
3 Separador primeras aguas	1	pza	
4 Separador para sólidos gruesos	1	pza	
5 Conducción secundaria*	3.10	ml	
6 Reductor de turbulencia al interior de cisterna	1	pza	
7 Dosificador de cloro	1	pza	
8 Cisterna rotomoldeada	1	pza	
9 Base circular para cisterna, altura mínima de 20 cms y diámetro de la base 10% superior al diámetro de la base de la cisterna	1	pza	
10 Llave	1	pza	
11 Manguera	1	pza	
12 Potabilizador Pasivo	1	pza	

Tipo de cubierta: Losa de concreto y techumbre de lámina galvanizada, en esta última se encuentran las 5 bajadas de agua que pueden utilizarse para la captación inicial.

* Estas medidas son aproximadas

DATOS DE LA LOCALIDAD



Tipo de Vialidad

Camino de Terracería

Acceso

En buenas condiciones

Georeferencia del sitio

20.411386, -101.911690

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO



PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO
EJERCICIO FISCAL 2025

DATOS FÍSICOS DEL SITIO

MUNICIPIO: PÉNJAMO
LOCALIDAD: EL SALITRILLO

No. SCALL 15
FECHA: 9 de mayo de 2025

REPORTE FOTOGRÁFICO



DIF

No. SCALL 16

FECHA: 13 de agosto de 2025

7

ب



Georeferencia del sitio

20.683234, -100.940048

20.683234, -100.940048

20.683234, -100.940048

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO
PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO
EJERCICIO FISCAL 2025



DATOS FÍSICOS DEL SITIO

MUNICIPIO: SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS
LOCALIDAD: SANTA ANA DE AGOSTADERO

No. SCALL 16
FECHA: 13 de agosto de 2025

REPORTE FOTOGRÁFICO



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO
PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO
EJERCICIO FISCAL 2025



DATOS FÍSICOS DEL SITIO

MUNICIPIO: COMONFORT
LOCALIDAD: DELGADO DE ABAJO

No. SCALL 17
FECHA: 9 de mayo de 2025

ELEMENTOS DEL SISTEMA

ELEMENTOS	CANTIDAD	UNIDAD	GRÁFICO
1 Captación inicial	7	pza	
2 Conducción primaria*	10.5	ml	
3 Separador primeras aguas	1	pza	
4 Separador para sólidos gruesos	1	pza	
5 Conducción secundaria*	2	ml	
6 Reductor de turbulencia al interior de cisterna	1	pza	
7 Dosificador de cloro	1	pza	
8 Cisterna rotomoldeada	1	pza	
9 Base circular para cisterna, altura mínima de 20 cms y diámetro de la base 10% superior al diámetro de la base de la cisterna	1	pza	
10 Llave	1	pza	
11 Manguera	1	pza	
12 Potabilizador Pasivo	1	pza	

Tipo de cubierta: Losa de concreto, tiene 7 bajadas de agua que pueden utilizarse para la captación inicial.

* Estas medidas son aproximadas

DATOS DE LA LOCALIDAD

Tipo de Vialidad
Camino de Terracería

Acceso
En buenas condiciones

Georeferencia del sitio
20.720180, -100.895600

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO

PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO
EJERCICIO FISCAL 2025

**DATOS FÍSICOS DEL SITIO**

MUNICIPIO: COMONFORT
LOCALIDAD: DELGADO DE ABAJO

No. SCALL 17
FECHA: 9 de mayo de 2025

REPORTE FOTOGRÁFICO

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO

PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO
EJERCICIO FISCAL 2025



DATOS FÍSICOS DEL SITIO

MUNICIPIO: SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS

No. SCALL 18

LOCALIDAD: LAGUNA SECA DE SAN ISIDRO

FECHA: 9 de mayo de 2025

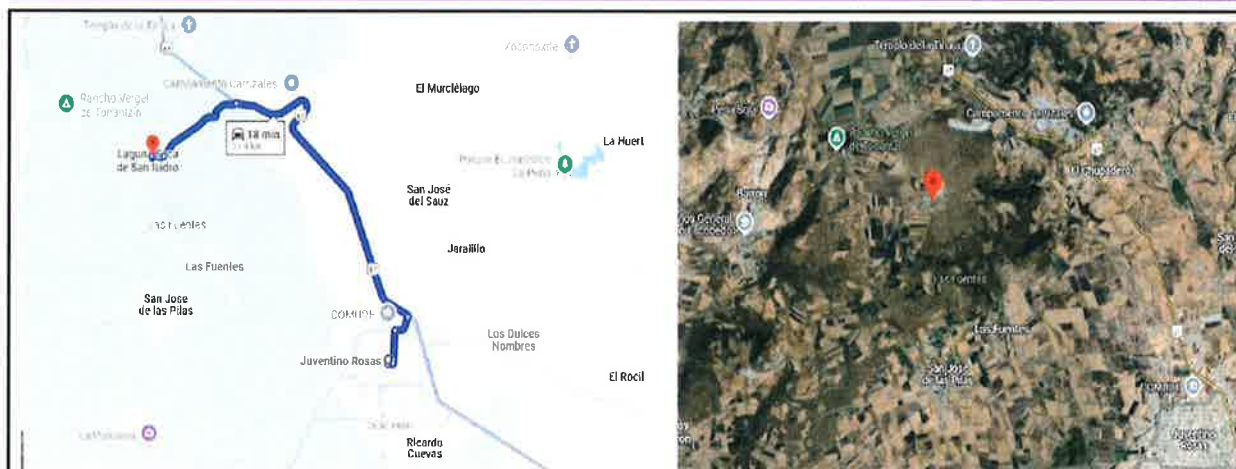
ELEMENTOS DEL SISTEMA

ELEMENTOS	CANTIDAD	UNIDAD	GRÁFICO
1 Captación inicial	4	pza	
2 Conducción primaria*	9.42	ml	
3 Separador primeras aguas	1	pza	
4 Separador para sólidos gruesos	1	pza	
5 Conducción secundaria*	3.9	ml	
6 Reductor de turbulencia al interior de cisterna	1	pza	
7 Dosificador de cloro	1	pza	
8 Cisterna rotomoldeada	1	pza	
9 Base circular para cisterna, altura mínima de 20 cms y diámetro de la base 10% superior al diámetro de la base de la cisterna	1	pza	
10 Llave	1	pza	
11 Manguera	1	pza	
12 Potabilizador Pasivo	1	pza	

Tipo de cubierta: Losa de concreto, tiene 4 bajadas de agua que pueden utilizarse para la captación inicial.

* Estas medidas son aproximadas

DATOS DE LA LOCALIDAD



Tipo de Vialidad

Camino de Terracería

Acceso

En buenas condiciones

Georeferencia del sitio

20.682222, -101.046389

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO

PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO
EJERCICIO FISCAL 2025

**DATOS FÍSICOS DEL SITIO**

MUNICIPIO: SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS

No. SCALL 18

LOCALIDAD: LAGUNA SECA DE SAN ISIDRO

FECHA: 9 de mayo de 2025

REPORTE FOTOGRÁFICO

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO
PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO
EJERCICIO FISCAL 2025



DATOS FISICOS DEL SITIO

MUNICIPIO: SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS

No. SCALL 19

LOCALIDAD: SAN JOSÉ DEL SAUZ

FECHA: 9 de mayo de 2025

ELEMENTOS DEL SISTEMA

ELEMENTOS	CANTIDAD	UNIDAD	GRÁFICO
1 Captación inicial	2	pza	
2 Conducción primaria*	11.2	ml	
3 Separador primeras aguas	1	pza	
4 Separador para sólidos gruesos	1	pza	
5 Conducción secundaria*	5	ml	
6 Reductor de turbulencia al interior de cisterna	1	pza	
7 Dosificador de cloro	1	pza	
8 Cisterna rotomoldeada	1	pza	
9 Base circular para cisterna, altura mínima de 20 cms y y diámetro de la base 10% superior al diámetro de la base de la cisterna	1	pza	
10 Llave	1	pza	
11 Manguera	1	pza	
12 Potabilizador Pasivo	1	pza	

Tipo de cubierta: Lona de concreto, tiene 2 bajadas de agua que pueden utilizarse para la captación inicial.

* Estas medidas son aproximadas

DATOS DE LA LOCALIDAD



Tipo de Vialidad

Camino de Terracería

Acceso

En buenas condiciones

Georeferencia del sitio

20.675000, -100.983056

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO



PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO
EJERCICIO FISCAL 2025

DATOS FISICOS DEL SITIO

MUNICIPIO: SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS

No. SCALL 19

LOCALIDAD: SAN JOSÉ DEL SAUZ

FECHA: 9 de mayo de 2025

REPORTE FOTOGRÁFICO

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO



PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO
EJERCICIO FISCAL 2025

DATOS FÍSICOS DEL SITIO

MUNICIPIO: APASEO EL GRANDE

No. SCALL 20

LOCALIDAD: MINITAS

FECHA: 9 de mayo de 2025

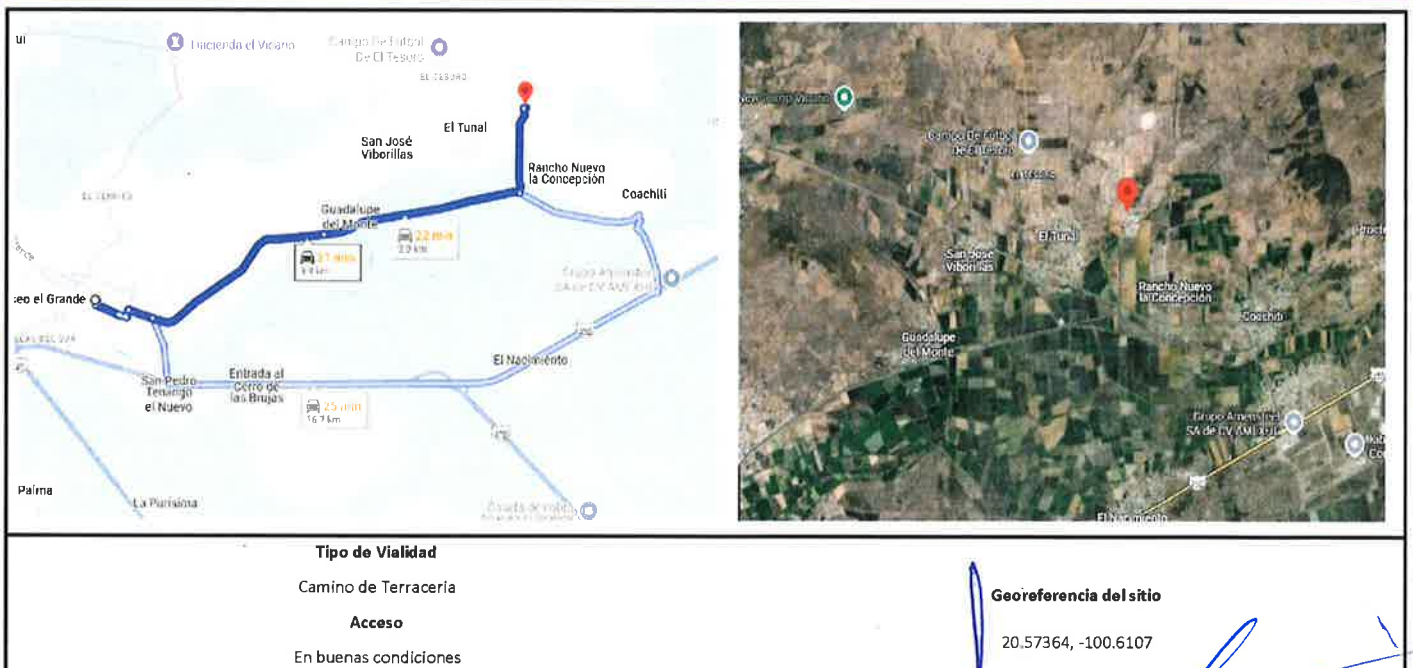
ELEMENTOS DEL SISTEMA

ELEMENTOS	CANTIDAD	UNIDAD	GRÁFICO
1 Captación inicial	5	pza	
2 Conducción primaria*	17.5	ml	
3 Separador primeras aguas	1	pza	
4 Separador para sólidos gruesos	1	pza	
5 Conducción secundaria*	2.5	ml	
6 Reductor de turbulencia al interior de cisterna	1	pza	
7 Dosificador de cloro	1	pza	
8 Cisterna rotomoldeada	1	pza	
9 Base circular para cisterna, altura mínima de 20 cms y y diámetro de la base 10% superior al diámetro de la base de la cisterna	1	pza	
10 Llave	1	pza	
11 Manguera	1	pza	
12 Potabilizador Pasivo	1	pza	

Tipo de cubierta: Losa de concreto, tiene 5 bajadas de agua que pueden utilizarse para la captación inicial.

* Estas medidas son aproximadas

DATOS DE LA LOCALIDAD



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO

PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO
EJERCICIO FISCAL 2025



DATOS FÍSICOS DEL SITIO

MUNICIPIO: APASEO EL GRANDE

No. SCALL 20

LOCALIDAD: MINITAS

FECHA: 9 de mayo de 2025

REPORTE FOTOGRÁFICO



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO



PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO
EJERCICIO FISCAL 2025

DATOS FISICOS DEL SITIO

MUNICIPIO: LEÓN

No. SCALL 21

LOCALIDAD: LA ANGOSTURA

FECHA: 21 de mayo de 2025

ELEMENTOS DEL SISTEMA

ELEMENTOS	CANTIDAD	UNIDAD	GRÁFICO
1 Captación inicial	2	pza	
2 Conducción primaria*	6.7	ml	
3 Separador primeras aguas	1	pza	
4 Separador para sólidos gruesos	1	pza	
5 Conducción secundaria*	1	ml	
6 Reductor de turbulencia al interior de cisterna	1	pza	
7 Dosificador de cloro	1	pza	
8 Cisterna rotomoldeada	1	pza	
9 Base circular para cisterna, altura mínima de 20 cms y diámetro de la base 10% superior al diámetro de la base de la cisterna	1	pza	
10 Llave	1	pza	
11 Manguera	1	pza	Tipo de cubierta: Losa de concreto, considerar por lo menos 2 bajadas y 1 hilada de tabique como pretil.
12 Potabilizador Pasivo	1	pza	

* Estas medidas son aproximadas

DATOS DE LA LOCALIDAD

Tipo de Vialidad Camino de Terracería Acceso En buenas condiciones	Georeferencia del sitio 21.28460, -101.6955

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO

PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO
EJERCICIO FISCAL 2025



DATOS FISICOS DEL SITIO

MUNICIPIO: LEÓN
LOCALIDAD: LA ANGOSTURA

No. SCALL 21
FECHA: 21 de mayo de 2025

REPORTE FOTOGRÁFICO



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO
PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO
EJERCICIO FISCAL 2025



DATOS FÍSICOS DEL SITIO

MUNICIPIO: LEÓN

No. SCALL 22

LOCALIDAD: LA LUZ (EL COPETE)

FECHA: 9 de mayo de 2025

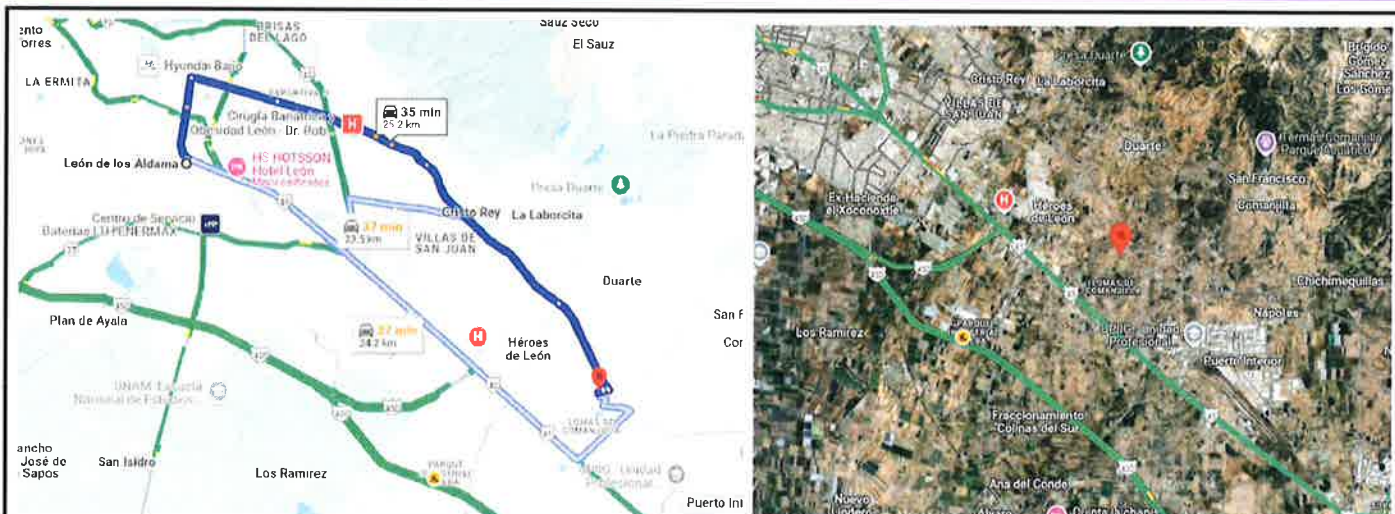
ELEMENTOS DEL SISTEMA

ELEMENTOS	CANTIDAD	UNIDAD	GRÁFICO
1 Captación inicial	1	pza	
2 Conducción primaria*	10	ml	
3 Separador primeras aguas	1	pza	
4 Separador para sólidos gruesos	1	pza	
5 Conducción secundaria*	1	ml	
6 Reductor de turbulencia al interior de cisterna	1	pza	
7 Dosificador de cloro	1	pza	
8 Cisterna rotomoldeada	1	pza	
9 Base circular para cisterna, altura mínima de 20 cms y y diámetro de la base 10% superior al diámetro de la base de la cisterna	1	pza	
10 Llave	1	pza	
11 Manguera	1	pza	
12 Potabilizador Pasivo	1	pza	

Tipo de cubierta: Losa de concreto, tiene 1 bajada de agua que puede utilizarse para la captación inicial.

* Estas medidas son aproximadas

DATOS DE LA LOCALIDAD



Tipo de Vialidad

Camino de Terracería

Acceso

En buenas condiciones

Georeferencia del sitio

21.047304, -101.530694

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO
PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO
EJERCICIO FISCAL 2025



DATOS FÍSICOS DEL SITIO

MUNICIPIO: LEÓN

No. SCALL 22

LOCALIDAD: LA LUZ (EL COPETE)

FECHA: 9 de mayo de 2025

REPORTE FOTOGRÁFICO



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO

PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO

EJERCICIO FISCAL 2025



DATOS FÍSICOS DEL SITIO

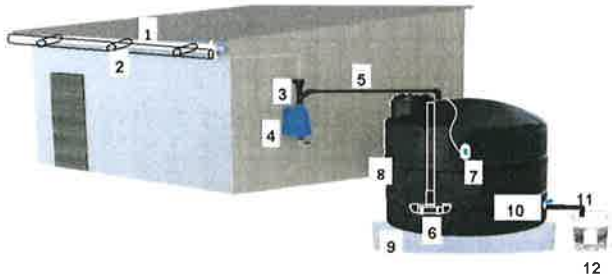
MUNICIPIO: LEÓN

No. SCALL 23

LOCALIDAD: LA LUZ (EL COPETE)

FECHA: 5 de mayo de 2025

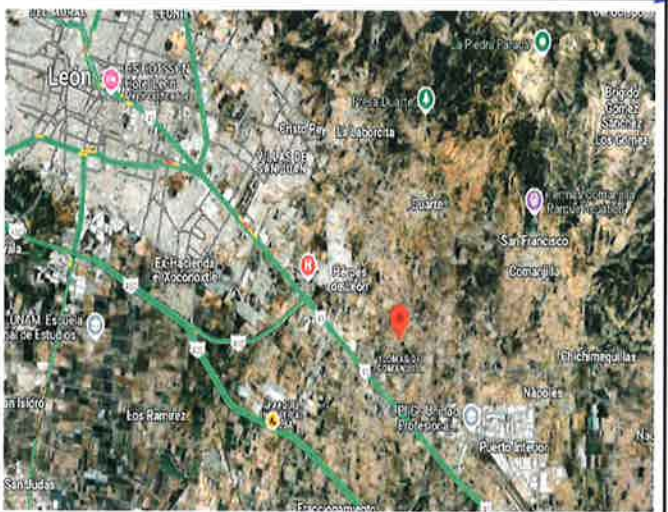
ELEMENTOS DEL SISTEMA

ELEMENTOS		CANTIDAD	UNIDAD	GRÁFICO
1	Captación Inicial	2	pza	
2	Conducción primaria*	4	ml	
3	Separador primeras aguas	1	pza	
4	Separador para sólidos gruesos	1	pza	
5	Conducción secundaria*	1	ml	
6	Reductor de turbulencia al interior de cisterna	1	pza	
7	Dosificador de cloro	1	pza	
8	Cisterna rotomoldeada	1	pza	
9	Base circular para cisterna, altura mínima de 20 cms y y diámetro de la base 10% superior al diámetro de la base de la cisterna	1	pza	
10	Llave	1	pza	
11	Manguera	1	pza	
12	Potabilizador Pasivo	1	pza	

Tipo de cubierta: Losa de concreto, tiene 2 bajadas de agua que pueden utilizarse para la captación inicial.

* Estas medidas son aproximadas

DATOS DE LA LOCALIDAD



Tipo de Vialidad

Camino de Terracería

Acceso

En buenas condiciones

Georeferencia del sitio

21.043331, -101.534520

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO

PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO

EJERCICIO FISCAL 2025



DATOS FISICOS DEL SITIO

MUNICIPIO: LEÓN

No. SCALL 24

LOCALIDAD: EL HUIZACHE

FECHA: 9 de mayo de 2025

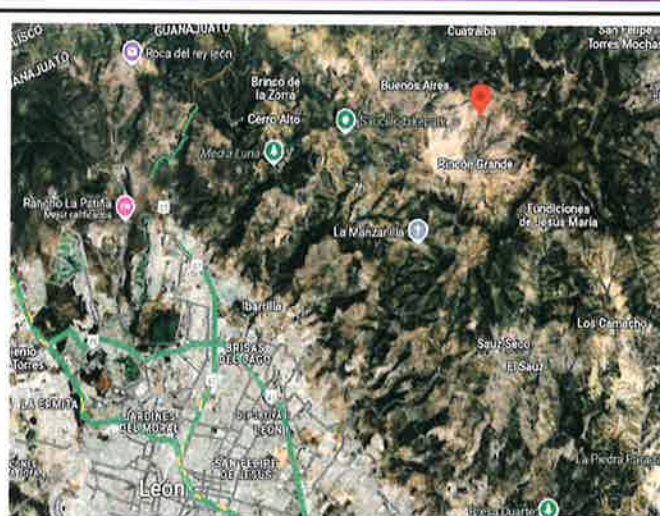
ELEMENTOS DEL SISTEMA

ELEMENTOS		CANTIDAD	UNIDAD	GRÁFICO
1	Captación Inicial	4	pza	
2	Conducción primaria*	7	ml	
3	Separador primeras aguas	1	pza	
4	Separador para sólidos gruesos	1	pza	
5	Conducción secundaria*	0.5	ml	
6	Reductor de turbulencia al interior de cisterna	1	pza	
7	Dosificador de cloro	1	pza	
8	Cisterna rotomoldeada	1	pza	
9	Base circular para cisterna, altura mínima de 20 cms y diámetro de la base 10% superior al diámetro de la base de la cisterna	1	pza	
10	Llave	1	pza	
11	Manguera	1	pza	
12	Potabilizador Pasivo	1	pza	

Tipo de cubierta: Losa de concreto, tiene 4 bajadas de agua que pueden utilizarse para la captación inicial, se tendrá que considerar la construcción de pretil.

* Estas medidas son aproximadas

DATOS DE LA LOCALIDAD



Tipo de Vialidad

Camino de Terracería

Acceso

En buenas condiciones

Georreferencia del sitio

21.250603, -101.553124

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO

PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO
EJERCICIO FISCAL 2025

**DATOS FISICOS DEL SITIO**

MUNICIPIO: LEÓN

No. SCALL 24

LOCALIDAD: EL HUIZACHE

FECHA: 9 de mayo de 2025

REPORTE FOTOGRÁFICO

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN
Programa QC0107 Salud y Bienestar Comunitario, Ejercicio Fiscal 2025
Sistema de Captación de Agua de Lluvia

Datos del levantamiento del Acta

Fecha	Nombre del Instalador/a:
	Proveedor adjudicado

Datos de la Persona Beneficiaria

Nombre(s)	Apellido Paterno	Apellido Materno
Dirección Completa		
Localidad	Municipio	Teléfonos de contacto

Recepción del SCALL

Por medio de la presente y de manera voluntaria, manifiesto que la instalación y entrega del SCALL, quedó de mi entera satisfacción y funcionando.

El instalador me entregó Manual de operación y mantenimiento, carta garantía de la instalación del sistema por 1 año, suscrita por el proveedor y que responderá para la aplicación de garantías de vicios ocultos que se presenten.

Así mismo manifiesto que participé en el proceso de capacitación donde se me instruyó sobre: el uso adecuado del sistema, el mantenimiento adecuado del sistema y sobre los métodos de reparación del sistema para cuando la garantía de instalación haya terminado. En dicho proceso me fueron otorgados los manuales que respaldan cada uno de los conceptos mencionados.

También se me indicó que la garantía empezará a surtir efecto a partir de la entrega, instalación y puesta en marcha. En caso de defecto o vicios ocultos el proveedor quedará obligado a sustituir los bienes observados en un plazo no mayor a 10 días hábiles contados a partir del día siguiente en que sea notificado por escrito, por lo que me comprometo a asegurar su correcta operación llevando a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo que fuera necesario durante al menos 10 años posteriores a su instalación, conforme al contrato correspondiente.

Firmas

Nombre y Firma de quién entrega por parte del proveedor.	Recibe de conformidad persona beneficiaria (Firmar como aparece en su identificación oficial habiendo constatado que entiende y está de acuerdo con lo que este documento señala)

(PAPEL MEMBRETADO)

Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-065-25 (CAGEG-065/2025) para la Adquisición de Ayudas Sociales a Personas	Fecha:
Licitante:	

COMPROBANTE DE ENTREGA DE MUESTRA PARA REVISIÓN

(Presentar en original y copia a la entrega de la muestra)

Se entregan los siguientes bienes correspondientes a la Invitación en calidad de muestra en el almacén de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, ubicado en carretera Guanajuato - Juventino Rosas Km. 9.5 en la ciudad de Guanajuato, Gto., en horario de 9:00 a 15:00 hrs., salvo el día 19 de septiembre del 2025, cuando el horario terminará a las 10:30 hrs.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SI ENTREGA	NO ENTREGA
Accesorios entregados:					

Los bienes deben estar etiquetados para su identificación, armados y funcionalmente preparados para realizar pruebas durante la revisión.

Asumimos que las pruebas serán realizadas de acuerdo a lo establecido en las bases y anexos de la licitación en mención.

Entrega por parte del participante:	Recibe almacén de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro
(nombre y firma)	(nombre, firma y sello)

La muestra será devuelta en los términos y condiciones que establecen las bases y anexos de la presente licitación.

Entrega por parte del almacén de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro	Recibe el participante:
(nombre, firma y sello)	(nombre, firma y fecha)

RECIBO DE ENTREGA

LICITACION No. _____ PARA LA ENTREGA, CAPACITACIÓN E
INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA.

(1)

RECIBO PARA LA ENTREGA, CAPACITACIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA.

LICITACIÓN NUM.: (2)

FECHA:	(3)	HORA :	(5)
LOCALIDAD:	(4)		

Sistemas de Captación de Agua de Lluvia entregadas en el **Municipio** de (6), del
Programa "RED MOVIL - SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO" del ejercicio 2025.

Contrato:	(7)	Cantidad	Unidad de Medida	Cumple Requerimientos			
				SI	(11)	NO	(11)
(8)		(9)	(10)	SI	(11)	NO	(11)
				SI	(11)	NO	(11)
				SI	(11)	NO	(11)
				SI	(11)	NO	(11)
				SI	(11)	NO	(11)
				SI	(11)	NO	(11)
				SI	(11)	NO	(11)
				SI	(11)	NO	(11)
COMENTARIOS DE QUIEN RECIBE:		(12)					

Nombre y firma de quien recibe, REPRESENTANTE DE BENEFICIARIOS Y/O DIF MUNICIPAL	
NOTA: ANEXAR AL RECIBO, COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DE LA PERSONA QUE RECIBE Y FIRMA. (REPRESENTANTE DE BENEFICIARIOS Y/O DIF MUNICIPAL)	

RECIBO DE ENTREGA

LICITACION No. _____ PARA LA ENTREGA, CAPACITACIÓN E
INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA.

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL RECIBO DE ENTREGA, CAPACITACIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA:

- 1.- Poner el Logo del Licitante Adjudicado.
- 2.- Citar el número de la Licitación Pública Nacional. (Licitante)
- 3.- Espacio que deberá ser llenado por puño y letra de la persona que recibe los bienes.
- 4.- Espacio que deberá ser llenado por puño y letra de la persona que recibe los bienes.
- 5.- Espacio que deberá ser llenado por puño y letra de la persona que recibe los bienes.
- 6.- Citar el nombre del Municipio que recibe. (Licitante)
- 7.- Citar el número de Contrato. (Licitante)
- 8.- Enlistar los productos que se entregan. (Licitante, se pueden agregar todas las filas que se requiera)
- 9.- Citar con número la cantidad de productos que se entrega. (Licitante)
- 10.- Citar la unidad de medida del producto. (Licitante, paquete o pieza)
- 11.- Espacio que deberá ser llenado por puño y letra de la persona que recibe el Sistema de Captación de Agua de Lluvia.
- 12.- Este espacio sólo deberá ser llenado de puño y letra de la persona que recibe el Sistema de Captación de Agua de Lluvia.

Se deberá Imprimir en 3 tantos que se distribuirán de la siguiente manera:

Original: Se deberá entregar a SDIFEG (Sistema DIF en el Estado de Guanajuato)
Copia 1: Se deberá entregar a la persona del Sistema DIF municipal que recibe.
Copia 2: Licitante adjudicado

NOTA: ANEXAR AL RECIBO, COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DE LA PERSONA QUE RECIBE Y FIRMA. (REPRESENTANTE DE BENEFICIARIOS Y/O DIF MUNICIPAL)

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature and the number 212.

IMÁGENES DE REFERENCIA PARTIDAS

EJERCITADOR CAMINADORA DOBLE (2 PER)
PARTIDAS 1 Y 10

CONCEPTO	IMAGEN
EJERCITADOR CAMINADORA DOBLE (TIPO ESQUIADORA) CAPACIDAD PARA 2 PERSONAS, FABRICADA EN ESTRUCTURA DE METAL, ZONAS ARTICULADAS MEDIANTE RODAMIENTOS DE ACERO, FIJACION POR MEDIO DE ANCLAJES. TODA LA ESTRUCTURA DEBERA ESTAR RECUBIERTA CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA. DIMENSIONES MINIMAS: LARGO 2.06 M, ANCHO 0.45 M Y ALTO 1.34 M.	

22

B

H

C.L

X

m

7



ANEXO Ñ

IMÁGENES DE REFERENCIA PARTIDAS

EJERCITADOR MOVIMIENTO CINTURA (3 PER) PARTIDAS 2 Y 11

CONCEPTO	IMAGEN
EJERCITADOR TIPO TWISTER (MOVIMIENTO DE CINTURA) CAPACIDAD PARA 3 PERSONAS, FABRICADA EN ESTRUCTURA DE METAL, ZONAS ARTICULADAS MEDIANTE RODAMIENTOS DE ACERO, FIJACION POR MEDIO DE ANCLAJES. TODA LA ESTRUCTURA DEBERA ESTAR RECUBIERTA CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA. DIMENSIONES MINIMAS: LARGO 1.53M, ANCHO 1.37 M Y ALTO 1.30 M.	

de

Q

H

C.L

X

ac

7

φ

U

Handwritten signature and scribbles at the bottom right of the page.

IMÁGENES DE REFERENCIA

EJERCITADOR BRAZO Y ESPALDA CAPA (2 PER)
PARTIDAS 3 Y 12

CONCEPTO	IMAGEN
EJERCITADOR DE BRAZO Y ESPALDA, CAPACIDAD PARA 2 PERSONAS, FABRICADA EN ESTRUCTURA DE METAL, ZONAS ARTICULADAS MEDIANTE RODAMIENTOS DE ACERO, FIJACION POR MEDIO DE ANCLAJES. TODA LA ESTRUCTURA DEBERA ESTAR RECUBIERTA CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA. DIMENSIONES MINIMAS: LARGO 2.10M, ANCHO 0.75M Y ALTO 1.80 M.	

de

de

C

C.L

X

m

7

de

de
LA

IMÁGENES DE REFERENCIA

EJERCITADOR ABDOMINALES DOBLE (2 PER)
PARTIDAS 4 Y 13

CONCEPTO	IMAGEN
EJERCITADOR PARA ABDOMINALES DOBLE, CAPACIDAD PARA 2 PERSONAS, FABRICADA EN ESTRUCTURA DE METAL, ZONAS ARTICULADAS MEDIANTE RODAMIENTOS DE ACERO, FIJACION POR MEDIO DE ANCLAJES. TODA LA ESTRUCTURA DEBERA ESTAR RECUBIERTA CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA. DIMENSIONES MINIMAS: LARGO 1.46M, ANCHO 1.22M Y ALTO 0.63 M.	

de

de

de

C.L

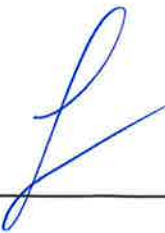
X

cu

7
7
7

IMÁGENES DE REFERENCIA

SUBE Y BAJA CON CAPACIDAD 4 NIÑOS
PARTIDAS 5 Y 14

CONCEPTO	IMAGEN
SUBE Y BAJA CON CAPACIDAD PARA 4 NIÑOS, FABRICADO CON ESTRUCTURA DE METAL, FIJACION POR MEDIO DE ANCLAJES. TODA LA ESTRUCTURA DEBERA ESTAR RECUBIERTA CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA. DIMENSIONES MINIMAS: LARGO 3.00 M, ANCHO 1.15 M Y ALTO 1.10 M.	
	 

de
A
H
C.L
P
m
A
C

IMÁGENES DE REFERENCIA

COLUMPIO CON CAPACIDAD PARA 4 NIÑOS
PARTIDAS 6 Y 15

CONCEPTO	IMAGEN
COLUMPIO CON CAPACIDAD PARA 4 NIÑOS, FABRICADO CON ESTRUCTURA DE METAL, INCLUYE 4 COLUMPIOS CON CADENA GALVANIZADA Y CANASTILLA DE BANDA DE POLIETILENO CON ESTRUCTURA REFORZADA, FIJACION POR MEDIO DE ANCLAJES. TODA LA ESTRUCTURA DEBERA ESTAR RECUBIERTA CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA. DIMENSIONES MINIMAS: LARGO 4.40 M, ANCHO 1.60 M Y ALTO 2.35 M.	

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'M', 'B', 'H', 'C.L', 'X', 'M', and 'L'.

IMÁGENES DE REFERENCIA

RESBALADILLA CON CAPACIDAD DE 4 A 6 NIÑOS
PARTIDAS 7 Y 16

CONCEPTO	IMAGEN
RESBALADILLA CON CAPACIDAD DE 4 A 6 NIÑOS, FORMADA POR UNA ESCALERA Y PLATAFORMA; FABRICADA CON ESTRUCTURA DE METAL, FIJACION POR MEDIO DE ANCLAJES. TODA LA ESTRUCTURA DEBERA ESTAR RECUBIERTA CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA. DIMENSIONES MINIMAS: LARGO 3.41 M, ANCHO 0.60 M Y ALTO 2.00 M.	

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the letters 'C.L.' and various illegible signatures.

Producto: **CHALECO DE RECONOCIMIENTO**

Souvenirs • Gobierno de la Gente 2024 - 2030

**MINEROS
DE PLATA**

ANEXO O



*Mantener la proporción sin deformar



APLICACIÓN DE LOGOTIPO

Handwritten notes in blue ink: 'C.L', 'X', 'A', 'H', 'de', 'C', 'F', 'M'.

(IMPRIMIR EN HOJA MEMBRETADA)

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. 40051001-065-25 (CAGEG-065/2025)
PARA LA ADQUISICIÓN DE AYUDAS SOCIALES A PERSONAS**

CARTA COMPROMISO ANTISOBORNO

Manifiesto mi voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente **COMPROMISO ANTISOBORNO**, obligándome a cumplir con lo siguiente:

- I. No dar sobornos ni ofrecer ninguna otra forma de beneficio a persona servidora pública de la Administración Pública Estatal, en relación los procesos de contratación en los que participe, ni con la ejecución de los pedidos y contratos que pueda celebrar, como resultado de mi participación en el procedimiento de contratación.
- II. No permitir que empleados, representantes, apoderados, Director(es), personas administradoras o cualquier otra persona que forme parte de la empresa, realice los actos mencionados en el anterior numeral a mi nombre o en nombre de la empresa que represento o pertenezco.
- III. Informar las presentes obligaciones a todos los empleados (as), asesores y colaboradores del (la) proveedor (a) o socio de negocios, al que pertenezco, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de la **NORMATIVA ANTISOBORNO Y POLÍTICA DE CALIDAD Y ANTISOBORNO**.

CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

El proveedor o participante asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias legales que deriven de su incumplimiento de conformidad con la normativa aplicable. En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados al presente documento, firmo al calce de conformidad y aceptación en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato.

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del representante o apoderado legal del licitante



**PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO.
40051001-065-25 (CAGEG-065/2025), PARA LA
ADQUISICIÓN DE AYUDAS SOCIALES A PERSONAS**

FECHA Y HORA LÍMITE DE RECEPCIÓN:

**19 DE SEPTIEMBRE DE 2025
11:30 HORAS**

NOMBRE DEL PARTICIPANTE:

FECHA Y HORA MARCADA EN EL RELOJ CHECADOR DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	(Insertar En el reloj Checador de la Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro)
--	--

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA QUE ENTREGA
LAS PROPUESTAS.

VISTA LATERAL DERECHA



18 cm

40 cm



16 cm

VISTA LATERAL IZQUIERDA



18 cm

40 cm



16 cm

ANEXO S



VISTA LATERAL DERECHA



VISTA LATERAL IZQUIERDA

C.L

X

an

8

44

de

ANEXO S



1

2

3

4

5

6

7

8

Aviso de privacidad simplificado para "Procedimientos de Contratación" de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

Denominación y fundamento legal de la responsable

La Secretaría de Finanzas del Estado de Guanajuato, por conducto de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro (DGRMSGC), con domicilio en Carretera Guanajuato-Juventino Rosas Km. 9.5 colonia Yerbabuena, en Guanajuato, Gto., código postal 36250; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 apartado B, fracción III y 80 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 3, 13 fracción II y 24 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 3 fracción I, 20, 21, 34 y 38 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato; y 1°, 2°, 3°, fracción III, inciso b), 9 segundo párrafo, 10, fracciones VI, VII, XIII, XXII, XXIV y XXV, 56, fracción II, 63, fracciones I, II, IV, V, VI y VII, 64, fracción IV, 65, 66, 68, 69, 70 y 71 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Finalidad del tratamiento de datos personales

La finalidad del tratamiento de sus datos personales es para llevar a cabo la sustanciación de los procedimientos de contratación pública y los actos que de ellos deriven, tramitados por las distintas direcciones de área adscritas a la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, a fin de cumplir con las disposiciones jurídicas aplicables, incluyendo las de transparencia y acceso a la información pública, así como para proporcionar la información y cooperación que sea solicitada por otras autoridades para atender los requerimientos en materia de control y fiscalización.

Transmisión de datos personales

Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser transmitidos a otras autoridades siempre y cuando, éstos se utilicen para el ejercicio de sus facultades, además de otras transmisiones previstas en la Ley, en términos de los artículos 96, 97, 98, 99, 100 y 101 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular

Si desea manifestar su negativa para el tratamiento de datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular, es necesario que dicha manifestación se realice por escrito, ante la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato.

Consulta del aviso de privacidad

El aviso de privacidad integral podrá ser consultado en la página institucional de internet de la Secretaría de Finanzas: https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_aviso/index.php